

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 111

XII LEGISLATURA

19 de marzo de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 59,  
celebrada el miércoles, 19 de marzo de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### DIPUTADOS

12-25/DIP-000002 y 12-25/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

#### PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000003. Debate de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en empresas licitadoras de contratos públicos, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000446. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de 0-3 años en Andalucía
- 12-25/APP-000286. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de 0-3 años en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APP-000601. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de 0-3 años en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APP-000634. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración que hace la consejería, tras los resultados del barómetro CIS, de la sensación que tienen los andaluces y andaluzas sobre la situación de la sanidad en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APP-000733. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos de futuro para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## MOCIONES

12-25/M-000003. Moción relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## INTERPELACIONES

12-25/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de educación, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000349. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000343. Pregunta oral relativa a la segregación en centros educativos financiados con fondos públicos, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000355. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000377. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de seguridad tras el paso de varios temporales por Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000363. Pregunta oral relativa al proyecto industrial de economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000378. Pregunta oral relativa a las medidas de ahorro fiscal para el acceso a la vivienda, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000379. Pregunta oral relativa a las actuaciones de gestión hídrica tras las consecuencias de la borrasca «Laurence», formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000356. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación de seguros agrarios, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000297. Pregunta oral relativa a los trabajadoras de limpieza del Virgen del Rocío, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000380. Pregunta oral relativa a la reclamación daños causados por contratación irregular en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000317. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Utrera (Sevilla), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000325. Pregunta oral relativa al cierre del servicio de cirugía vascular del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000376. Pregunta oral relativa al cese del director general de Gestión Económica y Servicios del Sistema Andaluz de Salud, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000296. Pregunta oral relativa a la financiación de la UPO, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000357. Pregunta oral relativa al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades andaluzas María Goyri, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000334. Pregunta oral relativa a los cambios en el modelo de gestión del turismo y el deporte de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000358. Pregunta oral relativa a los mileniales y los de la generación Z, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000359. Pregunta oral relativa a las adjudicaciones de servicios y obras de infraestructuras en 2024, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000371. Pregunta oral relativa a los servicios sociales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000381. Pregunta oral relativa a la valoración del acuerdo de reparto de menores migrantes entre comunidades autónomas, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000309. Pregunta oral relativa a la estabilización laboral de los trabajadores del Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000361. Pregunta oral relativa al apoyo a las agrupaciones musicales andaluzas, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000374. Pregunta oral relativa al Pacto Doñana, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000364. Pregunta oral relativa al avance en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Dolores Bautista Lora, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000295. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000348. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas sobre el derecho a la vivienda digna, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000369. Pregunta oral relativa al futuro de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000300. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000353. Pregunta oral relativa a garantizar la igualdad en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la garantía de la unidad de la actuación policial en el territorio del Estado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a los recursos financieros para la Comunidad Autónoma y para las entidades locales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa al impulso a la industrialización de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo a la cesión de competencias en materia de inmigración a la Comunidad Autónoma de Cataluña por atentar contra el marco constitucional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y ocho minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

*La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 9)*

### DIPUTADOS

12-25/DIP-000002 y 12-25/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos (pág. 10).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía (por cuestión de orden).

### PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000003. Debate de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en empresas licitadoras de contratos públicos (pág. 12).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada la toma en consideración por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

## COMPARECENCIAS

12-25/APP-000446, 12-25/APP-000286 y 12-25/APP-000601. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de 0-3 años en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000634. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración que hace la Consejería, tras los resultados del barómetro CIS, de la sensación que tienen los andaluces y andaluzas sobre la situación de la sanidad en nuestra comunidad (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/APP-000733. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos de futuro para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintisiete minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, tal y como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía.

Desgraciadamente, desde la sesión plenaria del pasado 19 de febrero, ha sido asesinada Doris, en Martos, provincia de Jaén, hecho que condenamos con la máxima contundencia y mostramos nuestra profunda solidaridad con todas las víctimas y sus seres queridos.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Gracias, señorías. Pueden sentarse.

---

## 12-25/DIP-000002 y 12-25/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día: juramento o promesa. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Miren Begoñe Iza de la Torre y del ilustrísimo señor don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

Ruego que sucesivamente se acerquen a la tribuna conforme los vaya nombrando el secretario primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía, ilustrísimo señor don Manuel Andrés González Rivera, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4.º del vigente Reglamento, para jurar o prometer acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Señor secretario primero.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Ilustrísima señora doña Miren Begoñe Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Acato, por imperativo legal, y prometo defender los servicios públicos, a las clases trabajadoras de Andalucía y luchar por la soberanía de Andalucía.

Viva Andalucía libre.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos y rumores.*]

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ilustrísimo señor don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

El señor EGEEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Mi grupo les plantea si consideran válido —me refiero a la Mesa o al letrado mayor de la Cámara— esta fórmula de juramento. Porque es que no lo hemos entendido. Si no se ha referido al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y me gustaría que la Mesa nos lo aclarara.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor portavoz.

Miren Begoñe, ¿usted ha acatado la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía?

[Intervención no registrada.]

¿Los ha acatado?

[Intervención no registrada.]

La señora IZA DE LA TORRE

—Sí, sí. Por imperativo legal, sí.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

## **12-24/PPL-000003. Debate de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en empresas licitadoras de contratos públicos**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al segundo punto del día, proposición de ley.

[*Rumores.*]

Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en las empresas licitadoras en contratos públicos.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio desfavorable a su toma en consideración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero que dé lectura al criterio del Consejo de Gobierno.

Conforme se acordó en la sesión de la Junta de Portavoces del pasado día 12 de marzo, el señor secretario primero procederá solamente a la lectura en sentido estricto del criterio del Consejo de Gobierno.

Los señores diputados y diputadas tienen a su disposición la fundamentación del mencionado criterio en la carpeta de Pleno, que será distribuida.

Señor secretario primero, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2024, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000003, relativa al refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en empresas licitadoras de contratos públicos, cuyo texto, literalmente, dice:

»Primero, manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley 12-24/PPL-000003, relativa al refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situación de incompatibilidad en empresas licitadoras de contratos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 30 de abril de 2024».

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, damos inicio al debate correspondiente, que empieza con la intervención del Grupo Parlamentario Por Andalucía —proponente de la iniciativa—; la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de diez minutos.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Como saben, este primer punto del orden del día del pleno es relativo a una proposición de ley de nuestro grupo parlamentario, de Por Andalucía, a fin de introducir una modificación en la ley de 2005 que regula las incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y las declaraciones de actividades, bienes, intereses y retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos.

A ninguno de ustedes les falta contexto de dónde nació esta iniciativa. Recordarán el tremendo escándalo y estupor social que provocó el conocimiento de que quien había sido gerente del Servicio Andaluz de Salud, y después fue viceconsejero de este mismo Servicio Andaluz de Salud, iba a ser fichado por una empresa privada de la salud con la que, previamente, en su tiempo como gerente, había firmado contratos cuantiosos de dinero público, beneficiando a esta empresa con los mismos. Aquel clamor social, puso en evidencia varias cosas:

La primera de ellas, que la regulación normativa que teníamos en Andalucía con respecto a estos asuntos no servía para cubrir todas las lagunas, o todos los problemas que se podían producir, no solo por parte de quien pudiera tener una tentación indeseada de utilizar su cargo para beneficiar a según qué empresa, sino que tampoco, en esa normativa, teníamos previsto qué hacer cuando una empresa se beneficiaba de esa posición que ocupaba la persona en cuestión, para luego, como pago de esos favores prestados, la incorporase a sus filas con algún puesto de naturaleza directiva.

Por tanto, nuestro grupo consideró que era necesario hacer una modificación de la ley del 2005 en dos sentidos, porque esa ley, a la que he hecho referencia al principio y sobre la que se basa la modificación que les proponemos, ya había sido previamente tocada por el Gobierno de Moreno Bonilla. En el 2021, el artículo 9 de esa ley, en el que se fijaba que una empresa debía acreditar con un certificado que no contaba en su plantilla con nadie que estuviera incurso en algún procedimiento de incompatibilidad o que pudiera estar cometiendo esa incompatibilidad en atención a la normativa autonómica, el Gobierno de Moreno Bonilla, en aquel decreto del año 2021, decidió aligerar ese control, convirtiendo lo que hasta entonces era un certificado emitido por el Consejo de Administración de la empresa en cuestión por una mera declaración responsable, que podía ser emitida incluso por un representante de la empresa. Ese aligeramiento del control no solo no servía para evitar las indeseables puertas giratorias, sino que alimentaba, en cierta medida, que se fomentara ese trasvase de cargos públicos a empresas con las que habían tenido relación, de naturaleza económica, mercantil, en el tiempo en el que hubieran sido altos cargos de la Junta de Andalucía.

Por tanto, lo primero que nos parecía necesario era reincorporar a ese artículo 9 la necesidad de que fuese un certificado lo que lo acreditara. Como bien saben ustedes, hay una enorme diferencia entre un certificado emitido por la empresa y una declaración responsable, tanto que el certificado..., el incumplimiento en ese certificado viene establecido, en cuanto a las sanciones a las que da lugar, en el Código Penal —hay tres artículos del Código Penal que se refieren a ello—, mientras que la declaración responsable está regulada en la Ley de Procedimiento Administrativo y, por tanto, el incumplimiento de la veracidad de lo que contiene no es un delito y, por tanto, las sanciones son de otra naturaleza.

Como les decía, nos parecía necesario recuperar ese refuerzo en el artículo 9, para evitar que quien tuviera la tentación de hacer lo que no se debe finalmente no lograra su objetivo.

Y, por otro lado, había que tener en cuenta algo que, lamentablemente, en la legislación que se ha ido produciendo sobre incompatibilidades, no solo en la Junta de Andalucía, sino también por parte del Estado y en otras comunidades, no se tiene en cuenta: que para que una persona pueda hacer lo que no debe, para que un alto cargo pueda hacer lo que no debe, necesita una empresa que, efectivamente, se lo permita o le incite a hacerlo. Por tanto, no solo había que ser exigente y escrupuloso en cuanto al comportamiento que tiene la persona corrupta —o que tiene esa tendencia a tener esas prácticas corruptas—, sino también a los corruptores, a esas empresas que se sirven de estas personas que están en sitios claves para luego, como les digo, beneficiarse de contratos firmados y regados con dinero público, y después pagar los servicios prestados incorporándoles a sus filas —como saben (lo decía antes), las conocidas, temidas y deleznablez puertas giratorias.

Por tanto, nos parecía que, si se daba el caso de que una empresa se hubiera beneficiado de un contrato que, estando vigente, la Administración pudiera comprobar que había fichado a alguien que le había beneficiado con ese contrato y que, por tanto, había vulnerado la ley de incompatibilidades, fuera causa de rescisión de ese contrato. Porque en la modificación que el Gobierno de la Junta de Andalucía hizo de la ley del 2005, establecía qué cosas no se podían hacer, pero no qué consecuencias jurídicas tenía no hacerlo. Por tanto, de nada sirve que en una ley pongamos lo que no se puede hacer, si quien hace lo que dice la ley que no se puede hacer no va a tener luego ningún tipo de reproche legal, no va a tener luego ninguna sanción; no hay ningún elemento que permita que quien ha intentado saltarse la ley tenga que afrontar las consecuencias de ello.

Por tanto, nos parecía que era, en el trámite de una ley, lo oportuno y procedente: cerrar el círculo y también lanzar un aviso a navegantes a esas empresas que se valen de estas prácticas, utilizando altos cargos para conseguir contratos, para conseguir beneficios de la Administración Pública y, por tanto, del dinero de todos los contribuyentes, de todas las contribuyentes. De tal forma que, como les decía, la razón para la rescisión del contrato se incorporara también a la ley del 2005, con la modificación que nuestro grupo les propone.

De todo esto, la verdad es que, aunque lo hemos lamentado, no nos ha causado sorpresa el criterio desfavorable del Consejo de Gobierno, toda vez que el Consejo de Gobierno fue el que aligeró los controles que ya existían en la normativa autonómica para el tema de las incompatibilidades. Y tampoco nos ha sorprendido, aunque lo hemos lamentado también, habida cuenta de que, cuando se han producido casos puntuales que encajan como un guante en esa laguna que tenía la legislación, el Gobierno de la

Junta de Andalucía no ha hecho nada por corregirlo, no ha hecho nada por restituir un comportamiento adecuado, no solo por parte de los altos cargos, sino por parte de las empresas que pueden ser potencialmente beneficiadas en su actividad comercial por contratos con la Junta de Andalucía.

Las razones que esgrime el informe desfavorable son muy peregrinas. No hay más carga burocrática en hacer un certificado que en hacer una declaración responsable; la información que debe acreditar el certificado está disponible para cualquier empresa. Lo de que esto..., es innecesario volver al certificado es una milonga; lo que pasa es que aquí hay una tendencia muy preocupante a hacerle llegar a la ciudadanía, o a la opinión pública, que burocracia y carga administrativa no tiene nada que ver con aligerar controles, o con ser una Administración vigilante, de un proceder sobrio, por parte de quienes tienen el honor de representarla y por parte de las empresas que se benefician de los contratos que firman a través de esas personas que están en puestos clave.

Ese aligerar los controles no trae nada bueno. El mensaje que lanza el Partido Popular desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, con su criterio desfavorable, es un mensaje muy perturbador, puesto que aquí parece que no hay ningún problema ni con las empresas que corrompen, ni con las personas que se dejan corromper; no hay voluntad de tener unas sanciones que impidan que esto se produzca y que, por tanto, lancen un aviso a navegantes, a quien estuviera interesado en hacer lo que no debe y lo que, además, sería ilegal.

Y, por otra parte, volvemos a estar ante una proposición de ley que lo que haría, si hoy se ganase esta votación, sería iniciar su tramitación. Con lo cual, todo aquello que debiera ser mejorable, que debiera abarcar lagunas que todavía existen en la normativa, tendríamos la ocasión, entre los grupos parlamentarios, de mejorarla y de sacar, efectivamente, una Ley de Incompatibilidades que estuviera a la altura de la exigencia social sobre un comportamiento recto y decente por parte de quienes tienen puestos de relevancia en la Administración pública, y que, por tanto, por sus manos pasan expedientes sensibles, dineros públicos y decisiones que determinan en qué manos acaban.

Lamentamos, como les digo, el criterio desfavorable del Consejo de Gobierno, pero, como cosas más raras hemos visto, a ver si en el transcurso del debate alguien cambia de opinión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, interviene, por un tiempo máximo de diez minutos, el resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, de Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, yo creo que es justo darle las gracias al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Yo creo que la iniciativa es buena. Creo que hoy nos vamos a encontrar previsiblemente ante un muro de demagogia que va a tumbar esta proposición, pero creo que no hay que desfallecer y creo que es el camino a intentar mejorar un poquito así el funcionamiento de la Administración. Me parece que este planteamiento no es solo necesario en términos generales y a medio y largo plazo por higiene democrática, por un mejor funcionamiento de la Administración, sino que también es muy pertinente en la coyuntura política actual. Y es que si nos ponemos a analizar los últimos dos años del Partido Popular en Andalucía, yo creo que se entiende la urgencia de una proposición de ley como esta. Y no hace falta irse a la historia lejana, o no tan lejana, del Partido Popular o Bárcenas, Gürtel, M. Rajoy... No, no, no hace falta irse hasta allí. Vamos a analizar solo, hacer un resumen solo de lo que ha pasado en los últimos dos años en el Partido Popular solo en la Junta de Andalucía. Porque se han ido concatenando una serie de casos de presunta corrupción que, hombre, yo creo que como mínimo requiere que analicemos esto a fondo.

Bueno, caso número uno, caso de los contratos de emergencia. Todo parece que hay una trama de casos en el Servicio Andaluz de Salud en la que se ha ido trasladando dinero público que estaba destinado a la sanidad pública hacia la sanidad privada con contratos de emergencia sin publicidad, sin concurrencia competitiva, a dedo y, sobre todo, utilizando una normativa ya derogada. Este caso de presunta corrupción asciende a 240 millones de euros. Claro, primero nos dijeron..., la primera reacción del Partido Popular es que esto era un bulo, que esto era un *fake*. Después, nos dijeron que en realidad todo estaba bien, todo estaba perfecto, y que no había ningún problema. En tercer lugar, nos dijeron que es que quizás hubiera algún pequeño error administrativo. En cuarto lugar, cesaron al responsable de los contratos de emergencia. Y, en quinto lugar, vemos cómo al final ha acabado cesada..., ha acabado, perdón, imputada la gerente del Servicio Andaluz de Salud, y no solo ella, los dos gerentes anteriores. Hombre, yo creo que algo hay.

En segundo lugar, nos deriva al segundo caso de corrupción o de presunta corrupción, que es el caso del directivo de Asisa. Resulta que este, uno de los señores responsables de firmar estos contratos de emergencia con Asisa, primero como gerente del Servicio Andaluz de Salud y después como viceconsejero, es decir, como el número dos de Sanidad del Partido Popular en Andalucía, justo después de cesar como viceconsejero, lo ficha Asisa como directivo. Y aquí no pasa nada, no hay ningún problema, no hay ninguna incompatibilidad.

Tercer caso de posible corrupción, el caso del troceamiento de los contratos. Resulta que parece ser que el Servicio Andaluz de Salud ha estado troceando los contratos que hacían con determinadas empresas para saltarse los controles de la Administración, ascendiendo a 540 millones de euros, casi nada, casi nada. No había nada, todo era un error administrativo, todos eran pequeños problemas, hasta que al final han reconocido que ustedes no solo son víctimas, sino también responsables subsidiarias, cesando al responsable por el camino. Por supuesto, se han beneficiado las empresas farmacéuticas que han recibido contratos por mucho más dinero de lo que podrían haberse recibido utilizando otros procedimientos.

Y, en cuarto lugar, el caso de José Manuel Soto. Este es posiblemente el más llamativo de los casos, aunque cuantitativamente no sea el más importante, pero cualitativamente es realmente llamativo, por-

que vimos cómo el insigne cantante José Manuel Soto fue al despacho del señor presidente de la Junta de Andalucía, le miró a los ojos muy ilusionado, confiando ciegamente en su proyecto y, a cambio de esa ilusión y de ese brillo que tenía en los ojos, recibió un contrato menor de 150.000 euros y subvenciones por valores de 580.000 euros. Hombre, para ser un señor que constantemente en Twitter, a altas horas de la madrugada, empieza a escribir y a decir que es que los inmigrantes reciben paguitas, las ONG reciben paguitas, pues, hombre, 150.000 euros de paguitas en contrato menor, 580.000 euros en subvención, también de paguitas, para un proyecto que es humo y que solo existe en el brillo de los ojos de este insigne cantante, pues, hombre, las paguitas. Las paguitas dependen de para quién, evidentemente.

También hemos visto otros casos, como, por ejemplo, el de Toro TV, una televisión que era propiedad de fondos de inversión, que tenía 12 millones de euros en deudas..., 12 millones de euros, perdón, en pérdida, y que, aun así, al haber declarado 12 millones de euros en pérdida, aun así, haber dejado tirados a los suscriptores, que ni siquiera estaban pudiendo recibir el servicio que habían pagado, aun así, le dimos con dinero de los fondos europeos a través de la Junta de Andalucía un préstamo de 2,5 millones de euros. Supongo que le pasará a cualquier emprendedor que quiera acercarse a la Junta de Andalucía, se le hace ese favor.

Miren, todos estos casos y todos estos ejemplos tienen un elemento común. El elemento común es que había una tremenda relación en quién estaba a un lado y al otro de la ventanilla de la Administración. Que a un lado y al otro existían personas o instituciones que establecían relaciones de todo tipo. Y esto, pueden llamarle como quieran, pero esto es incompatible.

Miren, ahora seguramente veremos cómo los responsables del Partido Popular van a salir aquí a hablar de la FAFPE, de los ERE, que si Koldo, que si Ábalos, muy bien, lo que queramos. Cuando nosotros hemos votado a favor de una comisión de investigación de cualquiera, nosotros queremos que la corrupción se investigue de uno y de otro. No tengo problema, pero ahora mismo estamos hablando de que gobierna el Partido Popular. Y estamos en el Parlamento de Andalucía, donde la labor es fiscalizar lo que hace el Partido Popular.

Miren, si alguien cree que esta ley, que esta necesidad de reformar la incompatibilidad de los altos cargos de la Junta no es necesario, simplemente hay que explicarle..., tienen que explicarlo ahí fuera. Tienen que explicar fuera y decirle a cualquier andaluz o andaluza, decirle que a ustedes les parece bien que un señor que coge, gestiona el Servicio Andaluz de Salud, le da contratos a dedo a Asisa, pasa a ser después el número dos del contrato de la Consejería de Salud, y justo el día después de cesarlo acaba de directivo de Asisa o pretendía acabar como directivo de Asisa, y que la ley actual permite que eso sea compatible. ¿Será legal? Pues posiblemente. ¿Es lógico? No. La verdad es que no. Y, por eso, es necesario cambiar esta ley.

Miren, ahora espero que el representante del Partido Popular no se suba aquí y utilice el argumento que ya sería el colmo de los colmos, porque sería algo así como que decir que es que la gente después de entrar en política pues que se tienen que buscar la vida. Entonces, pues hablarían sobre la desprofesionalización de la política, que, hombre, que es que se tienen que buscar la vida. No. Cuando una persona es alto cargo de la Administración, le da dinero a una empresa de sanidad privada como Asisa, y después quiere acabar colocado como directivo de Asisa, eso no es de profesional en la Administración,

eso se llama puerta giratoria. Y eso es precisamente con lo que hay que acabar, porque eso sí está deslegitimando sus instituciones.

Y miren, me van a permitir que, para terminar, haga una reflexión, una reflexión final. Miren, yo creo que la corrupción no es un producto anómalo del sistema político actual, no es un fallo del sistema, por decirlo de alguna forma. Yo creo que la corrupción es la consecuencia lógica del funcionamiento del sistema. Cuando ustedes conciben la Administración como una agencia de creación de negocio para unos pocos, cuando conciben ustedes la Junta de Andalucía como una especie de búsqueda de nichos de mercado, eso garantiza que la consecuencia lógica sea siempre la corrupción. Cuando ustedes entienden que los servicios públicos son siempre privatizables allí, cuando generan beneficios allí, cuando son rentables económicamente, la corrupción es inseparable de ese proceso. La corrupción es el aceite que mueve el engranaje de las privatizaciones. No hay privatizaciones sin corrupción. Por eso, en esta legislatura, a ustedes la corrupción les está saliendo por la sanidad, porque ustedes han entendido que la sanidad es ese trozo de la Administración que es rentable económicamente, que se puede partir a trozos y que se puede privatizar en manos de unos pocos. Y siempre, cuando hablamos de corrupción, ponemos el foco en el corrompido, que es el político, y hay que hacerlo, pero también hay que poner el foco en el otro lado del sobre, el otro lado del sobre, quién es el que hace, el que corrompe, el corruptor, que es normalmente una gran empresa que se beneficia del favor político que pagan con dinero público.

Por tanto, es inseparable corrupción de privatización, y la única forma que tendremos en Andalucía de acabar con las corrupciones que hay en el Servicio Andaluz de Salud es acabar con las privatizaciones de la sanidad pública.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

#### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Como cuestión previa, me gustaría felicitar a todos los José, Josefa, Pepe y derivados, también a todos los padres. Y recordar, también, la Constitución española, la primera, la Pepa, que hoy cumpliría 213 años, y recuerdo, el capítulo I se llamaba «De la nación española». Y decía en su artículo primero: «La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», para los negacionistas de lo que somos y de lo que fuimos.

[Aplausos.]

Entrando en materia, comentar que los problemas políticos, en general, y los políticos, en particular, están entre los principales problemas, y así lo dicen las encuestas, no solo para los españoles, sino tam-

bién para los andaluces. Y es obligado preguntarse qué les pasa a la política y a los políticos, por qué pierden, de forma creciente, apoyo y aceptación social, por qué se han convertido en parte del problema y no de la solución. Pues una de las razones es la que abordamos en este punto del Pleno: porque no puede producirse una mejora de la Administración si las reformas afectan únicamente a los empleados públicos y no a sus máximos responsables políticos. Porque aunque, en ocasiones, tratemos de separar la Administración del Gobierno, muchas veces, la frontera es apenas perceptible y, en otras, simplemente no existe.

Como todos ustedes recordarán, es cierto que el año pasado el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó, el 28 de mayo, ese Decreto ley 6/2024, por el que se modifica esa ley de incompatibilidades, la Ley 3/2005 —20 años—, entre otras, y cuya convalidación se debatió, en esta Cámara, el 12 de junio. Y entonces, ciertamente, se quiso poner un parche de forma urgente y tuvo su origen —como se ha dicho aquí— en ese fichaje del número 2 de la Consejería de Salud de la Junta, a los tres meses de su cese, por una de las mayores aseguradoras en materia de salud, ASISA, con 11 hospitales en nuestra región y varios centros clínicos. Y no es la primera vez que, en esta Cámara, estamos hablando de esos contratos de emergencia, contrataciones que inicialmente se autorizaron por valor de 70 millones, en 2021, pero que fueron ampliándose a través de adendas y prórrogas, incluso hasta el año pasado, y alcanzaron los 300 millones, de los cuales, 43,67 millones fueron a parar a ASISA, del que hoy forma parte el señor Guzmán, como director médico responsable de toda Andalucía, y, como podrán imaginar, la polémica saltó de inmediato. Y hoy, además, el señor Guzmán —ya se ha recordado aquí— se encuentra investigado en los juzgados, al igual que todos los exgerentes del SAS —del Servicio Andaluz de Salud— y la actual gerente.

El Gobierno del Partido Popular quiso poner coto a la polémica —parece que no le quedaba otra— con ese Decreto ley 6/2024, que hemos mencionado, modificando las normas sobre incompatibilidades, fundamentalmente en dos sentidos: la obligación de que el alto cargo que abandonara la Administración autonómica comunicase su intención de realizar esa actividad profesional privada y, en segundo término, esperar, digamos, un informe preceptivo sobre esa presumible incompatibilidad y que resultaría habilitante o no.

En dicha sesión plenaria, el señor Nieto, que hoy está ausente en esta Cámara, se abrió a la posibilidad de seguir ahondando en la norma y admitió el abordaje, en su conjunto, de una norma que ya está bastante obsoleta, esa Ley 3/2005, y tramitarse como un anteproyecto, como un proyecto o como una proposición de su grupo parlamentario. No obstante, a pesar de que se comprometió a tal cuestión, han pasado muchos meses, está cercano a producirse ya el año de esa palabra, y esa palabra no se ha cumplido, y a pesar de que el Grupo Parlamentario de Vox le dio, y le otorgó, un voto de confianza y votó a favor de la convalidación de dicho decreto.

Pues bien, al tiempo que se discutía la norma, es cierto que el grupo parlamentario proponente en esta Cámara, en esta modificación, digamos, que ha hecho o ha intentado esa modificación del articulado, pero en realidad el alcance que propone se refiere fundamentalmente a dos objetivos: uno es la acreditación de la no incompatibilidad en las licitaciones públicas y otra el mantenimiento de dicha exclusión durante la vigencia del contrato, pero en realidad nosotros entendemos que supone una modifi-

cación de la ley solo puntual y poco ambiciosa. Y esta propuesta, como se ha dicho aquí, incluso por la señora Nieto, trata de, digamos, poner el foco en el corruptor, pero no dice nada de la exigencia de responsabilidad del político que se corrompe.

Pero, claro, si se ve en la última legislación que proviene del Estado, esa norma, esa ley de políticos indultando a políticos, que es el peor ejemplo que podemos tener en España para exigir ejemplaridad, y ustedes se llaman a sí mismos progresistas, pues podemos entender algunas cuestiones.

Nosotros pensamos que ha llegado la hora de exigir no solo adelgazar la estructura administrativa y hacerla más eficaz, más eficiente, sino de exigir una clase política ejemplar, donde cuenten los hechos y las cifras, y no los relatos. Ha llegado la hora de exigir esa máxima transparencia y satisfacer las necesidades y los intereses de los ciudadanos, y esta es la alternativa que todos estamos esperando.

La ley estatal es cierto que puede servir de guía para afrontar la nueva norma en el ámbito andaluz, esa ley que debería reformarse, en su conjunto, la Ley 3/2015, así como el Reglamento que parcialmente lo desarrolla: el Real Decreto 1.208, de 2018. Aunque no es suficiente, porque nosotros entendemos que deberían aprobarse auténticos códigos de conducta de ética pública y política, que intentará alejar la corrupción de la esfera política, de rabiosa actualidad, para demérito de todos, porque no es solamente necesario prohibir el ejercicio de actividades en el ámbito privado incompatible, una vez se deja de ostentar el cargo público, si realmente no se aplican medidas sancionadoras con carácter disuasorio, porque no podemos olvidar que es que las puertas giratorias son una realidad, y tenemos ejemplos, sobre todo en los grandes partidos: en el Partido Popular y en el Partido Socialista. Y lo que entendemos es que hay que prevenir la contaminación y el rechazo que produce, en la opinión pública, la corrupción y el tráfico de influencias que, realmente, emponzoñan la política y el servicio público.

Debo recordarles que los andaluces vamos a tener presente las noticias que envuelven al entorno del Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla, las subidas de sueldo del presidente Moreno, sus altos cargos; más consejerías que nunca; gerentes del SAS en los juzgados... Curioso que casi toda la presunta corrupción, también la del Gobierno de España, nazca de las mascarillas y en plena pandemia, mientras morían miles de españoles: caso Koldo, Ábalos, Aldama..., que también entroncan con la cátedra de Begoña Gómez, el caso Delcy... El Gobierno de Sánchez realmente se parece a las muñequitas rusas, las matrioscas de la corrupción.

Luego, señorías del Partido Popular, ha pasado casi un año de ese decreto ley, que esta Cámara convalidó. Y necesitamos saber si ustedes van a cumplir con la palabra dada, si van a abordar la regulación completa que afecta a los altos cargos de la Junta —al menos, para saber a qué atenernos.

Y recuerden aquello que escribió Quevedo: «Las palabras son como monedas, que una vale por muchas como muchas no valen por una».

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias. Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En el día de hoy tomo la palabra, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, para explicar la posición acerca de la proposición de ley presentada por el Grupo Por Andalucía, una proposición de ley dirigida a reforzar la obligación de excluir a los altos cargos que se encuentran en una situación de incompatibilidad en las empresas que puedan participar en un concurso público.

Por tanto, estamos hablando de un asunto que no es solo un asunto jurídico o administrativo, sino que debemos abordarlo desde una perspectiva ética —así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista—. Y más allá de los aspectos concretos en los que podamos estar o no de acuerdo, ya les anticipo nuestra posición favorable a que esta proposición se debata en el Parlamento, que tenga una tramitación parlamentaria y, si fuera el caso que así se estimara oportuno, pudiéramos enmendarla, mejorarla, reforzarla en ese trámite parlamentario, de cara a conseguir el objetivo que persigue, que no es otro que el de garantizar el interés público y el de que el régimen de las incompatibilidades sea un régimen eficaz, y no simplemente papel mojado.

Pero, lamentablemente, una vez más, la mayoría absoluta del señor Moreno Bonilla, del rodillo del Partido Popular, como ya se ha adelantado por parte del dictamen del Consejo de Gobierno, pues no lo va a posibilitar; lo va a impedir, y lo va a impedir una vez más. Y la pregunta que todos nos hacemos es: ¿por qué? ¿Por qué el Partido Popular se niega a tener un debate sosegado, riguroso, profundo, que evite la brocha gorda, para tratar un tema relevante, importante, como es que le garanticemos a la ciudadanía, de forma eficaz, que los altos cargos, que los responsables políticos velan por los intereses públicos mientras ejercen sus responsabilidades, y no toman decisiones pensando exclusivamente en su interés una vez que abandonen la política? Y creo, modestamente, que la respuesta es sencilla, la respuesta es clara: es que al Partido Popular no le interesa este debate. Y, por tanto, intentan cortar de raíz, no quieren que se ponga el foco en ello.

Y no le interesa por varias razones. En primer lugar, porque para el Partido Popular, este Parlamento, el Parlamento de Andalucía, no es un instrumento al servicio de Andalucía y de los ciudadanos andaluces, sino que está exclusivamente al servicio de los intereses electorales y partidarios del Partido Popular y el señor Moreno Bonilla. Y los intereses del Partido Popular no están en cómo podemos cambiar la vida de la gente o cómo podemos mejorar nuestras reglas de convivencia, como es esta; o cómo podemos reforzar la defensa de lo público. No; los intereses del Partido Popular están dirigidos exclusivamente a debilitar al contrario —en este caso, al Partido Socialista—. Antes era Juan Espadas, ahora es nuestra secretaria general, María Jesús Montero. Y siempre, Pedro Sánchez. Esa es su obsesión, exclusivamente; todo lo demás les sobra. Y por eso, el cien por cien de las iniciativas que trae a este Parlamento el Partido Popular, están dirigidas exclusivamente a confrontar con el Gobierno de España y con el PSOE.

Señorías del Partido Popular, ustedes confunden la mayoría absoluta con la soberbia absoluta. ¿De verdad se piensan que los andaluces les han otorgado una confianza mayoritaria para utilizarla simplemente para confrontar por intereses partidistas, y no para mejorar la vida de la gente o para reforzar nuestras reglas de convivencia? Sinceramente, esta soberbia, créanme, les terminará pasando factura más pronto que tarde.

Y miren, uno de los motivos utilizados por el Consejo de Gobierno para impedir que se tramite, que tenga su tramitación parlamentaria esta proporción de ley, tenemos que decir que es de chiste, que es de broma, que es una auténtica tomadura de pelo, cuando utilizan el asunto de la simplificación como el motivo por el cual no darle el visto bueno a esta iniciativa. ¿De verdad se creen que tiene algo que ver con la simplificación el cambiar un certificado por una declaración responsable? ¿De verdad que ustedes creen que eso es un elemento de la simplificación, señorías? Es que la simplificación administrativa se está convirtiendo en una de las grandes mentiras de su Gobierno, el del señor Moreno Bonilla. Y es una estafa, primero porque ustedes solo entienden la simplificación en una dirección, cuando pretenden favorecer a los de siempre y cuando va dirigida a eliminar las garantías en la defensa de lo público.

Pero es que lo segundo es que, tras cuatro decretos de simplificación, la apuesta de la simplificación se ha convertido en la gran mentira del Partido Popular. Señorías, es que tras cuatro decretos, tras cuatro campañas de *marketing* y de publicidad que van con esos decretos, estamos peor, mucho peor. Y por eso no han traído aquí absolutamente ningún proceso de evaluación, ningún dato concreto, ningún elemento tangible que ponga de manifiesto que estemos reduciendo algún plazo administrativo o algún trámite. Por tanto, por eso no lo hacen.

Por eso, la excusa de este argumento de la simplificación simplemente intenta esconder las verdaderas razones. Y una de esas razones por las que no le interesa abordar esta proposición de ley y esta reforma legislativa es que al señor Moreno Bonilla el tema de las incompatibilidades es un tema que le escuece, que le incomoda. Y le incomoda porque sabe que, cuando abordemos el debate de las incompatibilidades, pueden surgir ejemplos como el del director general de Pesca de la Junta de Andalucía, de su Gobierno; un director general que diseñó ayudas y las otorgó, que claramente beneficiaban a sus empresas, a sus barcos, a sus familiares, y que, cuando el Grupo Parlamentario Socialista denunció el asunto, el Partido Popular, lejos de cesarlo fulminantemente, lo defendió, lo protegió y lo mantuvo en el cargo, a pesar de que su postura había sobrepasado todo límite de decencia política.

O temen que vuelva a salir el caso del viceconsejero de Salud, actualmente imputado; ese que, bajo su mandato, se creó un sistema fraudulento de contratos a dedo, de desvío de cientos de millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada; ese que está siendo investigado por la Justicia, y que tienen ya a tres gerentes del Servicio Andaluz de Salud imputados —señorías, tres gerentes de salud imputados—; un caso que pone bajo sospecha más de 1.200 millones de euros en contratos fragmentados y 300 millones de euros en contratos de emergencia. Yo entiendo que les incomode que se hable de ese alto cargo, que, en vez de estar centrado durante su mandato en ver cómo se reforzaba el sistema público de salud, estaba obsesionado en cómo beneficiar a las empresas de la sanidad privada en las que después pretendía recalar.

Por cierto, hablando del fraude de los contratos a dedo del SAS, se acaban de personar, hace unos días —y la jueza lo ha admitido así—, después de dos intentos, admitiendo el fraude —por tanto, nos dan la razón de lo que venía denunciando el Partido Socialista desde hace ya dos años [*Aplausos.*]—, admitiendo el fraude y personándose como perjudicados por los daños que se deriven y comprometiéndose a reclamar los daños causados a los responsables. Así lo dice el escrito de la letrada de la Consejería de

Salud. Y hoy nos enteramos que también se plantean ser los responsables civiles subsidiarios, en caso de que los condenados no puedan pagar a la Junta los daños. Es decir, señorías, ¿que lo que plantea el Gobierno andaluz es pagarse a sí mismo en caso de que haya condenas? Es que esto es inexplicable, señorías; es que no se puede beber y sorber al mismo tiempo, señorías. No se puede lo blanco y lo negro, es totalmente contradictorio.

Y lo que pone de manifiesto este asunto, con estas contradicciones permanentes y con esta deriva, es que el Partido Popular está muy nervioso. Es que el Partido Popular decía que esta causa, que esta denuncia era una denuncia exclusivamente política del Partido Socialista. Y, después de esa denuncia política del Partido Socialista, conocemos dieciocho informes de la Intervención desfavorables y demolidores; conocemos el cese de varios cargos y varios altos cargos, incluido el señor Miranda como responsable económico-financiero del Servicio Andaluz de Salud; conocemos tres imputados del Servicio Andaluz de Salud, tres gerentes imputados; conocemos que se reclaman... Es que están nerviosos, señorías. ¿Ustedes creen que todo eso es casualidad? Pues la verdad es que, para no estar preocupados, se están tomando numerosas molestias sobre ese asunto.

Y termino. Terminó diciendo que se equivocan, señorías, si piensan que este debate que estamos abordando, y que se pretende abordar y que se pretende tramitar en este Parlamento por el Grupo Por Andalucía, es solo un debate de los políticos. Miren, si atendemos al último barómetro del CIS, el 76% de los andaluces cree que los políticos priorizan intereses particulares sobre los generales. Por tanto, reforzar las incompatibilidades no es un brindis al sol, es un gesto de respeto hacia quienes nos votan y hacia quienes nos debemos. Por eso, es importante abordar este debate. Y sería deseable que lo hiciéramos con sosiego. Y sería deseable que lo hiciéramos entre todos, de forma rigurosa, de forma justa, con luces largas, en donde debatamos todas las reglas, tanto las reglas que evitan que se aproveche alguien de lo público para mejorar sus expectativas profesionales después de abandonar la política, como que abordemos también cómo generar las condiciones adecuadas para que todo aquel que, de forma honesta, quiera dedicar parte de su vida al interés general pueda volver a su profesión y a la vida privada sin que el paso de la política le penalice. Pero, lamentablemente, el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla no lo van a permitir una vez más, una auténtica pena.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García.

#### La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, anticipo ya desde luego el posicionamiento en sentido negativo y nuestro voto va a ser negativo a esta proposición de ley por tres razones fundamentales. La primera porque dudamos, desde luego, de la buena intención de esta proposición, porque creo que en este debate lo que pretenden ustedes es intentar tensionar la vida política de Andalucía y la tranquilidad de esta tierra y contaminarla con el ambiente político crispado en España. La segunda razón es por la que nos surgen enormes dudas sobre la técnica legislativa que utiliza su formación política, señora Nieto, en esta iniciativa. Y, por supuesto, también por las nefastas consecuencias que se pueden derivar de ella si se aprobara. Y no me estoy refiriendo solo a la defectuosa redacción, a la falta de competencia de esta comunidad, a inexactitudes respecto a determinadas consecuencias legales, ni siquiera a la no adecuación a la normativa básica estatal en materia de contratación pública, sino a esas consecuencias que siempre aparecen cuando ustedes intentan legislar y consiguen justo lo contrario de lo que pretenden. Y como ejemplo están la Ley de la Vivienda, que ustedes han conseguido que el mercado se encuentre más inaccesible que nunca, incluso en zonas tensionadas. Y, por supuesto, ese error garrafal de la Ley del solo sí y sí, donde cientos de agresores sexuales han salido a la calle.

[Aplausos.]

Pues aquí, señorías, ocurriría exactamente igual, con otras dos consecuencias desastrosas. Por un lado, que las pequeñas empresas que no tienen al alcance los medios de las grandes no puedan acceder a las licitaciones públicas. Y, por otro lado, que solo puedan acceder al servicio público como altos cargos, o bien funcionarios, o bien profesionales, o sea, o personas que solamente se hayan dedicado a la política, o personas que no tengan una carrera profesional y que no quieran, por supuesto, volver a trabajar, claro.

Con respecto al cambio de la declaración responsable por el certificado, quiero señalarles que la modificación que se introdujo en Andalucía en 2021 es exactamente la misma que establece el artículo 140 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que, además, se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas europeas de 2014. Por lo tanto, no podemos volver a su redacción anterior porque es una ley posterior de 2017, del Estado, la que regula esta materia y, además, lo hace con carácter básico. Así que no tiene sentido ninguno pretender establecer aquí en Andalucía una exigencia de certificación cuando la normativa española y europea exige una declaración responsable.

Tampoco es lo mismo, desde el punto de vista de las cargas administrativas, señora Nieto. Porque aquí en Andalucía se nos ha exigido, por parte de los ciudadanos y sectores económicos, esta simplificación y agilización. Precisamente por eso, porque había algunas pequeñas empresas que no podían acceder a esto por la complejidad a la hora de elaborar la documentación de la licitación, entre ellas, el certificado. Por lo tanto, una de las consecuencias, como digo, si esto se aprobara, sería la expulsión por la vía de los hechos de las licitaciones de las pequeñas empresas. Y tampoco son ciertas sus afirmaciones de lo referido a la supuesta falta de consecuencias que se derivan de la firma de una declaración responsable falsa o inexacta, porque tanto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, como aquí en Andalucía, en el Decreto Ley 3/2024, de Simplificación y Racionalización, otorgan y regulan consecuencias inmediatas en los supuestos de falsedad.

Con respecto al segundo punto, tengo que decirle que ustedes están intentando introducir una nueva norma a empresas y entidades adjudicatarias en los contratos públicos. Quieren introducir una cau-

sa de resolución del contrato que no está prevista en el artículo 211 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en la que se enumeran las causas de resolución del contrato de forma tasada y cerrada. Y, al ser normativa básica, Andalucía carece de competencias para poder modificar el régimen de prohibiciones que ustedes pretenden.

Y, además, tendría otro efecto pernicioso, como le digo, que sería la eliminación de la posibilidad de que cualquier persona que haya ejercido un alto cargo sea contratada en el sector privado que pretenda licitar con las Administraciones. Porque, díganme ustedes qué empresa contrataría a un ex alto cargo si eso le cierra las puertas de la contratación pública. Díganme qué es lo que proponen ustedes aquí, señores de Por Andalucía. ¿Que todos los puestos públicos solo puedan ser cubiertos por empleados públicos o por personas sin el bagaje profesional y los méritos adecuados, con el consecuente deterioro en el nivel de desempeño del cargo público? Miren, ese es su modelo, pero, desde luego, no es el nuestro. Es el suyo, el de la izquierda y el del señor Sánchez.

Pero, mire, señora Nieto, lo más grave no es eso. Lo más grave es que vienen ustedes aquí a tratar de poner un parche antes de la herida aquí en Andalucía. Pero, en España, están ustedes apoyando al Gobierno de Sánchez, el Gobierno de los Koldos, el Gobierno de los Ábalos, el Gobierno de la Jéssica y el Gobierno de los negocios de Begoña.

[Aplausos.]

Se preocupan ustedes de poner aquí trabas a la simplificación, pero no dicen absolutamente nada de lo que sí está ocurriendo actualmente y lo que viene ocurriendo en el Gobierno de España, que ustedes integran y que apoyan. Bien al contrario, plantean iniciativas para acabar con la acusación particular.

Y que venga aquí el señor Márquez, del Partido Socialista, a hacer insinuaciones, verter acusaciones, que, además, un juzgado ya les ha archivado por falta de ilícito penal, a dar lecciones, con lo que les está cayendo a ustedes en el Gobierno de España, el Gobierno del PSOE, con respecto a la corrupción y a altos cargos. Ustedes, que están dilapidando la ética y la moral pública en España, hay que tener mucho cuajo, señor Márquez.

[Aplausos.]

El Gobierno de Sánchez y Montero contrata a empresas públicas a señoritas escogidas de un catálogo por el ministro de Fomento, y cuyos méritos comprenderán que yo obvie en esta tribuna. Pero ya le digo que su desempeño, desde luego, no era precisamente ir al despacho.

[Aplausos.]

Cuando el señor Ábalos, Koldo y Víctor de Aldama se reunían en un piso del Gobierno para negociar contratos; cuando la señora Montero ficha en el Ministerio de Hacienda al responsable de compra de Ábalos; cuando el Tribunal Supremo investiga una docena de reales decretos de Pedro Sánchez en los que nombró a doce directores generales sin cumplir con la legalidad; o cuando el Supremo ha tumbado nombramientos de Sánchez en el Consejo de Estado, en la Guardia Civil, en la Agencia de Protección de Datos, en el Consejo Superior de Deportes y en la Fiscalía y en un sinnúmero de instituciones...

[Aplausos.]

O qué decir de ese prestigioso director de orquesta, hermano del señor Sánchez, que es contratado por la Diputación de Badajoz, pero que no sabe ni dónde está su oficina. Pero eso sí, eso sí, eso sí, tri-

buta en Portugal y tiene un palacete en la misma, justo en la misma —qué casualidad— localidad donde están registradas las empresas en pantalla de la trama de las mascarillas.

En fin, podría estar así todo el Pleno. Pero usted viene aquí, señora Nieto, y se pone melindre con las declaraciones responsables y los altos cargos para que no puedan volver a trabajar en su vida fuera de la Administración. Y bueno, si hablamos del modelo socialista andaluz, pues claro. Claro, señor Márquez, que hay que hablar de los ERE y claro que hay que hablar de la FAFPE y de los familiares de dirigentes y cargos del PSOE...

[Aplausos.]

... cuya única capacitación era ser hijo de una exdiputada socialista, sobrina de un alto cargo de la Junta o nuera de una cuñada de un expresidente del Gobierno.

En fin, nuestro modelo, mire, nuestro modelo, desde luego, es completamente diferente. El modelo del Partido Popular es completamente diferente. Porque, mire, nosotros queremos, claro que queremos a los mejores en la Administración Pública, porque eso beneficia a Andalucía y a la sociedad andaluza. Y somos conscientes de la dificultad en la cobertura de algunos puestos públicos por profesionales cualificados. Porque, miren, hay cargos que pueden requerir un personal con trayectoria profesional idónea, en algún caso incluso procedente del sector al que se trate. Pero si a ese candidato se le impide el retorno al sector privado, consecuencia que tendría de facto lo que ustedes están proponiendo aquí, señora Nieto, la consecuencia es que cualquier persona con dos dedos de frente va a rechazar entrar en la Administración como alto cargo. Sí o sí.

Nuestra opción, la opción del Partido Popular de Andalucía es, desde luego, la que se impone en la mayoría de los países de nuestro entorno, que es el establecimiento de medidas limitativas en las que se conjuga la restricción en el desempeño de actividades profesionales con las medidas de control y transparencia. Y en esto, desde luego, Andalucía ha avanzado muy mucho con el Gobierno de Juanma Moreno.

Así que, miren, señores de las izquierdas, que vienen aquí a crispar la vida política andaluza, dejen de intentar trasladar, desde luego, aquí, a Andalucía, esa lucha de clases casposa, antigua, basada en el rencor y el odio, y en la que están ustedes tan a gusto en el Gobierno de España, yo lo entiendo. Porque la corrupción ya aquí, en Andalucía, es pasado con Juan Manuel Moreno.

Según todas las encuestas, ya a los andaluces no les preocupa la corrupción, afortunadamente, porque confían en el Gobierno de Juan Manuel Moreno. Siento que a ustedes esto les moleste, pero, miren, es que Andalucía ya ha pasado la página de la corrupción del PSOE, de los ERE y de la FAFPE.

Y, señorías, en nuestro ADN, desde luego, está justo lo contrario, está la cooperación, la transparencia, la colaboración público-privada y, lo que es más importante, el respeto a las libertades públicas, a las libertades económicas, a las libertades individuales, porque para nosotros el ciudadano no es un administrado al que perseguir, es una persona a la que cuidar, a la que ayudar y a la que proteger.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Señorías, para cerrar el debate interviene, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, proponente de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de diez minutos.

### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces que, en nombre de su grupo, han trasladado las consideraciones sobre la proposición de ley.

Bueno, algún comentario al respecto de algunas cosas que han trasladado ustedes.

Señora Jiménez, en la cronología de esta iniciativa, el caso —yo lo he referido en la intervención—, el caso que nos hizo pensar que no había que demorarse en reforzar la Ley de Incompatibilidades fue de conocimiento público el 1 de abril. El día 9 de abril estaba registrada nuestra propuesta y el 19 publicada. En junio debatíamos la propuesta que hacía el Consejo de Gobierno y, desde entonces, más nada se ha sabido. Esto es una toma en consideración. Si aquí queremos abrir el melón y abrirlo bien, bien se podría, pero para ello tendríamos que dedicarnos a hacer una parte de por lo que nos pagan, que es hacer leyes. Y esto es una manera de iniciar la tramitación de una ley que mejoraría en lo que faltara la Ley del 2005 y mejoraría en lo que faltara la propuesta que hace mi grupo con respecto a dos elementos que nos parecen relevantes, porque uno de ellos se lo cargó el Partido Popular y ha tenido consecuencias, y el otro de ellos no estaba en la legislación y hace falta.

La ejemplaridad y todo eso, señora Jiménez, se lo tengo que recordar porque, para subirse aquí y dar tantas lecciones, ustedes presentaron como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía a un señor que ha acabado sentado en el banquillo por llevarse dos millones de euros de dinero público para poner una fábrica de la que nunca nadie supo. Por tanto, yo creo que el límite de la ejemplaridad, más que buscarlo en el acervo de un partido, y hay un partido corrupto o un partido sinvergüenza o un partido santo y un partido sacrosanto, quizás lo que tenemos que mirar es si todas tomamos las decisiones correctas para tratar de que, si se cuele en nuestras filas gente indeseable, la Administración tenga mecanismos rápidos y expeditivos para evitar que se salgan con la suya.

Entonces, yo creo que, mirándolo desde ahí, a cada cual se nos juzga en función de lo que votamos y de lo que hacemos cuando vienen iniciativas que persiguen ese objetivo de que todo el mundo se conduzca en la vida pública de manera decente, como espera la ciudadanía cuando nos vota.

Y eso me lleva a la señora Centeno, que decía que «nadie con dos dedos de frente trabajaría para la Administración pública teniendo que cumplir estos requerimientos».

Mire, a nuestro grupo nos parece que no es incompatible tener dos dedos de frente con tener dos dedos de vergüenza. Entonces, hace falta una normativa que si alguien, un portento, una persona extraordinaria, un profesional como la copa de un pino, pero con una tendencia a hacer lo que no se debe, se salga con la suya o no, ese es el debate. Entonces, dos dedos de vergüenza es necesario tener y, si no los tiene, hace falta una normativa que lo garantice.

Dice usted que «con esta iniciativa nuestro grupo viene a crispar la vida política». Pero es que esta iniciativa, señora Centeno, llegó a la Cámara dos meses antes que un decreto que versaba sobre lo mis-

mo del propio Gobierno de Moreno Bonilla. Entonces, el Gobierno de ustedes, ¿qué vino a crispar la vida política o vino a darnos la razón? Porque nuestra legislación en materia de incompatibilidad tiene un boquete por el que ha cabido que una persona que le ha firmado contratos a una multinacional de la sanidad esté hoy como director médico de esa multinacional y esa multinacional disfrutando del beneficio de esos contratos. Porque ese boquete lo debió de ver también el Gobierno cuando dos o tres meses después trajo una modificación de la ley.

No hay crispación. Yo le recomiendo o le sugiero amablemente que luego o mañana usted vea su intervención y la mía. Y yo creo que ahí va a encontrar usted la respuesta a muchas preguntas que ha hecho.

Pero le abundo un poco, porque usted decía que esto está hecho con muy mala técnica jurídica y que si nosotros hiciéramos una ley que al final fijara las modificaciones que hemos propuesto, estaríamos cometiendo no sé cuánto, no sé, estaríamos vulnerando no sé qué legislación, porque esto no se puede hacer, porque la legislación del Estado... No, mire, no ocurre eso, no ocurre eso. Le digo más, cuando a ustedes una ley no les parece correcta, no la aplican y se van a los tribunales a defenderse de ella, porque le presuponen unas consecuencias que vulneran el espacio que debe ocupar el autogobierno. Bueno, pues el autogobierno también les permite, en términos jurídicos a la Junta de Andalucía, dotarse de una normativa que regule su propia contratación. Porque de la misma manera que una persona, que una empresa que contrata con la Junta de Andalucía, si trasgrede lo establecido en la normativa con respecto a si tiene o no una persona que esté incurso en un procedimiento de incompatibilidad, esa empresa no podrá optar a un contrato, de la misma manera que pone eso la ley, puede poner que si ya optó al contrato lo pierda. No pasa nada, es cambiar una ley. Ahora, hay que hacerlo en una ley. Por eso es lo de traer una proposición de ley y por eso es invitar a su señoría a que tramitemos una ley que endurezca la Ley de Incompatibilidades. Porque aquí se ha hablado, se ha hablado de lo que ha pasado con el gerente del SAS, se ha hablado de los contratos de emergencia, se ha hablado de los troceamientos de contratos, se ha hablado del señor José Manuel Soto.

Hombre, decir que lo de la corrupción es una cosa del pasado, del barrio de enfrente, de otro partido, de otra... En fin, es una desconexión total con la realidad. Es que con una normativa como esta y un partido tan laxo con la corrupción ocurren cosas indeseables. Y por ese camino indeseable se pierden cientos de millones de dinero público que no están en las manos adecuadas y que ustedes han pasado de negar la poca idoneidad de las manos en las que estaba el dinero público a tratar de presentarse en los procedimientos judiciales abiertos como supuestas víctimas de las acciones de su propio Gobierno. Que esto ya es para que nos explote la cabeza. Porque, efectivamente, ha habido menoscabo de fondos públicos y ya nos enteraremos de qué más en los juzgados, pero aquí responsabilidades políticas no se ha asumido ninguna. Porque no es que ya aquí el problema sea si la normativa nos vale o no nos vale, si cubre los supuestos que se pueden dar o no. Es que aquí ni siquiera se asumen las responsabilidades políticas cuando se toman decisiones que tienen consecuencias tan graves como las que en términos políticos ya hemos hablado aquí y en términos judiciales se está hablando en otras instancias.

Por tanto, esto de que aquí venimos a crisparnos... Aquí venimos a intentar contribuir a que la normativa le corte los huecos a mucha gente que se cuele para hacer lo que no debe. Y no es verdad que lue-

go no se pueda trabajar, que no van a poder trabajar nunca en su vida. Claro que pueden trabajar, pero lo pueden hacer decentemente, sin haberse amarrado, con un billete de vuelta fraudulento, su futuro laboral en una empresa que se ha hecho con dinero público, contratos públicos o quitando de en medio a otras empresas que no ofrecían lo que está.

Le digo más, porque es verdad que esto es incompleto y le tendremos que dar una vuelta, porque aquí hablamos de las puertas giratorias, pero no hablamos de los pasillos. Igual que ustedes quitaron el certificado y pusieron la declaración responsable, ustedes quitaron, por ejemplo, el complemento de exclusividad que cobraban los médicos que solo trabajaban en la sanidad pública. Y, además, hicieron que fuese compatible trabajar en la pública y en la privada para los jefes de servicio de los hospitales; los jefes de sección y los jefes de servicio, que manejan los presupuestos de sus servicios y gestionan las listas de espera de sus clínicas. Veremos a ver si, cuando todo esto en los tribunales termine de dar vueltas y ya nos enteremos del relato completo de lo que ha pasado y de los cientos de millones de euros que han volado, si no nos encontramos con que algunos jefes de servicio y jefes de sección, que deciden en su hospital si en la clínica de enfrente se va a operar a gente, veremos a ver si no resulta que se da la coincidencia que también trabajan en la clínica de enfrente.

Por tanto, a nosotros nos sigue pareciendo que la Cámara hoy pierde una oportunidad de mejorar la ley de incompatibilidades y hacerles más difícil a las personas que quieren corromperse que lo hagan, y a las empresas corruptoras que lo consigan.

Pero, de todas maneras, como les dije en la primera intervención, no nos ha sorprendido, aunque sí lo lamentamos. Es una prueba más, evidente, de que la derecha y la extrema derecha, cuando oyen hablar de controles y de normas que nos sujeten a un proceder recto al frente del interés general, se ponen muy nerviosos, votan en contra, porque cuanto más ligero sea esto —vamos a llamarle «simplificación administrativa»—, cuanto más simple sea esto administrativamente, más fácil será eludir la ley y las responsabilidades que tenemos contraídas con la gente.

Y, como le decía, señora Centeno: con dos dedos de frente y con dos de vergüenza, por favor.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Nieto.

## **12-25/APP-000446, 12-25/APP-000286 y 12-25/APP-000601. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de cero-tres años en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencias. Debate conjunto, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre los avances en la gratuidad de la educación en el tramo de los cero a tres años en Andalucía. Se suman, en el mismo sentido, propuestas del Grupo Parlamentario Popular Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María del Carmen Castillo Mena, por un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy comparezco ante esta Cámara con la satisfacción de informar sobre una medida —permítanme que me venga arriba— histórica para la educación en Andalucía. Y digo que es histórica porque responde a la responsabilidad y al compromiso del Gobierno andaluz de poner en marcha medidas, dentro de nuestro sistema educativo, que tengan un impacto real y efectivo en el presente y en el futuro de esta tierra; acciones que sabemos que van a facilitar el día a día de nuestras familias y que, además, contribuyen a generar actividad económica y empleo. Y eso es riqueza, porque precisamente entre las acepciones de la palabra «educación», está la riqueza.

Señorías, hoy vamos a debatir sobre la Educación Infantil en Andalucía, una etapa que es mucho más que el primer peldaño del sistema educativo. Se trata de una herramienta clave para garantizar la igualdad de oportunidades desde la base, una apuesta por la conciliación laboral y familiar y una inversión de futuro: el futuro de nuestras niñas y niños.

Yo creo que todos los que conocemos la educación sabemos que existe un amplio consenso sobre los beneficios de la escolarización temprana en el rendimiento académico y en la prevención del abandono escolar en etapas educativas posteriores. Por todo ello, para este Gobierno andaluz garantizar la atención y la educación en la primera infancia es una prioridad. Y con la medida que hoy les presento, damos un paso sin precedentes.

Con el proceso de escolarización ya en marcha para el curso que viene, el pasado 5 de marzo aprobamos en el Consejo de Gobierno el decreto que define el nuevo modelo del primer ciclo de Infantil en Andalucía. Se trata de la acción más ambiciosa llevada a cabo hasta la fecha en el camino hacia la gratuidad de la educación de cero a tres años en nuestra tierra. Y, además, es una actuación que —permí-

tanme decirlo— beneficia especialmente a las clases medias trabajadoras y que sigue protegiendo a las familias más vulnerables, como no podría ser de otra forma. A partir del curso 2025-2026, todos los niños y niñas de dos años en Andalucía tendrán acceso gratuito a la atención socioeducativa en las escuelas infantiles de la Junta de Andalucía y en los centros adheridos al programa de ayudas a las familias.

[Aplausos.]

Es que estoy yo contenta con esta medida; estoy contenta con todas, pero con esta más.

Esta medida, además, responde a un compromiso adquirido por el Gobierno de Juanma Moreno con las familias andaluzas y supone un avance real en derechos y oportunidades. Y damos este paso adelante —y todavía estamos más orgullosos de ello— de la mano del sector de las escuelas infantiles y con una normativa que respeta el modelo andaluz, con la indivisibilidad del ciclo. Y hablamos —y lo quiero dejar claro— de un sector que, con su profesionalidad y buen hacer, ha convertido esta colaboración público-privada en un modelo de éxito y una referencia en España.

Señorías, la magnitud de esta iniciativa es indiscutible. Hablamos de una medida que podrá beneficiar a más de sesenta y cuatro mil niños y niñas, según los datos del censo de población de nuestra comunidad. Teniendo en cuenta, además, que el tramo de dos años es el que más niños y niñas se escolarizan en esta etapa —con una tasa aproximada del 72% en este curso—, eso significa que, a partir de septiembre creemos que todavía va a haber más niños escolarizados.

Y una cosa que, así dicho, no parece tener mucha relevancia, pero es que en Andalucía la educación será gratuita entre los 2 y los 16 años. Y eso de verdad que es un antes y un después en nuestra política educativa. Y, para hacerlo posible, la Junta tiene prevista una inversión de 40 millones de euros, un esfuerzo económico que asume el Gobierno andaluz íntegramente, y que se suma a los 250 millones de euros que hemos destinado en ayudas a las familias con niños escolarizados en el primer ciclo de Infantil en este curso. En total, hablamos de una inversión de 290 millones de euros, dedicados a fortalecer la escolarización temprana, garantizar el acceso equitativo a la educación y consolidar un modelo que genera más de quince mil empleos, la mayoría ocupados por mujeres.

Sin embargo, hay un aspecto que no podemos obviar —y ahora me voy a dirigir expresamente a las señorías del Grupo Socialista—. Nos hubiera gustado compartir este esfuerzo con el respaldo de los fondos europeos para ampliar la gratuidad a las familias andaluzas. Pero, como bien saben, el Ministerio de Educación nos los ha negado. Mientras que otras comunidades han podido utilizar estos fondos para avanzar en esta dirección, a nuestra comunidad se les ha denegado esta posibilidad una y otra vez, a pesar de contar con uno de los modelos más consolidados y con mejores resultados de toda España.

Y fíjense, señorías, lo que a mí me extraña es que este modelo, el que tenemos en Andalucía, lo inventó el Gobierno del Partido Socialista. Es decir, que no es un modelo que hemos traído nosotros, de colaboración público-privada; lo hemos mejorado —y mucho—, pero ya existía. Y era vicepresidenta María Jesús Montero cuando cuando la Junta impulsó este modelo. Y ahora es ministra del Gobierno de España. Y hay un secretario de Estado de Educación que es andaluz y está en el Gobierno de España. Y, sin embargo, se nos impide avanzar en la gratuidad, respetando el modelo andaluz.

Sin embargo, a pesar de esta injustificada negativa, este decreto traza el camino para seguir progresando. De ese modo, establece un plazo de un año para diseñar, junto con el sector, un plan para ex-

tender la gratuidad a los tramos de cero y un año, en un horizonte máximo de seis años. Y lo digo desde ya —porque sé que me lo van a decir algunas de ustedes, señorías—: ese es el horizonte máximo; si tenemos los fondos, lo podemos hacer en dos años, en tres años...; no es necesario. De todas maneras, el próximo curso convivirán dos modelos: el tramo de cero y un año —que mantendrá las condiciones actuales— y el tramo de dos años, con la gratuidad de la atención socioeducativa para todos los niños y niñas. Será, por tanto, un curso clave para evaluar el funcionamiento de las nuevas medidas e ir realizando los ajustes pertinentes.

Les detallo a continuación las características principales del nuevo modelo, que arranca el curso que viene en ese tramo de dos años, y que va en la misma línea de la mayoría de las comunidades autónomas que lo están implantando.

Se ha diseñado un modelo con tres servicios:

El de atención socioeducativa, que va entre las nueve y las tres y media de la tarde y que tiene dos partes; una, que es completamente gratuita para todos los niños y las niñas de dos años; y el comedor, que tendrá bonificaciones en función de la renta.

El aula matinal —segundo servicio—, que tendrá un horario de 7:30 a 9:00, y el aula de tarde, que tendrá horario de 15:30 a 17:00 horas de la tarde, ambos servicios con bonificaciones a las familias con menos recursos y en función de la renta. Y estos servicios, además, se prestan y se prestarán con todas las garantías de atención para nuestros niños y niñas.

También hemos acordado en el Consejo de Gobierno la fijación de las cuantías y las bonificaciones de los precios públicos aplicables tanto a las escuelas infantiles de la Junta como a los centros adheridos al programa de ayudas. De esta forma, el precio del servicio de atención socioeducativa, la parte que es gratuita, tiene un coste de 240,53 euros, que asume, en su totalidad, la consejería.

La otra parte, la del servicio de comedor, tiene un precio de 92 euros al mes y será gratuito para los niños y las niñas en situación de especial necesidad: aquellos que tienen medidas de protección, los que están en riesgo de exclusión, los hijos de víctimas de violencia de género o terrorismo, y las familias con rentas más bajas.

Por su parte, las bonificaciones en el servicio de comedor se adaptarán a la renta familiar, asegurando mayor apoyo a quienes más lo necesita. Cuando en una misma familia haya más de un menor utilizando este servicio, la bonificación aumentará progresivamente con descuentos del 30 o 60%, e incluso de gratuidad. Con este sistema se garantiza que el comedor sea accesible y asequible para toda la familia, especialmente para aquellas con menos recursos. Respecto al aula matinal y aula de tarde, el coste será de 20,90 euros al mes o, en su caso, unos 75 euros el precio por día.

Estos servicios serán gratuitos en los mismos supuestos que en el servicio de comedor.

Señorías, les puedo asegurar que el sistema educativo andaluz está preparado para responder a la demanda. Contamos con una fantástica red de centros que imparten educación infantil, más de dos mil doscientos centros, tanto públicos como adheridos al programa de ayuda a las familias de la Junta, que desempeñan un papel fundamental en nuestro sistema educativo. Como demuestra que en este curso hayamos alcanzado el 58% de la tasa de escolarización, por encima de la media nacional, y entre las más altas de la Unión Europea. Desde 2018, esta tasa ha crecido, en Andalucía, 14 puntos.

Estos datos ponen de manifiesto la excelente labor que desarrollan las escuelas infantiles, su profesionalidad, compromiso y cercanía, y el éxito de este modelo de colaboración público-privada. De hecho, el número de centros adheridos al programa ha crecido un 24% en los últimos seis años. Y este éxito, permítanme decirles que no es casualidad, desde 2019 el Gobierno ha impulsado este tramo de la educación infantil, aumentando la inversión por alumnos en un 15%.

Después de más de una década con el precio plaza congelado por la anterior Administración, este Gobierno lo aumentó sin coste para la familia, con más de cuarenta millones de euros de inversión.

La consejería, en las distintas negociaciones con las organizaciones patronales y asociaciones de titulares, así como con las organizaciones sindicales, siempre tiene como objetivo principal reforzar la atención de calidad al alumnado de 0 a 3 años y a sus familias, y la sostenibilidad del modelo andaluz con el apoyo al sector.

En 2023 se firmó otro acuerdo con los representantes de la mesa del primer ciclo de educación infantil para la actualización de los gastos de gestión de los centros adheridos al programa de ayudas. Y, en 2024, la consejería firmó un nuevo pacto para mejorar la financiación de las escuelas conveniadas y, por tanto, su viabilidad.

En cumplimiento de ese acuerdo se ha actualizado, en este curso, el precio del servicio de comedor hasta alcanzar los 92 euros al mes por escolar, sin perjuicio de que, evidentemente, la mayoría de ellos tienen una bonificación, por parte de la Junta, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y, más de la mitad, la gratuidad en este servicio. Insisto, siempre con la finalidad de mejorar la calidad y la viabilidad.

En el presupuesto de 2025 hemos destinado un 43% más de inversión a las bonificaciones a las familias respecto a 2018.

Señorías, el compromiso de este Gobierno con el avance de la gratuidad del 0 a 3 es incontestable, al igual que lo es la defensa de un sistema mixto público-privado, que funciona y que está dando resultados.

Durante este curso, 2.500 familias más se están beneficiando de algún tipo de bonificación de la Junta, es decir, un 5% más respecto al curso anterior. Y más de la mitad de los escolares matriculados tienen gratuidad completa de la plaza y la práctica totalidad recibe alguna bonificación.

Tenemos una previsión al alza en las matriculaciones, que podrían alcanzar más de ciento cinco mil, lo que supondría superar el récord histórico registrado el curso pasado.

Para este curso 2025-2026, ofertamos casi ciento veintiséis mil plazas en esta red, que sigue creciendo año tras año. De hecho, desde el 17 de marzo se puede solicitar la reserva de plaza para los que ya están escolarizados, y el próximo 1 de abril se abrirá el plazo para solicitar plaza para el alumnado de nuevo ingreso.

Señorías, hoy estamos marcando un hito en la educación infantil en Andalucía. Estas cifras no son solo números, son el reflejo de un compromiso real con el futuro de nuestros niños y niñas. Con esta medida estamos abriendo nuevas puertas, más oportunidades, más tranquilidad para las familias y un sistema educativo más sólido.

Y permítanme reiterar el agradecimiento al sector de los centros de educación infantil, a nuestras escuelas infantiles, al personal de la consejería..., de la viceconsejería, que hoy está aquí con nosotros, de la Dirección General de Planificación de la consejería, porque el esfuerzo que se ha hecho para aprobar este decreto y hacerlo de acuerdo con el sector, creo que merece todo nuestro agradecimiento.

[Aplausos.]

Señorías, hoy damos un paso importante, pero el camino no acaba aquí, seguiremos trabajando siempre enfocados en garantizar una educación de calidad para todos los niños y niñas de nuestra tierra. Y recuerden lo que siempre digo: «En Andalucía, la educación está en buenas manos».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la ilustrísima señora doña Miren Begoñe Iza de la Torre.

#### La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes.

Según sus propias palabras, señora consejera, cerca de sesenta y cuatro mil menores se van a ver beneficiados por este decreto. Y, efectivamente, la etapa de infantil es primordial para el desarrollo posterior de los niños, para una escolarización posterior positiva; para ayudar a las familias, no solo a conciliar sino a buscar trabajo, si están en situación de desempleo; para colaborar en la integración de las familias inmigrantes; para ayudar a los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, y sobre todo para ayudar a las madres que, al final, somos quienes somos las principales cuidadoras.

Pero es que la escolarización, en esa etapa, es aún más necesaria si cabe en Andalucía, ya que tenemos que recordar, lamentablemente, que la pobreza infantil en Andalucía sigue en cifras realmente alarmantes. Según la encuesta de condiciones de vida, con enfoque de infancia en Andalucía, que fue elaborada por la Plataforma de Infancia, y publicada en noviembre del año pasado, la tasa de pobreza infantil en Andalucía es del 42,5% en términos absolutos. Esto significa que, en Andalucía, hay más de seiscientos cincuenta y ocho mil niños, niñas y adolescentes, más de seiscientos cincuenta y ocho mil niños andaluces que viven en pobreza monetaria.

Andalucía tiene el dato más alto de hogares que no pueden permitirse una comida —y esto es un escándalo, verdaderamente—..., no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos una vez cada dos días. Un 13,3% de estos niños no comen en condiciones adecuadas. Y entonces, a nosotros, ante esta nueva normativa, nos asaltan una serie de preguntas que me gustaría compartir con usted. En primer lugar, y creo que lo ha dejado bastante claro, en qué guarderías van a estar. ¿Van a ser públicas o van a ser privadas? Porque en Andalucía, la pregunta que yo tengo, ¿tenemos suficientes guarderías públicas para acoger este proceso de escolarización masivo? La respuesta es que no. Las escuelas infantiles públicas están perdiendo peso en el cómputo total, sobre todo en las grandes ciudades. En las ciudades hay muy pocas guarderías públicas. Se llevan la palma Sevilla y Málaga, que tie-

nen un 6 y un 7% de guarderías públicas únicamente. Usted habla de que vamos a colaborar con más de 2.000 centros educativos, pero es que los públicos en Andalucía no llegan a 200. Y esto nos confirma en la sospecha que ya teníamos de que las políticas generales del PP, de privatizar la educación pública, siguen en marcha.

Usted habla de generar riqueza y ya vamos, ya estamos viendo por dónde van los tiros. Hasta ahora se han dedicado grandes cantidades de dinero público a los centros privados, mientras se deja la educación pública totalmente congelada. ¿Esto va a seguir siendo así, señora consejera? Porque nos tememos que la educación pública en Andalucía, la Educación Infantil, va a seguir esta dinámica. No va a escapar de esta dinámica de privatización.

Nos parece correcta, como decimos, la escolarización, nos parece muy necesaria, pero ¿se va a ampliar la oferta pública con dotación de medios, con personal, con instalaciones adecuadas? El Gobierno andaluz, y tenemos que recordarlo también, ha rechazado la financiación de 119 millones de euros para la creación de 12.000 plazas de Educación Infantil pública gratuita. Y recuerdo bien, en este sentido, el caso de la guardería El Madroño, en mi pueblo, en Alcalá de Guadaíra, que voy a compartir con ustedes. Se construyó con fondos públicos, con fondos europeos. Costó casi un millón de euros y estuvo cerrada a cal y canto durante casi diez años. Finalmente, la pusieron patas arriba, hicieron reformas y metieron allí a grupos de adolescentes que excederían el cupo de un instituto cercano. Se han ido los adolescentes, aquello está abandonado a cal y canto, en el barrio más pobre de Alcalá de Guadaíra. Lo que es decir, uno de los barrios más pobres no solo de Andalucía, sino de toda Europa. Cerrada a cal y canto. Esa es la historia de las guarderías públicas, lamentablemente, en Andalucía.

Lo que les ayuda a las criaturas no es solo escolarizarse hoy, sino disponer de los medios públicos para que todos reciban una calidad hoy pero también mañana y en el futuro. Y eso solo lo garantiza la educación pública. Por tanto, apostamos por incrementar el número de escuelas de Infantil públicas, con dotación y con personal estable y fijo, acabar con las interinidades, como es el caso del colectivo de educadoras de Infantil, que nos acompaña hoy, de centros públicos aquí presentes, que nos cuentan con gran preocupación cómo se han convocado en 2023 y 2024 promociones internas con criterios arbitrarios y a ellas, que son personas con experiencia, con cualificación demostrada, se las ha dejado fuera de juego, sencillamente, llevando esto a una degradación constante de los servicios que se prestan en las escuelas de Educación Infantil públicas.

La segunda preocupación que tenemos en Adelante Andalucía, pues que dice que va a ayudar a la natalidad. Y este es el gran misterio de la natalidad en Andalucía, que vacía centros públicos, pero luego va llenando la concertada y la privada. Y mire usted, para incentivar, sí, sí, usted lo dijo, en las noticias venía, para incentivar a las familias a tener niños no solo hacen falta guarderías, sino que hace falta empezar a ofrecer trabajo estable, empleo digno, con perspectivas de futuro, con vivienda asequible, no viviendas a 300.000 euros, no, vivienda asequible. ¿Cómo es que no paran de decirnos que la situación económica en Andalucía mejora, pero seguimos teniendo las peores tasas de desempleo, no ya del Estado, sino de Europa? Por tanto, lo que tenemos que ofrecer es empleo y vivienda a nuestra juventud. Y ustedes van a ofrecer guardería gratuita, que nos parece maravilloso, de 0 a 3 años. Pero es que nuestra tasa de paro sigue en un 15,76%.

Uno de cada tres jóvenes está en paro. ¿Cómo van a querer tener descendencia estas familias? Y claro que ponen las guarderías gratuitas, si es que la mayoría de la población no puede permitírselas.

Y, en tercer lugar, usted dice que esto va a ayudar a la conciliación. Efectivamente, van a ofrecerse los servicios de atención socioeducativa, de nueve a tres y media, el aula matinal y el aula de tarde. O sea, que una criatura va a poder permanecer en la guardería desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde. ¿Y a esto lo llamamos conciliar, a tener a nuestros niños y niñas desde los 0 años, posiblemente todo el día, ininterrumpidamente, en la guardería? Esta medida lo que hace es trasladar el estrés de la población adulta, de sus familias, de sus madres y padres a estos niños y niñas que no tienen culpa de nada. Tenemos claro, desde Adelante Andalucía, que conciliar es otra cosa. Conciliar lo familiar es encontrar un equilibrio para no vivir para trabajar. Y ya lo dice el Real Decreto 6/2019, en su artículo 34.8, sobre el derecho a la conciliación. La conciliación es un derecho que tenemos los trabajadores y las trabajadoras.

Pero, claro, para conciliar, en lugar de tener al niño que hay en la guardería, lo que tenemos que hacer es exigir más compromiso por parte de las empresas empleadoras. Eso es lo que tenemos que hacer, son las madres y los padres los que tienen que conciliar con las empresas y no jugar con la vida de estos niños en su tierna infancia, cuando hay estudios que demuestran ampliamente que el estrés va a generar un deficiente desarrollo cognitivo, que los niños van a sufrir cansancio, dificultades de atención, pueden demostrar sueño en clase, se desconcentran, se despistan, desconectan. Y cuando no consigan los objetivos diarios o los objetivos de etapa, ¿la consejera va a volver a culpar a las familias, va a decir que es que los niños deberían pasar más tiempo en familia y no en las guarderías? ¿Dirá que hay que hacer un uso razonable de los servicios de las guarderías, trasladará la culpa a las familias porque tienen hijos únicos? Porque todavía estamos esperando a que se disculpe de las palabras del otro día, en que hablaba de que los niños se integran muy mal en la escuela cuando entran porque son hijos únicos, o que el señor Arauz pida disculpas por desprestigiar a los PTIS explicando que solo enseña a mover la lengua delante de un espejo en sus propias palabras.

Dígame, señora consejera, entonces, ¿insultará a las familias en lugar de exigir y poner remedio desde el Gobierno para acabar con la precariedad laboral y la explotación de sus madres y sus padres?

En conclusión, termino rápidamente. Estamos convencidos, en Adelante Andalucía, de que la gratuidad, primero, de 0 a 3 años, debe ser abarcada por instituciones públicas cuya red de centros públicos se debe ampliar y dotarla en condiciones, eso es lo que hay que hacer.

En segundo lugar, que debemos, como sociedad, profundizar en el debate, que es conciliar, pero poniendo sobre la mesa la responsabilidad de las empresas empleadoras. Y, por último, hay que trabajar sin freno y con empeño en la prevención de la pobreza infantil. No puede ser que un 21,3% de la población infantil menor de 18 años en Andalucía viva en pobreza severa. Porque de su presente dependerá el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Buenas tardes, consejera.

En primer lugar, quiero empezar saludando la presencia de trabajadoras de escuelas infantiles que se encuentran hoy aquí, acompañando en este debate.

Y, bueno, señora consejera, usted es verdad que cuando se sube aquí dice cosas muy, muy bonitas, muy bonitas, que a todos nos gusta escuchar, pero la realidad es otra en su modelo de gestión, y la realidad de este decreto, que usted no cuenta, es otra. Entonces, desde Por Andalucía vamos a intentar abordar aquellas partes del decreto, que efectivamente se aprobó el 5 de marzo y que usted no ha dicho, y que, ahondando y reflexionando sobre él, queremos dejar hoy aquí de manifiesto. Porque en este decreto se vuelve a poner el foco única y exclusivamente en lo económico, en el dinero, como siempre, consejera. Y se obvia aspectos totalmente esenciales de cualquier servicio público que debe prestar una Administración pública y que hoy queremos desgranar aquí. Porque aquí, en este decreto, una vez más, vuelven a primar otros intereses. Y estas decisiones que se están tomando con este decreto afectan de distintas maneras y tienen consecuencias positivas para algunos y negativas para otros. Los primeros, para los que tienen consecuencias positivas, suelen ser los mismos de siempre: unos pocos entes privados, que van a obtener rentabilidad con nuestros niños y con nuestras niñas y con las familias; y aquí, además, con empresas sancionadas por la Administración y fondos de inversión, como ya hemos visto en los casos de la Formación Profesional y de los comedores escolares.

Los segundos, para quienes tiene consecuencias negativas este decreto, pues suele ser la mayoría social de Andalucía, consejera, que sufre diariamente las repercusiones de sus decisiones, con subidas de precios públicos, con la falta de personal en centros, con ratios ilegales, con desprecios —que ya se ha hablado aquí— hacia aquellas familias con niños y niñas con necesidades especiales a su cargo —que le hemos pedido también en varias ocasiones (y volvemos a reiterar aquí) el cese del delegado, y, si no, que usted también asuma las responsabilidades que corresponden.

Pero en el caso concreto que hoy abordamos desde aquí, la situación es especialmente sangrante, porque este decreto —y me gustaría que usted contestase también en su segunda intervención—, con este decreto, le quiero hacer algunas preguntas, para las que desde Por Andalucía tenemos respuestas, pero me gustaría que, si usted tiene otras, nos las diese hoy aquí:

¿Se va a garantizar el acceso universal de todo el alumnado a la Educación Infantil de cero a tres años? No. Una vez más, una promesa electoral, ustedes la vuelven a prolongar en el tiempo.

Con esta decisión de este decreto, ¿se va a garantizar el acceso en condiciones de igualdad de todo el alumnado a la Educación Infantil de cero a tres años? La respuesta es no, consejera.

Y, con esta decisión, ¿se va a garantizar la calidad educativa de la educación infantil de cero a tres años? Nos tememos que tampoco. Y, del mismo modo, que tampoco se van a garantizar las condiciones laborales de las y los profesionales que actualmente sostienen esta etapa de cero a tres años.

Pero eso ustedes lo saben, consejera; el Gobierno del Partido Popular lo sabe. Y lo peor es que le da igual, porque han venido implementando un sistema, al que usted también ha hecho alusión...; siempre

dice que «heredado del Partido Socialista»; efectivamente, pero que ustedes ahí han visto un sistema que les ha venido de perlas para que su modelo de gestión puedan seguir profundizando sobre él. Y me llama mucho la atención, en este anuncio... —que usted lo vende hoy aquí como un anuncio, cuando lleva meses vendiéndolo también, a bombo y platillo, como una medida estrella— y es que este anuncio se ha traducido, única y exclusivamente, en una disposición transitoria tercera, en un decreto aprobado en Consejo de Gobierno, un decreto que, por cierto, deja mucho que desear en otros motivos —y también quiero decirlo—, porque esta supuesta gratuidad supone una inversión pública de trescientos millones de euros, trescientos millones de euros que podrían ir directamente a la educación pública de calidad; trescientos millones de euros que podrían servir para incluir a las y los profesionales de la Educación Infantil en el sistema público —a todos, consejera; a todos y a todas—; trescientos millones de euros que podrían ir a ampliar las plazas públicas de Educación Infantil —le recuerdo que casi cuatrocientos municipios de Andalucía no cuentan con ninguna escuela infantil—. Y es que vamos a invertir 300 millones de euros, después de haber rechazado 232 millones de euros en un año. Y eso los andaluces y andaluzas tienen que saberlo: 119 millones de euros provenientes de los fondos NEXT en el pasado marzo, de los 123 que se recibieron —y de los cuales 5 millones, consejera, sabemos que fueron destinados a las obras del Estadio de la Cartuja. Y eso es así—. Y 112 millones de euros rechazados al Gobierno de España en septiembre de 2024, únicamente para seguir privatizando la red de centros privados de Educación Infantil en Andalucía.

Es decir, ustedes, consejera, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, deliberadamente han rechazado dos partidas de dinero europeo —que no teníamos— para la Educación Infantil pública andaluza, para, en vez de ello, dárselo a fondos propios de Andalucía, a empresas privadas, como Koalas Soluciones Educativas, perteneciente a Clece y de Florentino Pérez —y eso es así también—, que cuenta con decenas de escuelas infantiles en Andalucía. Además, consejera, de desviar cinco millones de los fondos que se recibieron de Europa, en marzo del año pasado, a las obras del Estadio de la Cartuja. ¿Y esto por qué? ¿Por qué? ¿Acaso es más importante para Andalucía que se pueda celebrar la final de la Copa del Rey de fútbol, el Mundial de fútbol de 2030 o la Velada del Año 5 de Ibai Llanos, que defender y proteger y fomentar la educación pública? Nosotras pensamos que no, desde nuestro grupo. Pero ¿para usted es más importante el *marketing* de los grandes eventos que los derechos fundamentales y los pilares fundamentales del Estado de derecho de todos los andaluces y andaluzas? Me gustaría que también respondiese a eso. Porque la cuestión es que el sistema que usted está protegiendo no tiene nada que ver con el que defendemos desde Por Andalucía. Nosotras apostamos por un modelo de red de centros públicos, frente a un modelo que, prácticamente, lo que aquí usted ha expuesto es aparcar a nuestros niños y niñas de las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde. Eso no es conciliación, eso no es cuidar por las familias. Debería haber traído una medida bastante más transversal, donde también se hubiesen implicado otras consejerías, como la de Empleo, porque muchas de estas cuestiones tienen que ver con los problemas que tienen las familias para poder conciliar sus jornadas laborales, entre otras cuestiones.

Pero, por todo esto, la decisión que usted hoy nos trae aquí, a nosotras y a nosotros, desde nuestro grupo, nos vislumbra más problemas que soluciones. Porque nos da..., lo que nos trae usted aquí es una

privatización encubierta y una mercantilización de la Educación Infantil, ya que la financiación pública de la gratuidad podría acabar beneficiando a empresas que gestionan escuelas infantiles, —a grandes empresas; no hablamos de las pymes, que sostienen, en la mayoría de los casos, mujeres, mujeres—. Y, en lugar de reforzar un sistema de titularidad pública —que es lo que usted debería hacer, y con garantías de calidad—, lo que supone..., lo que estamos viendo es un mecanismo más de desvío de fondos públicos hacia el sector privado, en lugar de mejorar la red pública. Porque se precariza..., con este decreto que trae usted aquí se precariza aún más a las trabajadoras del sector, ya que en los centros privados y concertados —en su mayoría, como digo, pymes ahogadas por las cargas—, la tendencia es mantener los salarios bajos y una elevada carga laboral —y si usted se ha reunido con el sector, lo sabrá—. Y repercute negativamente en la calidad educativa y en la estabilidad del sector, lo que supone, además, al no imponerse condiciones laborales dignas, un refuerzo de las desigualdades estructurales, en un sector, como digo, tremendamente feminizado. Porque se abandonan y olvidan las zonas rurales de Andalucía, que parece ser que son las grandes olvidadas de su Gobierno, donde la oferta es prácticamente inexistente; la oferta de centros infantiles es totalmente limitada. Y la gratuidad no va a servir de nada si las familias no tienen una escuela infantil cerca, o si no hay suficientes plazas para cubrir. Como le digo y le recuerdo: casi cuatrocientos municipios andaluces no cuentan con una escuela infantil.

Como ve, señora consejera —porque el tiempo se nos acaba—, la solución únicamente pasa por la protección y fomento de la red de los centros de Educación Infantil públicos, que puedan ofrecer un servicio de calidad. Porque me quedo con las últimas palabras que ha dicho usted: usted ha dicho que la educación está en buenas manos —cosa que yo pongo en duda, viendo cómo usted gestiona—, pero está en buenas manos por los profesionales, que están sosteniendo el sistema, no por sus decisiones. Y, si realmente queremos apostar por una educación, para todos y para todas, de calidad, usted debe dejar de avalar este modelo, totalmente mercantilista, y realmente trabajar por un acceso universal y en condiciones de igualdad para todas las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez.

#### El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

«Factorías PP: creamos tus sueños». Ya pueden dejarse de vender eso de la «vía andaluza», porque vemos que el Gobierno del Partido Popular hace vías de agua por todos los sitios. O «el Gobierno del

cambio», porque realmente el cambio, cambio, que se ha dado en Andalucía ha sido —y dos veces— el cambio de los sueldazos de los altos cargos. Así que, por eso, desde Vox les regalamos este nuevo lema: «En factorías PP, creamos tus sueños».

Y es que tenemos que hablar de cine. Y me voy a trasladar a mi provincia, a Málaga, que es la semana del festival. Y Málaga está espectacular, con una alfombra roja y casi igualita, casi igualita, que el barrio malagueño de Campanillas, que tiene una alfombra de barro, de barro, por culpa de no haber hecho las infraestructuras hidráulicas que tenían que haberse hecho: el encauzamiento del río Campanillas, que durante veinte años estaba presupuestado, tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular. Y los vecinos de Campanillas ayer nos preguntaban si podrían ir a pasear por esa alfombra roja con las botas llenas de barro, las botas llenas de barro, de limpiar sus casas y limpiar sus calles.

Así que, desde el Grupo Parlamentario Vox, el apoyo total a todos los vecinos de Campanillas por lo que están sufriendo.

[Aplausos.]

Y ahora, seguimos con otra película, y es la de educación. Consejera, lo que nos vende hoy aquí se trata posiblemente de una demanda histórica, esto sí que es una demanda histórica, seis años de gobierno del Partido Popular, y la gratuidad de 0 a 3 años sigue en Andalucía sin verse. Esta es la única verdad, siguen siendo un sueño para miles de familias andaluzas.

Mire, quizás muchos de los aquí presentes no se acuerden de ello, pero quiero hacerles un listado de las veces en las que el Partido Popular ha prometido la gratuidad en la educación de 0 a 3 años. Si es pesado ese listado, pues imagínense lo que llevan las familias andaluzas soportando esas promesas del Partido Popular.

Aunque ya conocen este listado, se lo comenté aquí, el 12 de junio de 2024, en este mismo sitio, y es que ustedes se afanan en vender y revender, y nosotros, desde Vox, no tenemos ningún problema de repetir lo que no terminan de hacer.

Comenzamos, el 9 de enero de 2019 el Partido Popular Andaluz acordó con Vox la ampliación de la gratuidad educativa de 0 a 3 años para la investidura del presidente de la Junta de Andalucía. Nada de nada.

En el discurso de investidura, el hoy presidente de la Junta de Andalucía afirmó: «implantaremos la gratuidad en la educación de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura» —en la legislatura anterior— y ya vamos por la segunda y casi terminándola.

El 7 de julio de 2021 se aprobó la proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil. Hoy, a marzo de 2025, la gratuidad de 0 a 3 años se da en Galicia, en Castilla y León, en Extremadura, en Canarias, en la región de Murcia, en la Comunidad Valenciana y hasta en La Rioja. Eso sí, en la Andalucía líder que presume el Partido Popular no la vemos.

El 10 de junio de 2022, la por entonces presidenta del Partido Popular en Sevilla, número 3 del PP de la provincia, anunció en las elecciones andaluzas que este Gobierno apostaba por la conciliación a través de la gratuidad de 0 a 3 años. No sabemos lo que entiende este Gobierno por apostar por eso, porque seguimos igual.

De nuevo, en el programa electoral para las últimas elecciones, el partido que hoy nos gobierna señalaba que avanzaría progresivamente en la extensión de la gratuidad del primer ciclo de educación in-

fantil de 0 a 3 años, y afirma: «Los programas electorales son compromisos que hay que cumplir». Aquí ya vemos que se empieza a regular. Pasaron de hablar de implantarlo a ampliarlo, y con las palabras hoy de la consejera ya lo hemos visto, hoy nos dice que «va en camino».

En 2022, el PP rechazó una propuesta de Vox de subvencionar el cien por cien la escolarización de los niños de 0 a 3 años.

En 2023, en 2024 y en 2025, tres años consecutivos, el Partido Popular andaluz rechazó las enmiendas de Vox en los presupuestos anuales para Andalucía para la gratuidad de 0 a 3 años. ¿Y aún hablan hoy de prioridad en la defensa de la familia y de la conciliación? La gratuidad de 0 a 3 años, señorías, nunca ha sido una prioridad para el Partido Popular en Andalucía, ha sido una demanda histórica que han utilizado año tras año, programas electorales tras programa o comparencias como las de hoy aquí. Mientras tanto, las familias, nuestros más pequeños y la comunidad educativa en general, pues, siguen sin respuesta, sin el convencimiento de que sus impuestos mensuales redundan en unas medidas que ayuden a la conciliación y a la educación de sus hijos.

Muchos presupuestos, muchos discursos, pero muy pocas soluciones. Esta es la historia del Partido Popular en Andalucía y la gratuidad de 0 a 3 años, que es para llevarlo al cine también.

Al mismo tiempo que anuncian que el servicio educativo será gratuito para los niños de 2 años a partir del próximo curso, ocultan, consejera, o no lo dicen claramente, que el servicio total de 0 a 3 años no será gratuito hasta el curso 2030-2031, es decir, dentro de seis años.

Consejera, desde que Moreno Bonilla le prometió por primera vez que iba a cumplir, si es que lo cumple de verdad, habrán pasado más de diez años de esa promesa. Usted es la cuarta consejera que está en este Gobierno, y mucho me temo que tampoco verán ese cambio real.

Este Gobierno viene presentando carencias a la hora de gestionar y a la hora de planificar a nuestros alumnos cada vez que llega un nuevo proceso de escolarización. Desde que gobierna Moreno Bonilla hasta el pasado curso 2023-2024, más de 600.000 plazas han quedado sin cubrir en los procesos de escolarización para toda Andalucía. La falta de políticas de natalidad es o será el verdugo de la educación andaluza. Esto es así, y esta es la realidad.

En Málaga, por ejemplo, sobraron 8.538 plazas de infantil en el anterior proceso de escolarización y más de 50.000 plazas de infantil sin cubrir el año pasado en toda Andalucía.

Por otro lado, y con relación a lo aprobado la semana pasada sobre los precios públicos y la bonificación del primer ciclo de infantil, hasta hace poco el punto de referencia era el salario mínimo interprofesional, pero ahora es el IPREM. ¿Qué implica? Que el salario mínimo interprofesional implicaba trabajo, mientras que el IPREM no tiene por qué.

Consejera, hay que abrir el marco de los beneficiarios para aquellos que trabajan mañana, tarde y noche, para las familias andaluzas, para todas las familias españolas.

Como en la vivienda, en el empleo o en cualquier otro ámbito, el pilar fundamental para recibir también la gratuidad de 0 a 3 años debe ser una prioridad nacional. No puede ser que pongamos el foco en aquellos desfavorecidos de Marruecos y de Mali, y traten de olvidar a las familias españolas que intentan prosperar.

Servicio de educación de 0 a 3 años gratuito, sí. Prioridad nacional en el acceso a este servicio, también. Dejen de vender esta demanda histórica. Avancen hacia la gratuidad total, porque las familias an-

andaluzas y la conciliación se lo están pidiendo. Necesitan ayudas, no promesas. No jueguen más con las necesidades de los andaluces. Dejen ya los titulares de periódicos y hagan realidad lo que requieren las familias andaluzas. Y no le vendan más humo, no le vendan más sueños, que ya hace 500 años que aprendimos de uno de los más grandes de España que los sueños, sueños son.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Noel López Linares.

Cuando quiera.

#### El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

La verdad es que hoy podríamos estar hablando de una medida importante y, sobre todo, de algo que conllevara el mejorar la vida de los andaluces y andaluzas. Pero la verdad es que cuando hablamos de educación y, más si cabe, de educación gestionada por parte del Partido Popular, como entenderá, le tengo que trasladar que es hablar de oportunidades perdidas, señora consejera. Hablar de oportunidades perdidas, porque este decreto que trae usted aquí ni es universal ni es gratuito ni es justo.

Me gustaría utilizar una frase de *El Quijote* que dice: «La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua». Eso es lo que usted hoy trae aquí. Hoy la verdad es que la educación en Andalucía está más delgada que nunca. Hoy, a marchas forzadas, bajo el Partido Popular, las mentiras y su anuncio grandilocuente flotan por encima de la realidad y de la verdad. Por eso, hoy podemos reivindicar el modelo que hace ya tiempo los socialistas pusieron en funcionamiento en Andalucía. La ha reconocido, pero de forma parcial. Fuimos nosotros, los socialistas, los que, gracias a la iniciativa pública y privada, tuvimos el coraje de apostar por la educación real, esa educación donde el Partido Popular y usted, señora consejera, no los veo ni encuentro.

Esa educación que supone, ante todo, ese primer peldaño, que es la educación infantil. Porque bien sabe usted que la educación infantil no es un lujo, ni una guardería donde aparcar a los niños mientras que las familias trabajan. Es algo esencial, fundamental. Permítame que lo lea de una forma, para ver si es capaz de coincidir conmigo, señora consejera.

Las escuelas infantiles son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que proporcionan un entorno estimulante que favorece el desarrollo cognitivo, emocional y social en los primeros años de vida, a través de la socialización, aprender a interactuar, compartir y gestionar emociones, lo

que permite construir una sólida base emocional y relacional. Además, las escuelas infantiles preparan a los niños para la Educación Primaria. En resumen, estas instituciones son esenciales para el desarrollo del ser humano. Y, evidentemente, con una cuestión fundamental que siempre hay que salvaguardar, que es que, independientemente de su situación socioeconómica, tienen que tener oportunidad todos los andaluces y las andaluzas.

Por eso, señora consejera, cuando viene usted aquí a anunciar a bombo y platillo, y algo que dice que es «histórico» este decreto, como entenderá, lo pongo en tela de juicio, porque bajo su responsabilidad y con este decreto, lo que tan solo hace es recortar derechos, limitar horarios y hacer que las familias trabajadoras paguen —paguen— la factura del supuesto avance, que en realidad no existe.

Señora consejera, usted puede repetir mil veces que este decreto amplía derechos, pero realmente este decreto no amplía derechos, los redistribuye, y de forma injusta. Los redistribuye, y de forma injusta. Porque hay muchas familias andaluzas que ya tienen acceso a la gratuidad en horario completo. Pero como bien ha anunciado usted, con su decreto, ahora tendrán que no solo pagar el aula matinal, no solo tener que pagar el comedor, sino la ampliación de horario hasta las 17:00 horas. Por tanto, le podré decir de una forma muy clara que las familias que menos tienen ahora tendrán que pagar más, mientras que las familias que más tienen tendrán que pagar menos. ¿Esa es la justicia social, señora consejera, del Partido Popular?

[Aplausos.]

¿Ese es el modelo de educación del Partido Popular? Evidentemente nos tienen acostumbrados, por desgracia, a ello.

Le voy a poner un ejemplo muy sencillo. Una familia que ingrese más de 100.000 euros tendrá gratuidad total, pero una familia trabajadora, que antes no pagaba nada, pero que ahora tiene que dejar a su hijo e hija por la tarde, hasta las 17:00 horas, tendrá que pagar. Por tanto, señora consejera, no. Es un modelo completamente regresivo y que va en contra de los principios de equidad y de justicia social. Y, aparte, añade una trampa más, que no ha hecho referencia usted aquí. Una escuela infantil, si no tiene al menos cinco niños en el aula de tarde, simplemente ese servicio desaparece. Y yo le pregunto, señora consejera, ¿qué solución les dan a las familias? ¿Qué caos organizativo es el que va a generar a esas familias trabajadoras? ¿Entiende usted que no es una medida que venga a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral?

Un decreto que, evidentemente, no tiene en cuenta a las clases medias y trabajadoras, pero que llueve sobre mojado. Y sabe perfectamente que esta medida histórica que usted anuncia, pues es, bombo y platillo, anuncios grandilocuentes, a los que nos tienen acostumbrados Moreno Bonilla y usted. Porque Moreno Bonilla prometió reforzar la educación pública. Y mintió. Prometió la gratuidad, que entrara en vigor en el curso 2023-2024. Y mintió. Prometió que toda la etapa de 0 a 3 años sería gratuita. Y mintió. Prometió que iba a ayudar a las familias trabajadoras. Y, evidentemente, mintió.

Hoy, usted viene a darnos a conocer un decreto *fake*. Un decreto que claramente es ineficaz. O se lo digo de otra manera, para que lo entienda a la perfección. Este decreto es como el meme de AliExpress, lo que compras y lo que realmente llega a tu casa. Ustedes prometieron gratuidad a 0 a 3 años, y nos traen este decreto. Los andaluces y las andaluzas le pidieron a la política gratuidad de 0 a 3 años, una educación robusta. Pero Moreno Bonilla lo que nos ha traído es el caos educativo. Como entenderá, no solo el Partido Socialista está descontento con su gestión, sino también la plataforma Ticej, que bien

sabe usted que alberga a 450 centros adheridos al programa de la Junta de Andalucía, han demostrado su insatisfacción. De hecho, el día 22 de marzo, a las doce y media, tienen convocada una manifestación en las puertas de San Telmo. Y yo entiendo que usted, al igual que yo, listo, un rato. ¿Sabe usted quién reside en San Telmo? No es el señor Sánchez. Tampoco la señora Montero. Es el señor Moreno Bonilla. Juanma para los amigos. Juanma para los amigos. Por la falta de compromiso y de sensibilidad que tiene no solo con la educación, sino con los andaluces y andaluzas.

Pero también tengo que hacer referencia a los centros públicos. A esos 186 centros públicos que hoy nos acompañan, trabajadoras, que bien sabe usted que tienen un problema bastante serio, que depende de su futuro y el de sus familias. Y que, por desgracia, usted todavía no les ha dado respuesta. Hoy tendrá la oportunidad de poder recibirlas y atender de forma clara sus peticiones. Porque entiendo que usted no es una indolente, como el señor Moreno Bonilla. Creo que usted podrá ser un poco más sensible. Le invito a que las reciba.

Es gracioso lo que ha trasladado usted referente al tema económico. Yo creo que está de moda en el Partido Popular hablar de Montero. Y me parece justo. Me parece justo. Porque cuando habla usted del problema económico, evidentemente se me viene a la cabeza el apellido España. O el suyo, Castillo. Porque decir que no tienen financiación, cuando el Gobierno socialista en los últimos años ha trasladado, ha transferido más de 53.800 millones, más que en comparación a lo que Rajoy destinó a esta tierra, es ser un poco desahogada, señora consejera. Y más, si cabe, cuando ha renunciado a 112 millones de euros para crear nuevas escuelas infantiles. Y si ya hablamos de la condonación de la deuda, 19.000 millones, el 47% de la deuda que tiene actualmente la Junta de Andalucía, y que si se aceptara, como entenderá usted, se podrían hacer muchas cosas... Es más, se podría llevar a cabo una implantación real de la gratuidad.

Por eso, señora consejera, señora consejera, ni este decreto es el que Andalucía merece, ni es este presidente ni esta consejera los que necesitan los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Remedios Olmedo Borrego.

### La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para afirmar abiertamente que Juanma Moreno cumple con sus compromisos de investidura.

[Aplausos.]

Cumple con el objetivo de avanzar en la gratuidad de los 0 a 3 años.

Aprovecho para saludar a las trabajadoras de las escuelas infantiles que nos acompañan, entendiendo sus reivindicaciones. Y, bueno, entiendo que también estarán contentas y estarán satisfechas con el compromiso cumplido de este Gobierno con la Educación Infantil.

Entiendo que todos no, ya nos lo ha demostrado aquí el sector de la izquierda, que sigue instalado en el catastrofismo y en el bulo.

Y, señorías, ¿qué supone este avance? En primer lugar, un apoyo más a las familias andaluzas. Un ahorro en su bolsillo, con gratuidad absoluta para las más desfavorecidas, señorías. Y una importante ayuda para las familias trabajadoras medias, tan perjudicadas por este Gobierno de Sánchez y de sus socios. Como nos ha explicado la señora consejera, 40 millones de ahorro, y a pulmón.

En segundo lugar, un apoyo más al sector, representado en la mesa por empresarios, por autónomos, por sindicatos y también por los ayuntamientos andaluces. El sector siempre ha estado ahí, prestando una función fundamental para la educación y la atención de nuestros hijos. Este avance es fruto del consenso y del diálogo, y eso es muy importante, y no se nos puede olvidar. Estamos reforzando la sostenibilidad del modelo andaluz. Un modelo, como nos ha explicado la señora consejera, de colaboración público-privada, de éxito, que facilita la escolarización de más de cien mil niños y niñas en este curso escolar.

El Gobierno andaluz, lo que ha hecho es blindar un modelo exclusivo, propio, acorde con el desarrollo más autonomista de nuestro Estatuto. Sí, señorías, es nuestro modelo, es el modelo de Andalucía.

Señorías, a un lado tenemos al Gobierno de Juanma Moreno y una consejera que cumple con sus compromisos con los andaluces —así que muchísimas gracias, señora consejera—. Y al otro lado tenemos al Partido Socialista y a sus socios.

Miren ustedes, no tienen credibilidad ninguna, porque ustedes, lo que han hecho es maltratar a este sector. Y, además, han impulsado su aniquilación, con un silencio cómplice ante el modelo que el Gobierno de la nación ha querido imponernos. Y me explico. Con el Gobierno socialista de Andalucía —que parece que se les olvida—, con ustedes, señorías, el precio/plaza estuvo congelado más de doce años, poniendo en riesgo la sostenibilidad económica de este sector. Y fue este Gobierno quien incrementó el precio, sin coste alguno para las familias. Ustedes jugaban con el sector, dejando hasta cinco meses sin pagarles sus servicios y sin previo aviso. Y eso ya se les ha olvidado.

Animaron a muchos emprendedores a mejorar sus instalaciones, y después cerraron las adhesiones; los dejaron totalmente tirados. Y eso también se les ha olvidado. ¿Cuántos centros se construyeron con los fondos Educatres —es decir, con fondos públicos—, y se quedaron cerrados, señorías? Esos de los que nos ha hablado la señora Iza.

Ustedes nunca escucharon al sector —ahora quieren defenderlo—, y no convocaron ni a la mesa ni una sola vez. Y ahora, socialistas andaluces, repito, con su silencio cómplice, han querido imponer en Andalucía un modelo que aquí no funciona: quieren llevarse a los niños de dos años a los colegios. Y saben lo que eso supone para el sector, y lo hacen a propósito. Quieren crear exclusivamente plazas públicas, y destruir un modelo de colaboración público-privada que ha alcanzado unas cotas altísimas de escolarización.

Señorías, si en Andalucía tenemos cada año veinticinco mil plazas sin ocupar, ¿para qué queremos más plazas?, ¿para qué queremos más plazas? El avance educativo y social está en la gratui-

dad, no en crear más plazas. Y ese es el modelo de Juanma Moreno, y ese es el modelo de esta consejera. Y, además, quieren acabar también con las empresas familiares; la mayoría, trabajadoras autónomas que han invertido sus ahorros en un pequeño negocio, que, no olvidemos, genera más de quince mil puestos de trabajo. Señorías: mujeres; ustedes quieren dejar en la calle a quince mil mujeres.

Una vez más, señorías, los andaluces estamos sufriendo la discriminación por parte del Gobierno de Sánchez, al rechazar nuestro modelo y favorecer a otras comunidades, como el País Vasco. A ellos sí se les permite utilizar los fondos europeos para lo que han querido. Una traición más para Andalucía; esa es la realidad.

Hemos devuelto 112 millones de euros. Sí, los hemos devuelto, señorías, por la cerrazón ideológica que tienen ustedes, por no reconocer esta singularidad del modelo andaluz. Por cierto, ahora, el Gobierno de Sánchez no sabe qué hacer con ese dinero, porque las comunidades autónomas ya no le compran ese coche averiado. Esa es la realidad: ya no le compran ese coche averiado; es la realidad. Ya todos estamos pensando, todos, todas las comunidades, en conseguir avanzar en la gratuidad de los cero a tres años, como en Andalucía.

Señorías del Partido Socialista, les digo más: ustedes no han sido capaces ni de defender un modelo que, como les ha dicho la señora consejera, es el que ustedes crearon. Eso es el colmo ya de la contradicción y de la hipocresía.

Y miren, les voy a decir yo también una frasecita. Como decía Ketama: «Nosotros no estamos locos, sabemos lo que queremos».

[Rumores.]

[Aplausos.]

Y queremos avanzar en la calidad de la enseñanza, en la universalidad y en la gratuidad para las familias. Y lo vamos a hacer con el consenso de quienes más conocen al sector y de quienes lo representan. Por eso, señorías, justo un año —hace ya un año—, después de firmar este acuerdo, podemos decir que lo hemos cumplido:

Hemos incrementado, en este curso escolar, un 14,74% el precio del servicio del comedor, hasta alcanzar los 92 euros mensuales por alumno, con bonificaciones, señorías, con bonificaciones. Esto supone casi doce millones de euros.

Hemos aumentado también los gastos de gestión, pasando de los 8,5 millones a casi 11 millones.

Hemos aprobado este decreto y el acuerdo de Gobierno para esa gratuidad del servicio de atención socioeducativa de los dos a los tres años, un servicio que abarca —como bien nos ha explicado la señora consejera— desde las nueve hasta las tres y media. Y, efectivamente, tenemos unos servicios de aula matinal y de aula de tarde que tendrán un precio similar a lo que está ocurriendo ahora en el segundo ciclo de Educación Infantil y en Primaria —o sea, en los colegios—. Y siempre, siempre, con gratuidad absoluta para ese 50% de familias que lo necesitan por circunstancias especiales, por riesgo de pobreza o por exclusión social.

Hablan ustedes de que están los niños desde las siete y media hasta las cinco de la tarde. Eso es opcional para las familias; ustedes han dado por hecho que van a estar allí todos los niños en ese tramo

horario. Eso es opcional para las familias. Por tanto, progresividad, señor López, y ahorro para las familias: 40 millones de euros.

En definitiva, estamos blindando y ayudando a un sector, muy afectado también por el descenso de la natalidad. Gracias a la gratuidad, esperamos que muchas familias que antes no llevaban a sus hijos de 2 años a las escuelas infantiles, lo hagan ahora. Eso sí es apoyar a las familias y favorecer la conciliación familiar, aunque hoy la oposición no quiera reconocerlo.

Y, además, esto no se queda aquí. Ya nos ha dicho la señora consejera que vamos a seguir avanzando, que ya se va a diseñar un plan de gratuidad de los cero a los dos, que se va a implantar en un máximo de seis años. ¿Qué más quieren ustedes?

Por tanto, es un nuevo modelo, que está echando a rodar y que irá mejorando, sin duda, con el consenso y el diálogo con la mesa infantil.

Señora consejera, siéntase orgullosa, porque esta es una medida que, una vez más, apuesta por las familias en mayúsculas: 900 millones de euros para ayudarlas. Y sin los 1.500 millones de euros que nos corresponden a los andaluces; sin esos 300 millones de euros que nos corresponde a educación. Con ellos, podríamos avanzar en la gratuidad, efectivamente, de toda la etapa de infantil; podríamos también aumentar el coste de los servicios según el IPC —porque es cierto que todo sube, por la mala política del Gobierno de la nación, que es quien nos está llevando verdaderamente a la ruina—. Pero también sabemos que a todo no podemos llegar sin financiación.

Señorías del Partido Socialista, dejen de jugar con los intereses de los andaluces. Pídanle a su líder que se coja unos días para reflexionar, pero no sobre su futuro ni el de su mujer ni el de su hermano; no, para que reflexione y deje ya el chantaje al que está sometido y las desigualdades que nos está enfrentando a las comunidades, que nos está acarreado.

Díganle a su lideresa que no asfixie más a los andaluces; que, cuando venga los fines de semana, traiga una financiación justa; que se deje de trampas y de engaños, como lo de los ochocientos menores migrantes, frente a los pocos que van a quedarse en Cataluña.

Consejera, desde el Grupo Popular le damos las gracias y le animamos a seguir trabajando con medidas de ayuda como esta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María del Carmen Castillo Mena, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

### La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme empezar saludando a las monitoras de las escuelas infantiles que nos acompañan.

Miren ustedes, los he escuchado a todos atentamente, porque tengo yo deformación profesional y voy tomando nota de todas las cosas que me dicen. Pero me da la sensación, a veces, que los que no me escuchan son ustedes.

Por ejemplo, la señora Iza, que no sé si se va... Déjeme un momentito y me escucha, que quería yo explicarle a usted. Señora Iza, primero darle la enhorabuena por su primera intervención aquí. Cuando yo la tuve, me hizo mucha ilusión, así que supongo que a usted también.

Mire, señora Iza, pasa una cosa, que es que en Andalucía tenemos escolarizado al 58% de los alumnos de cero a tres, que eso está muy por encima de la media europea y muy por encima de la media de España. Entonces, lo que no puedo hacer es una cosa y la contraria: escolarizarlos y que se queden con sus madres.

Luchar contra la pobreza infantil, que me parece algo en lo que nos tenemos que comprometer todos, desde todas las áreas —pero que no es de lo que estábamos hablando hoy— y trabajar para fomentar la natalidad.

No puedo arreglar las carreteras que me pedía el señor Sevilla, no puedo hacer muchas cosas, pero sí puedo hacer lo que estamos haciendo, que es avanzar en esa gratuidad y que, por primera vez, los niños de 2 años no paguen en el colegio.

[Aplausos.]

Y, fíjese, ustedes me dicen cosas raras, me ha encantado lo del señor López Linares, porque fíjese, ha dicho usted lo de Quevedo, me ha encantado, porque ha dicho: «La verdad adelgaza». Me estoy quedando en las guías. Fíjese si digo yo verdades. Pero, verá usted, lo que engorda también es el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ha engordado nada menos que en 2.800 millones. Entonces, las dos cosas no puedo. Si eso es así.

[Aplausos.]

Pero fíjese, señora Iza, ahora mismo tenemos un catorce y pico por ciento de ninis, gente que ni estudia ni trabaja. Eso quiere decir que algo estaremos haciendo bien, algo. Yo no digo muy poco.

Y, miren, me llama muchísimo la atención que usted hable de los 119 millones rechazados. A mí, con el dinero rechazado, me entra siempre risa, porque la señora Durán unos ratos son 119, otros son 123, otros ratitos son 112, luego vamos en 200... Y lo mejor de todo es cuando el Partido Socialista aclara que no hago más cosas porque he rechazado 112 millones de euros para las escuelas infantiles. Y, además, dicen que mentimos.

Fíjese, a mí no me gusta decir que el Partido Socialista miente, y no miente cuando dice que hemos rechazado 112 millones, no miente. ¿Saben ustedes lo que pasa? Que rechazamos 112 millones de euros porque el Gobierno de Pedro Sánchez no nos dejó aplicarlo en la gratuidad. Porque el Gobierno de Pedro Sánchez —que usted lleva una camiseta verde de la escuela pública— decía que solo lo podíamos poner en plazas públicas. Y usted, que estaba tan preocupado por las mujeres, parecía no entender, porque a lo mejor no lo sabe, como no parece saberlo el Partido Socialista, que si hacíamos eso había 15.000 empleos de mujeres que estaban en riesgo, y no lo íbamos a consentir. Por eso, rechazamos los 112 millones. Y los rechazaríamos todas las veces.

[Aplausos.]

O sea, que ¿miente el Partido Socialista cuando dice que hemos rechazado...? No. Pero la verdad es que no cuenta que lo rechazamos porque era un modelo.

Pero estoy contenta también, señor López, porque usted, por primera vez aquí, he conseguido que alguien diga que el modelo, que es de colaboración público-privada, lo pusieron ustedes. Que eso está muy bien, muy bien, ya hemos avanzado un poquito.

Y en lo segundo que vamos a avanzar es en ese programa de gratuidad para las familias, porque eso es exactamente lo que hacemos.

Y, fíjese, señora Durán, de verdad, que usted me dice que pongo el foco en el dinero, y en esto de los fondos de inversión, que tiene usted una preocupación de verdad con los fondos de inversión que yo no comparto, entre otras cosas, porque no sé quiénes son. Y, de verdad, que si Florentino Pérez tiene escuelas infantiles o centros de educación infantil, dígame dónde, porque es que yo no lo sé. La mayoría de los centros de educación infantil que yo conozco están formados por dos o tres trabajadoras, normalmente, que están prestando la mejor atención posible a nuestros niños y niñas. Aquí no hablamos de financiar fondos de inversión, aquí hablamos de ayudar a las familias con centros que se acogen al programa y colaboran con nosotros. Y, fíjese, va destinado a la mayoría social y va destinado a todos, porque para los que no pueden tenemos la subvención del cien por cien. Y como les digo que me dicen una cosa y la contraria, está previsto que un alumno que tiene una gratuidad y está subvencionado al cien por cien no está más de 8 horas en un centro de educación infantil. Eso quiere decir que si está por la mañana no paga el aula matinal, y si decide permanecer hasta las 5 de la tarde, no paga el aula de tarde. Ningún niño está 10 horas en un centro de educación infantil porque, como decía la señora Iza, sería una cuestión que no es adecuada. Y tenemos casos excepcionales donde están, porque los padres trabajan y a veces tienen que extender el tiempo de permanencia, pero no es lo habitual, lo habitual es que estén entre 6 y 8 horas. Por eso, el periodo de atención socioeducativa está muy pensado entre las 9:00 y las 15:30.

Y, fíjese, señora Durán, a mí me ha encantado lo del desvío de fondos al estadio de La Cartuja. Si hubiéramos desviado los fondos, entiendo yo que ustedes habrían cumplido con su deber y lo habrían puesto de manifiesto donde corresponde. Aquí no ha habido ningún desvío de fondos, hubo una modificación presupuestaria y luego se destinaron los fondos a la educación infantil. Y eso, señora Durán, usted lo sabe, lo que pasa es que es más fácil hacerlo. Y yo entiendo que usted prefiera un modelo de una república, pues claro que lo entiendo, si ha sido el Gobierno del señor Sánchez el que no nos ha dejado, con la colaboración de sus socios, de Sumar, avanzar en nuestro modelo, porque no es el suyo. Lo que pasa es que sí era el suyo cuando estaba aquí la señora Montero.

Y voy a decir más, decía el señor López: «¿quién vive en San Telmo?». Pues es verdad, no vive, usted sabe que no vive, pero bueno. ¿Quién está ocupando las dependencias de la presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues claro, Juanma Moreno. ¿Y quién estaría encantado de ocuparla? Pues la señora Montero. Y eso está bien, solo que ahora no está. La cuestión es que cuando tuvo la oportunidad no lo hizo. Cuando ha podido, como vicepresidenta y ministra de Hacienda, darnos los fondos para incrementar la gratuidad, no lo ha hecho. Y esto no es que me lo están contando, es que he ido 43 veces al ministerio a hablar de este tema y a decir una y otra vez: «este es vuestro modelo, lo estamos

defendiendo porque creemos que funciona», y no han querido. O sea, que esa parte, la verdad es que tendríamos que darle una vuelta.

Hombre, veré, señor Sevilla, me ha encantado su lema, de verdad: «creamos tu sueño». Porque es verdad que eso muchas veces lo estamos haciendo. Usted cree que no, pero yo creo que sí. Creo que muchas familias en Andalucía, sobre todo las familias trabajadoras, las familias de clase media, las demás familias ya estaban subvencionadas. Y lo que queremos es que sean trabajadoras y de clase media. Nosotros queremos que todo el mundo pueda tener un salario digno, un trabajo digno y una vivienda digna. Para eso estamos trabajando, y por eso, de verdad, estamos tratando de crear los sueños de los andaluces. A eso es a lo que se dedica este Gobierno, aunque a usted no le parezca.

Y, fíjese, solo hemos dicho 2 años. Usted me hablaba de otras comunidades autónomas. Dele una vuelta, dele una vuelta y verá como no es, como usted ha dicho, lo de otras comunidades autónomas del 0 a 3 años. Sin ir más lejos, el otro día me reí porque Castilla-La Mancha tenía ahí una noticia a plana, «gratuidad en las escuelas infantiles públicas de Castilla-La Mancha». Y tú dices: «Jolín, qué bien». Y ahora lees la letra pequeña: cinco, cinco escuelas infantiles de las 33 que tiene Castilla-La Mancha. Entonces, ¿podemos decirlo? Sí. ¿Es verdad? No. Pero en fin.

Y, veré, es verdad que tenemos plazas vacantes, esa es la razón por la que nunca quisimos ampliar el número de plazas.

Y usted, señor López, la verdad es que ha definido bien la educación infantil, y no puedo más que coincidir con usted en la definición, faltaba más. Ahora, es verdad que no creo que haya recortes, que no se limitan los horarios. Y, sobre todo, señor López, no hay una redistribución injusta, no la hay, porque todas las personas que tenían la bonificación al cien por cien la van a seguir teniendo. De hecho, es verdad, yo le voy a decir lo que es verdad, que las familias que no tenían ninguna bonificación ahora van a ver cómo los 240 euros, las que no tenían ninguna, los 240 euros no los van a pagar en ningún caso, aunque tengan que pagar el comedor, el aula matinal o la... Pero es que antes lo estaban pagando entero, entero. Esa es la idea: avanzar en este modelo. Pero que se parece mucho al que tenemos en los colegios públicos, con aula matinal, actividades extraescolares. Yo creo que sí que es muy progresivo.

Y, fíjese, yo no creo que esto sea un decreto *fake*, yo creo que es un decreto que está muy trabajado, yo creo que es un decreto que está muy consensuado. Y es verdad que hay algunas organizaciones que no están de acuerdo y pueden decir que se manifiestan, pero no están en la mesa de representación con la que nosotros trabajamos, que es la Mesa de la Educación Infantil.

Y, la verdad es que no me gusta a mí decirlo, pero lo voy a decir, si la señora Montero nos diera los 1.500 millones, pues yo tendría mis 300 millones para educación y, a lo mejor, a lo mejor, podría hacer muchas más cosas de las que hacemos que las estamos haciendo.

Y es verdad lo que usted decía, señora Olmedo, esto es un decreto que ayuda a las familias y es un decreto que defiende el modelo de Andalucía, un modelo de colaboración pública-privada que es un éxito y que es un ejemplo y que, además, muchas personas de otras comunidades autónomas, cuando tenemos reuniones me preguntan: «Oye, ¿cómo hacéis lo de la Educación Infantil?», porque les parece bien. De hecho, hay otras comunidades autónomas que cogieron los fondos del ministerio para crear escuelas infantiles y ahora tienen un problema enorme, porque solo han puesto dos años, pero se han cerra-

do todos los centros de 0 y 1, así que no se puede conciliar, en esas comunidades autónomas, por una decisión equivocada y, por eso, muchas de ellas están arrepentidas de ese modelo.

Y, la verdad, cuando a mí me dicen ustedes: «¿Por qué no hemos hecho más escuelas públicas?». Fíjese, hemos hecho el esfuerzo, pusimos 52 millones de euros a disposición de los ayuntamientos, de las entidades locales, para construir escuelas infantiles en aquellas localidades donde no hubiera. Y muchos de esos ayuntamientos gobernados por regidores del Partido Socialista no quisieron la subvención para construir una escuela infantil, porque era una trampa: te pagaba la obra, pero no te pagaba el personal, no te pagaba el mantenimiento de la oferta.

Así que, la verdad, creo que poner 126.000 plazas, de las cuales 68.000 son para los niños de 2 años y son gratis en la atención socioeducativa, es un avance. Y, hombre, yo lo he dicho antes, yo me he venido arriba y he dicho «histórico», pues, si a ustedes no les gusta histórico, voy a decir «sin precedentes», porque no tiene precedentes en Andalucía, porque ustedes lo dicen, pero no lo han hecho nunca. Yo no sé si lo estamos haciendo, como dice el señor Sevilla, en más tiempo del que estaba previsto, estamos tardando más. Pero, mire, al final, señor Sevilla, creo que creamos los sueños de mucha gente.

Y, señora Olmedo, claro que hay que defender esto como una inversión, porque invertir en Educación Infantil, como invertir en educación siempre, siempre es la mejor inversión que podemos hacer. Y, por eso, no será histórico, no será tan eso, pero yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos. Orgullosos, como comunidad autónoma, que yo lo digo siempre, orgullosos de los profesionales que trabajan en todo el sistema educativo, especialmente hoy, orgullosos de quienes trabajan en nuestros centros de 0 a 3 años. Les dejamos lo que más nos importa para irnos a trabajar, para ir a cuidar de otras personas, para hacer lo que tenemos que hacer, para que Andalucía se convierta en la Andalucía en la que todos soñamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

**12-25/APP-000634. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración que hace la consejería, tras los resultados del barómetro CIS, de la sensación que tienen los andaluces y andaluzas sobre la situación de la sanidad en nuestra comunidad**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración que hace la consejería, tras los resultados del barómetro del CIS, de la sensación que tienen los andaluces y andaluzas sobre la situación de la sanidad en nuestra comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora Consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, permítanme, en primer lugar, antes de abordar esta comparecencia, comenzar con un mensaje de recuerdo para todas las víctimas de la pandemia de COVID-19, cuando se acaban de cumplir cinco años de esta crisis sanitaria que nos cambió la vida: 121.852 personas fallecidas en España, 15.866 en Andalucía.

También, mostrar mi más absoluto agradecimiento a todos nuestros profesionales sanitarios y no sanitarios, quienes estuvieron en primera línea luchando contra esta enfermedad, salvando vidas. Igualmente, al resto de empresas y trabajadores de los servicios esenciales que protegieron, abastecieron y sostuvieron a un país paralizado.

[Aplausos.]

Gracias también a los docentes, por la rápida capacidad de respuesta y adaptación para continuar formando digitalmente, así como a los periodistas y medios de comunicación que nos informaron sin descanso.

Por supuesto, señorías, reconocer la solidaridad de los andaluces, quienes dieron ejemplo de civismo y responsabilidad en un momento de muchísima incertidumbre, miedo y de los más difíciles que ha vivido la sociedad actual. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 causó una extenuante tensión sobre todos los sistemas sanitarios a nivel mundial. Lamentablemente, los estragos originados por la pandemia aún lastran el sistema nacional de salud. En el caso de Andalucía, el sistema sanitario sigue tensionado, al igual que en el resto de autonomías.

Y entrando, señorías, en el objeto de esta comparecencia, el cual ya fue motivo de una pregunta oral por parte del grupo proponente y que debatimos en el último pleno hace dos semanas, quisiera contextualizar varios puntos:

El barómetro sanitario del CIS, que se publica anualmente, se realizó durante 2024, entre los meses de abril y mayo, julio de 2024 y octubre de 2024. Es decir, a finales del mes pasado —febrero de 2025—, he-

mos conocido una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, cuyo trabajo de campo se realizó entre abril y octubre de 2024. Esta encuesta refleja que el 90,5% de los andaluces manifestó que acude a la sanidad pública, es decir, que confían en ella como respuesta para asegurar su salud y bienestar. Y esto es muy importante porque nueve de cada diez ciudadanos mostró su confianza en el sistema sanitario público de Andalucía, cuyos baluartes son, entre otros, la universalidad, la gratuidad, la equidad y la calidad.

Miren, señorías, este barómetro muestra cierto descontento de la población andaluza respecto a algunos ámbitos de nuestro sistema sanitario. Y sí, ya lo abordamos en el pleno anterior y me han oído varias veces decir que somos perfectamente conocedores de que la ciudadanía andaluza no muestra el grado de satisfacción que quisiéramos con nuestro sistema sanitario público. Nosotros tampoco estamos satisfechos. Evidentemente, hay problemas y cuestiones que resolver e incidencias puntuales a las que vamos dando solución.

Soy la primera que quiere alcanzar el mejor sistema sanitario público para los andaluces y mejorar, por supuesto, la percepción que la ciudadanía muestra en esa encuesta. Por lo tanto, vamos a seguir avanzando en los objetivos. Y por supuesto que las encuestas, al igual que las reclamaciones de todos los usuarios, nos sirven para tener en cuenta la opinión de ellos, para los cuales trabajamos. Y en corregir esas deficiencias estamos trabajando intensamente, implementando y ejecutando diferentes medidas que van dando resultados.

En esa encuesta, la accesibilidad y el servicio asistencial que se brinda en nuestra atención hospitalaria son valorados muy positivamente, porque el 75% de los andaluces, o lo que es lo mismo, tres de cada cuatro, prefieren el ingreso en hospitales públicos, es decir, valoran tanto como nosotros la labor allí realizada por los profesionales sanitarios y los no sanitarios, ya sea para una intervención quirúrgica, un tratamiento a largo plazo o una urgencia, porque confían en el servicio que desde allí se les presta. Y eso también se refleja en más datos del CIS.

Fíjense, la nota media en cuanto a los cuidados y atención por parte del personal médico de un hospital que ponen los andaluces es de 8 con 10, 8 sobre 10. Y, algo muy relevante dentro de las puntuaciones entre todos los encuestados, señorías, la nota más frecuente es un 10, en un 38,5% de los encuestados. Y esta situación se hace extensible a otros parámetros, como, por ejemplo, los cuidados y la atención del personal de enfermería hospitalaria, con una puntuación media también de 8,26 y un 10 en un 36% de los casos, como nota más repetida. El equipamiento en los medios tecnológicos existentes en los hospitales, con una valoración de un 7,48 y un 10 también como la nota más común, en el 28,9% de los casos. La información recibida sobre la evolución de su problema de salud, con un 7,84 y, de nuevo, el 10, como nota más emitida, en un 34,2% de los casos. Todo ello da como resultado que el 86,1% de los pacientes consideren que la atención recibida en nuestros hospitales públicos, cuatro de ellos situados entre los dieciséis mejores de toda España, sea buena o muy buena.

Y lo mismo sucede con las urgencias, como las mencionaba anteriormente, en las cuales, el 71,3%, siete de cada diez andaluces, apunta como buena o muy buena la atención recibida.

Igualmente, en las consultas externas de nuestros hospitales, casi el 60% de los andaluces, tres de cada cinco, prefieren acudir a médicos especialistas públicos, cuando este suele ser el nivel asistencial

más común por el que los pacientes optan por la sanidad privada. Y el 81,7%, cuatro de cada cinco, valoran como buena o muy buena la atención recibida en las consultas del especialista hospitalario de la sanidad pública.

Sabemos que uno de los asuntos que más preocupa a la población —que también se refleja en esta encuesta— son las listas de espera para las intervenciones quirúrgicas. Conscientes de ello, la Consejería desarrolló hace un año el Plan de Garantía Sanitaria, de cuyos resultados tomó conocimiento la semana pasada el Consejo de Gobierno, y que en su primera fase cuenta con una inversión de 283 millones de euros —163,3 millones de actividad propia—. Les recuerdo que el Decreto 209/2001, de la Consejería de Salud, de 18 de septiembre, tiene por objeto garantizar plazos de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía, estableciendo a tal fin los instrumentos necesarios. Es más, este decreto, que fue aprobado en 2001, indica que, en caso de superarse los plazos garantizados en el sistema público, la Administración sanitaria pública de la Junta de Andalucía deberá abonar la intervención quirúrgica en el centro privado que elija el paciente.

Señorías, el Plan de Garantía, que se diseñó para reducir las listas de espera con un plazo máximo establecido por normativa, ha traído consigo una mejoría notable. Gracias al esfuerzo de los sanitarios y no sanitarios en el marco del Plan de Garantía, Andalucía ha reducido a la mitad —un 47,59%— las listas de espera de pacientes con garantía fuera de plazo —concretamente, 25.230 pacientes menos— a fecha 7 de marzo de este año, pasando de 53.014, en 2023, a 27.784.

Además, la espera media para operarse ha pasado de 150 a 120 días de espera; es decir, una disminución media de 30 días. Y como no estamos conformes, seguimos trabajando intensamente para continuar reduciéndola.

A fecha 7 de marzo, en Andalucía aguardan una operación en plazo de garantía 124.127 pacientes; 18.380 menos de los 142.507 que había a cierre de 2023. Y esto quiere decir que actualmente menos del 25% de los pacientes en lista de espera está fuera de plazo. En total, se han realizado 404.544 intervenciones quirúrgicas, un 11,1% más que en 2023. Desde que arrancó este año 2025, se practican de media 1.233 intervenciones quirúrgicas al día. El 85% se realizan en los hospitales públicos; solamente un 15% en los concertados. Es decir, que llevamos a cabo todos estos progresos recurriendo principalmente a los propios recursos de que dispone el Servicio Andaluz de Salud. Porque, además, no estamos privatizando la sanidad. Y les recuerdo algunos datos: Andalucía se sitúa a 4,9 puntos por debajo de la última media nacional de la que disponemos —de 2022— en cuanto a conciertos. Y este año registramos la cifra más baja, al menos desde 2014: en 2014 se destinó un 5,05% a conciertos, y en 2025 destinamos un 3,7%.

Y seguimos mejorando, porque, además, hemos puesto en marcha un paquete de medidas para mejorar la accesibilidad en atención hospitalaria y en pruebas diagnósticas. Y fíjense, es que, además, la actividad ha aumentado debido a que hay una mayor demanda por parte de la población, también debido a un envejecimiento y a un aumento de la cronicidad. En 2024, se realizaron 15.298.577 consultas externas, un 20% más que en 2018. Y el número de pruebas diagnósticas ha crecido un 15,4%. Evidentemente, hemos logrado invertir, desde 2019 a 2025, más de 321 millones de euros en equipamiento para pruebas diagnósticas, mientras que en 2018 solo se invirtieron 6,9 millones de euros.

Y seguimos invirtiendo también en infraestructuras, porque la pandemia nos enseñó cómo debían ser nuestras infraestructuras y lo importantes que eran. Es evidente que este Gobierno ha realizado un esfuerzo presupuestario en materia de inversiones en infraestructuras y en equipamiento, con más de 1.800 actuaciones en materia de infraestructuras sanitarias desde 2019, y con una inversión superior a los 2.800 millones de euros, cuatro veces más que en el periodo 2012 a 2018. La inversión en equipos y dispositivos médicos relacionados directamente con el diagnóstico y el tratamiento del cáncer ha crecido un 426% desde 2019 hasta 2023. Ejemplos:

En el área de radioterapia, se han incorporado treinta y dos aceleradores lineales, ocho aparatos de braquiterapia.

En medicina nuclear, se cuenta con doce PET TAC, de los cuales diez están en nuevas ubicaciones. Recordar que había tres provincias que antes no disponían de ellas: Jaén, Almería y Huelva. Y se han renovado ocho robots para la asistencia quirúrgica, dos de ellos en Jaén y en Huelva, que tampoco disponían de ellos.

Nuestros hospitales siguen batiendo récords en trasplantes: en 2024, 1.222.

Y también quiero detenerme en la atención primaria; la atención primaria, ese primer nivel asistencial, que quizás ha sido el más afectado por la pandemia. Estamos trabajando intensamente para fortalecerla y para mejorar la calidad de la atención que se presta, además de mejorar la accesibilidad. Los andaluces continúan valorando y apostando por la importancia de la atención primaria y los profesionales, ese equipo básico de atención primaria. En este mismo estudio sociológico, el 68,3% de los andaluces nos dicen —es decir, siete de cada diez— que prefiere acudir a las consultas de médicos de familia y pediatras públicos; una proporción, en cuanto a preferencia, que está por encima de cinco comunidades autónomas. Y algo muy importante: el 81,8% —cuatro de cada cinco— valora como buenas o muy buenas las consultas que les brindan los médicos de familia y la sanidad pública —es decir, en nuestra atención primaria—. Somos perfectamente conocedores... —como ya les he comentado en determinadas ocasiones—, somos conocedores de los puntos a mejorar; los tenemos detectados y sobre ellos estamos actuando. Y por eso, fíjense, acciones:

Es un gran esfuerzo el que ha hecho este Gobierno para dedicar el 35% del presupuesto a esta consejería; una cifra de 5.171 millones de euros, de los 15.247 totales, de manera íntegra y exclusiva para ese nivel asistencial; diez puntos más de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud y de lo que se pactó en ese Pacto de Atención Primaria. Es un fuerte compromiso con la atención primaria. También se pactó unas agendas medias de 35 pacientes para los médicos de familia, 25 para los pediatras y 23 para las enfermeras.

Las continuidades asistenciales —una reivindicación muy histórica, de hace mucho tiempo, de nuestros médicos de atención primaria— se han instaurado en ese nivel de atención. En la atención primaria se realizaron 46.392 sesiones en 2024; 262.256 horas, solo en atención primaria.

Se ha ampliado una dotación de profesionales en distintas categorías, como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, enfermeras gestoras, las cuales se están incorporando de manera progresiva a la plantilla, a la vez que se ha instaurado la categoría de enfermeras referentes de centros educativos, con 411 integradas ya.

Las enfermeras especialistas en Familia y Comunitaria, que accedieron a través de las convocatorias específicas, se están incorporando desde el mes de diciembre de 2024, a las que se añaden 601 enfermeras en equipos pediátricos para la población infantojuvenil, ya incorporadas.

Y se ha ampliado la plantilla presupuestaria para mejorar la cartera de servicios, mediante la incorporación de 411 plazas de personal administrativo.

Y, en los presupuestos para este año 2025, está fijada la incorporación de 3.072 sanitarios a nuestra atención primaria, para seguir reforzándola.

Y complementario a estas medidas que acabo de describirles, hemos modernizado la gestión de la demanda pendiente de atender, gracias al plan de mejora y acceso y gestión de citas en atención primaria, puesto en marcha en diciembre. Fíjense: desde su entrada en vigor, en el mes de diciembre, el Servicio Andaluz de Salud ha atendido casi 200.000 solicitudes a través del *backoffice* —en concreto, 199.458—. Ese *backoffice* es una herramienta de gestión que nos permite conocer cuántas personas quieren acceder a una consulta en nuestros centros de atención primaria. Y el 99% se han gestionado en menos de 72 horas. El número de consultas totales realizadas en enero por los médicos de familia de los 26 distritos que tenían implantado este sistema ha sido de 2.657.022, incluyendo citas ordinarias, continuidad asistencial y algunas citas del distrito digital. Es decir, esto ha supuesto un incremento de 24.167 consultas más; 24.167 andaluces más que han podido ser atendidos, comparando con el mismo mes del año anterior.

La conclusión es que, gracias a esta herramienta, así es, hemos podido atender más citas; no solamente gestionarlas, sino también distribuirlas a los profesionales en los centros de atención primaria que mejor pueden resolver la demanda del profesional. Únicamente al inicio de este plan de accesibilidad de gestión de las citas hizo falta el distrito digital, que gestionó 11.221 citas.

¿Y qué más hemos hecho? Pues fíjense: las consultas de acogida de las enfermeras, las consultas de acogida de las enfermeras, que son tan importantes, porque solucionan en más del 55% de los casos y que, además, orientan esa demanda. Y es curioso, porque durante este tiempo de gestión de las citas, la vía de entrada más utilizada fue la app de Salud Responde, con un 62,48% de las entradas, seguida del teléfono de Salud Responde. Desde el pasado 5 de marzo, todas las aplicaciones tienen ya oferta en esa opción de conseguir cita no solamente para el médico de familia, la enfermera y cuestiones administrativas también muy importantes, como por ejemplo altas en el sistema, solicitud de médico y centro, cambio de datos personales, solicitud de la historia de salud o recogida de documentación. Las continuidades asistenciales también nos han ayudado, efectivamente, a esta mejora de la accesibilidad en la atención primaria, incrementándose un 72,4% en este tiempo.

Y bueno, evidentemente, en un sistema sanitario —como ya me han escuchado en algunas ocasiones— que presta atención a más de 8,6 millones de ciudadanos con los valores que le caracterizan: la accesibilidad, la equidad, la calidad, la eficiencia, el uso racional de todos los recursos, la tecnología, la innovación, la investigación... Siempre hay mucho que hacer. Y conociendo lo que hay que hacer y conociendo la organización y cómo hacerlo es como estamos trabajando. Además de ese esfuerzo presupuestario de este Gobierno, se está haciendo un esfuerzo muy importante en gestión y en liderazgo desde la Consejería de Salud y Consumo, en colaboración, por supuesto, con el Servicio Andaluz de Salud y el liderazgo y la alta cualificación técnica de todos los profesionales.

Y una vez más, termino dando las gracias a los profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan en todos nuestros centros atendiendo a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de 15 minutos.

## La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, miren, la ciudadanía andaluza pone la peor nota de toda España a nuestra sanidad, a su gestión, consejera, no a la atención de los profesionales, en la que usted se esconde, a su gestión. La peor nota de todas las comunidades autónomas, un 5,7 frente a un 6,3, que es la media del resto de comunidades autónomas. Son los datos del último barómetro del CIS. Peor nota que en 2024, peor nota que en 2023, peor nota que en 2018. Cae en picado la nota a la sanidad pública desde que ustedes gobiernan. Y mucho peor nota que en 2013, último año en el que fue consejera María Jesús Montero, donde la nota media de la sanidad andaluza superaba la del resto de comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Miren, además, es muy preocupante la evolución de la nota de la valoración ciudadana de la sanidad andaluza comparada con el resto de comunidades autónomas, porque mientras que en el resto de comunidades autónomas la valoración de la sanidad pública va subiendo, se recupera después de la pandemia, la valoración en Andalucía sigue bajando, sigue bajando. Esto significa que los andaluces y andaluzas saben muy bien que la sanidad no funciona. Y que no funciona porque ustedes la están saqueando, la están destrozando: «cierto descontento», dice la consejera. «incidencias puntuales». Quizás por eso hace estas declaraciones. Salud anima a hablar en positivo, porque es que el problema de la sanidad pública es que el ciudadano tiene una percepción negativa. Problemas no, es que percibe, no lo percibe, no lo percibe bien. Mire, percibe, lo percibe negativamente porque la situación es negativa, porque no hay cita en atención primaria; porque tenemos las peores listas de espera del país, y porque la ciudadanía sabe que el SAS está siendo investigado por saltarse la ley para dar dinero a sus amigos de la privada. La gente sabe que la Fiscalía Anticorrupción les está investigando, que hay tres gerentes del SAS imputados, que ustedes reconocen ahora el posible menoscabo de dinero público. Y todo esto ha destrozado la sanidad pública. Y la gente lo sabe, consejera. ¿Quién está dando mala imagen al SAS? Si ustedes no necesitan ayuda para eso, solo hay que dejarles que hagan su hoja de ruta. Ustedes solo hacen la imagen del SAS, esa imagen negativa de la que usted se queja.

Mire, vamos a ver la valoración de la ciudadanía en el barómetro sobre la atención primaria. La ciudadanía pone, además de la peor nota, la sanidad en global, la peor nota a la atención primaria de todo

el país. Eso es una pena, una pena, consejera, porque la atención primaria de Andalucía era referente en toda España. Y ustedes, en seis años, la han puesto a la cola. El 35% de los andaluces dicen que, teniendo un verdadero problema de salud, no pudieron contactar con sus médicos de familia, el 35%. Este porcentaje es el más alto de toda España. Diez puntos más que la media de comunidades autónomas. Esto es una barbaridad. Esto es un destrozo y una barbaridad. La demora en atención primaria fue de once días de media. La demora más alta de toda España. Son datos del barómetro. Y, además, según un sondeo reciente de UGT, la demora en realidad es de dos y tres semanas.

Claro que hay una percepción negativa. La gente comprueba el destrozo de la atención primaria que han hecho ustedes, que ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla. Un destrozo brutal. Demora, ya digo, de dos o tres semanas, o directamente ya no hay citas. Cuando llamas a Salud Responde ya no hay citas. Ustedes cambian constantemente. Los médicos han roto la longitudinalidad. Su plan de 72 horas está siendo un absoluto fracaso y, además, está poniendo en riesgo a los pacientes. Consejera, ya se lo he dicho dos veces. Han dejado sin pediatra a cientos de municipios. Han cerrado puntos de urgencias. La gestión del transporte sanitario es un caos. Se han cargado el taxi rural. Han desmantelado los hospitales comarcales. Han abandonado las zonas de difícil cobertura. Los profesionales huyen a miles, y cientos de municipios han perdido horarios, han perdido consultorios.

Con todo esto, consejera, ¿qué percepción quieren que tengan los andaluces y andaluzas, los pacientes? Pues tienen la percepción de la realidad, una percepción muy negativa. Por eso, la atención primaria ha pasado —como le digo— de ser referente a estar a la cola. Este es el resultado de sus políticas. Por esto, la ciudadanía se ha organizado en mareas, en plataformas. Por eso, el fin de semana pasado 41 mareas, consejera, 41 mareas de los pueblos de Sevilla y de Córdoba cortaron la carretera denunciando que les están dejando sin sanidad pública. Y, por eso, el 5 de abril las calles de Sevilla se van a inundar de gente harta, de gente desesperada, de gente que sufre y de gente que dice basta ya.

Mire, datos también sobre las urgencias del SAS, ¿vale?, también del barómetro del CIS: la frecuentación de las urgencias es la más alta de todo el país, el doble que Galicia, que Castilla y León, que el País Vasco, que La Rioja. Y además, cuando llegan a urgencias esperan más que el resto de comunidades autónomas. ¿Y saben por qué dicen los ciudadanos que las urgencias están..., tienen que ir a urgencias y están saturadas? Pues porque no había cita en su centro de atención primaria. Una muestra más del destrozo de la atención primaria. Lo mire por donde lo mire, consejera. Los datos muestran la realidad, la que ustedes esconden, la que quieren esconder. El destrozo que han provocado en la sanidad pública es brutal.

Y mire, y los datos del barómetro del CIS dicen que no pasa igual en todas las comunidades autónomas. Que ese cuento ya no les vale. Porque pandemia han pasado todas las comunidades autónomas, y Andalucía está peor que el resto de comunidades autónomas. Mire, datos de atención especializada, de la atención especializada de las consultas externas. No voy a sorprenderles: la peor nota de todo el país. Mire, una nota además muy merecida y muy realista. Porque las listas de espera para el especialista del hospital siguen creciendo, a pesar de sus planes de garantía con la privada. Mire, esta es la lista de espera de consultas externas en solo seis meses: 17.461 personas más en seis meses. Y además, un crecimiento de más del 11% en la lista de personas que esperan más de dos meses. Y aumentan los

tiempos de espera. Ya son cinco meses de media. Cinco meses. Aunque en Huelva hay siete meses y medio de media, y en Jaén, ocho meses. Esto es una barbaridad. Porque esperar ocho meses para una consulta con el especialista del hospital es esperar cinco meses para saber qué te pasa, para tener un diagnóstico y tener un tratamiento. ¿Qué percepción quiere usted que tengan los andaluces y andaluzas de la sanidad? Pues negativa, la que se corresponde con la realidad.

Mire, también el barómetro recoge experiencias y valoraciones sobre la salud mental. Y los datos del barómetro —no tengo mucho tiempo— constatan la falta de voluntad política, el abandono de la Consejería de Salud y del Gobierno de la Junta ante la pandemia silenciosa de la salud mental. Las demoras son inaceptables: dos y tres meses de espera para una primera cita. Solo el 9% de las personas con problemas de salud mental fueron atendidas por un psicólogo. La atención a los problemas de salud mental es un auténtico drama. Apenas se han incrementado los recursos desde 2018, a pesar de los presupuestos históricos de los que presumen, porque esto no es su prioridad. Somos la comunidad autónoma con más población en riesgo. La salud mental no es su prioridad. Entre el 5 y el 10% de las personas que van a atención primaria presentan ideas suicidas. Está claro que esto no es su prioridad. Cada doce horas se quita la vida una persona en Andalucía. No es su prioridad. Tampoco el suicidio en jóvenes y adolescentes. El plan que tienen no funciona, faltan recursos. Se lo dicen los profesionales. La atención a la salud mental ha dejado de ser un derecho. Ahora es un privilegio de quien puede pagarla. El 50% va directamente a la privada.

Y vuelvo a decirle, consejera, que es inexplicable que haya rechazado la estrategia que planteaba el Ministerio de salud mental y la financiación que llevaba para aumentar los recursos.

Mire, en resumen, la sanidad andaluza recibe la peor nota de toda España en el último barómetro del CIS y cae en picado desde que ustedes gobiernan. Usted da datos sobre la valoración de la población, de la ciudadanía sobre los profesionales sanitarios. Y es una valoración excelente, claro, excelente. A pesar de las condiciones de trabajo que ustedes están provocando, a pesar de sus contratos precarios, a pesar de su maltrato, a pesar de la falta de cuidado, los profesionales siguen dando una atención sanitaria excelente. Y usted sube aquí a hacerse, a apropiarse del trabajo de los profesionales y hacer suyo este mérito. No, no, aquí le estamos trayendo datos que tienen que ver con su gestión, con su política, con su modelo, con su interés en favorecer a las privadas saqueando la sanidad pública. De eso es de lo que tiene que dar información, de eso es de lo que tiene usted que responder.

Mire [*muestra un documento*] la valoración de la ciudadanía sobre las consultas de atención primaria. La peor nota del país, por debajo de la media del resto de comunidades autónomas. En rojo, la media de comunidades autónomas; en verde, Andalucía. Las consultas externas del hospital, en rojo; la media de comunidades autónomas, en verde, Andalucía. La urgencia del hospital, por debajo de la media de comunidades autónomas. El 061, por debajo de la media de comunidades autónomas. El 061, que era el servicio, un servicio..., el más prestigiado de toda Andalucía. Un modelo referente que nació en Andalucía. Miren lo que están haciendo con la sanidad pública. Las urgencias de atención primaria, por debajo de la media de comunidades autónomas. El ingreso en los hospitales públicos, por debajo de la media de las comunidades autónomas. Y esto no se refiere a la calidad de la atención de los profesionales, consejera. Se lo digo y usted lo sabe. O sea, usted sabe que cuando ha leído estos datos, atribuyéndose ese mérito, sabía que no se

referían a usted. Estas valoraciones por debajo de la media tienen que ver con las dificultades de acceso, con las listas de espera, con el caos organizativo, con todo lo que tiene que ver con ustedes, con sus políticas, con su gestión, con sus directivos, con el destrozo que están haciendo de la sanidad pública.

Mire, consejera, no manipule, no manipule, no manipule la información, no manipule los datos. Mire, el señor Moreno Bonilla aseguró en el debate de la comunidad hace unos pocos meses que no es posible negar que estamos mejor que hace seis años. Todos lo recordamos. Categóricamente dijo que estos eran los hechos y que no es posible negar que estemos mejor que hace seis años. Pues mire, no está el señor Moreno Bonilla, le agradecería que le transmitiera pues estas palabras. Mire, señor Moreno Bonilla, la realidad niega que estemos mejor que hace seis años. Pero no solo la realidad, no solamente la experiencia de los dos millones de personas que tienen ustedes en las listas de espera perdiendo la salud y la vida, no solamente en la experiencia de los miles de ciudadanos y ciudadanas de los municipios a los que han abandonado, del medio rural o de las zonas de difícil cobertura. La realidad lo niega, los datos del CIS lo niegan y sus propios datos publicados en la web de la consejería lo niegan. No estamos mejor que hace seis años. Y el problema es que lo nieguen, el problema es que no lo reconozcan, porque si no lo reconocen no se van a poner a trabajar en buscar soluciones.

Mire, la sanidad pública está en una situación crítica, la gente lo sabe. Y además, consejera, sabe por qué. Y sabe que la situación crítica es porque faltan recursos. Y la situación crítica es porque es intencionado. Porque faltan recursos porque los están desviando a la sanidad privada. Y que si no contratan a más profesionales es porque el presupuesto está en la privada. Ustedes han desviado a la sanidad privada dinero como nunca y sin control, saltándose la ley, la gente lo sabe, troceando contratos, la gente lo sabe, pagando tarifas infladas y aplicándolas antes de tener respaldo legal. Esto la gente lo va a saber. Que han saqueado la sanidad pública para beneficiar a sus amigos de la privada. La gente lo sabe. Es que esto ya la gente lo sabe. Que se han saltado todos los controles y que por eso les investiga la Fiscalía Anticorrupción y hay tres gerentes imputados. La gente lo sabe. La ciudadanía sabe que esos millones no han mejorado nada, al contrario, que cada año más millones a la privada y cada año la sanidad a peor.

¿Quién da una imagen negativa, consejera? Faltan profesionales, los pacientes lo ven y lo comprueban cuando pisan un hospital, cuando comprueban que han perdido a sus pediatras, que ya no tienen pediatras, que han perdido a sus médicos y a sus médicas.

Señora consejera, la sanidad no funciona, las listas de espera suben, la atención primaria está colapsada, el Plan de 72 horas es un fracaso, el saqueo de la sanidad pública para beneficiar a la privada bate récords y la corrupción les acecha, consejera. ¿Qué más tiene que pasar para que reconozcan ustedes algún problema y se pongan a trabajar en las soluciones? Estoy deseando oírla en su siguiente intervención.

Consejera, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señorías, contesta la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, por un tiempo máximo de 15 minutos.

*[Intervención no registrada.]*

Señor Ruiz, señor Ruiz, le ruego no haga ese tipo de comentarios. Y si los hace, los hace para dentro, por favor.

Señora consejera.

### La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Bueno, miren, vamos a ver. Yo..., si me quieren escuchar, les voy a dar los datos. Ustedes ya, si los quieren entender, los entienden, y si no, yo se los voy a dar igualmente. Pero sí quiero decir que es muy triste que, en vez de hacer una oposición responsable, ustedes nieguen todo lo bueno que tiene ese sistema sanitario público y que, además, pongan en duda el trabajo que hacen los sanitarios y los no sanitarios.

*[Rumores.]*

Miren, vamos a ver. La honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas son señas de identidad de este Gobierno y, por eso, siempre se ha reconocido la necesidad de mejorar determinados ámbitos de la sanidad. Mejorar el funcionamiento de la sanidad pública ha sido y es un objetivo de este Gobierno. Reconocemos las incidencias, los problemas que pueden surgir en este sistema, claro que sí. Sabemos que hay margen de mejora, pero, sin duda, la sanidad andaluza avanza, pese a que durante la pandemia fueron muchas las deficiencias que se pusieron de manifiesto. ¿Qué habría sucedido si la pandemia se hubiera producido seis años antes? Quizás habría que reflexionar sobre esto también, ¿no? Estamos implementando medidas para que nuestro sistema público vuelva a la normalidad en determinados ámbitos, porque el tensionamiento provocado sobre nuestra sanidad por la pandemia y por la falta de profesionales en determinadas categorías ha dejado consigo una serie de lesiones de las que todavía no se han repuesto los 17 sistemas sanitarios de este país. Esto no ocurre solamente en Andalucía, no ocurre solamente en España, ocurre también en el resto de países de Europa.

En el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, en datos de promedio estatal, figura que el funcionamiento del sistema sanitario en España recibe una valoración positiva del 55% de la población general, frente al 15,6% que opina que funciona mal y necesita cambios más profundos. En 2018 también hemos mirado qué era lo que opinaban los españoles en 2018. El 68,3%, siete de cada diez españoles, mostraban una opinión positiva, mientras que la negativa se situaba en un 4,7%. Esa percepción positiva de los españoles respecto al funcionamiento del sistema sanitario sí ha disminuido catorce puntos en seis años después; es verdad. La nota media que daban los ciudadanos al primer servicio asistencial de este país en la atención primaria: un 6,29. Hace siete años estaba en un 7,31. Fíjense, nosotros miramos los datos, estudiamos los datos para mejorarlos, porque los tenemos en cuenta. Actualmente, solamente el 22,3% de los españoles —poco más de cada cinco— dicen que fueron atendidos en el día o al día siguiente de pedir cita en un centro de salud. El 70%, efectivamente, obtuvo una fecha posterior,

porque no había hueco. Estas personas tuvieron una demora media de 8,67 días hasta que fueron vistas en consulta. En 2018, sí, sabemos que estaba en 4,8. Y saben que el 38,1% —casi dos de cada cinco— de las personas derivadas desde atención primaria a un especialista hospitalario refirieron tiempos de espera de más de tres meses, cuando hace siete años solamente lo refería al 25,3%.

Fíjense, estos son datos que constan en esta encuesta. No vamos a criticar a las autoridades e instituciones sanitarias o a mis homólogos de otra comunidad autónoma. No lo voy a hacer, sean del Gobierno que sean, porque estoy convencida de que todas tratan de hacer lo mejor posible para disponer y ofrecer la mejor sanidad a los ciudadanos. Pero ¿saben qué es lo que ocurrió y qué ocurrió en la evolución de estos datos? Hemos tenido una pandemia, una pandemia que no podemos olvidar, y que ha ultratensionado hasta el extremo todos los sistemas sanitarios de este país, lo que, unido a una falta de previsión de las autoridades sanitarias, hace más de una década, para abordar la nueva realidad, agravada por esa carencia de sanitarios, que se conocía y que se podía haber previsto, y que castiga a toda España y Andalucía, ha desencadenado ese deterioro de la sanidad pública, en general, en este país.

Y, ante esto, no hay fórmulas mágicas, sino una gestión eficiente y sostenible. Y eso es lo que hacemos en la Consejería de Salud y Consumo. Y lo hacemos dialogando con los agentes sociales y organizaciones, con los profesionales sanitarios y no sanitarios, y con el resto de Administraciones. Y, por supuesto, con los pacientes, como parte activa y codecisoria de las políticas sanitarias, al participar, a través de sus asociaciones, en la elaboración de planes y estrategias.

Señorías, Andalucía ha avanzado en todos los indicadores sanitarios —les he informado de muchos de estos avances durante mi primera intervención—. Y lo cierto es que hay cuestiones que requieren de un acuerdo a nivel nacional. Por ello, vuelvo a solicitar un pacto nacional por la sanidad pública, que aborde y dé respuestas a los déficits y problemas que atenazan a nuestro sistema sanitario público, porque esta situación no se soluciona con medidas improvisadas, como una ficticia condonación de la deuda autonómica. Porque, fíjense, tal y como dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, hay que considerar que los intereses no se incluyen en el cálculo de gasto computable a efectos de la regla de gasto. En consecuencia, este ahorro no modifica el cálculo de la regla de gasto y, por lo tanto, no genera un mayor margen de gasto en políticas públicas. O lo que es lo mismo: la condonación de la deuda no genera ni un solo centímetro de margen para el gasto en la sanidad pública andaluza, algo que sí produciría un sistema de financiación justo, que distribuyera, correcta y equitativamente, los recursos del Estado, en lugar de causar un déficit de 1.522 millones de euros a Andalucía. Porque esto sí repercute en la sanidad de nuestra tierra y crea agravios entre territorios, que la propia sociedad detecta y que van en aumento cada año. El propio CIS revela que el 50,7% de la población percibía, en 2019, que los servicios prestados por la sanidad pública eran iguales, independientemente de la comunidad autónoma en la que reside, mientras que, en 2024, ese porcentaje ha disminuido al 45,3%. Ese descenso, además de cinco puntos, se acompaña del aumento de quienes perciben desigualdad territorial, que ha pasado del 25,5% al 38,7%.

El pasado 7 de marzo, remití una carta a la ministra de Sanidad, solicitándole una celebración de un pleno del Consejo Interterritorial para tratar asuntos de máxima urgencia en lo referente a la atención primaria. En la misiva, le recordé a la señora ministra que apenas hemos visto cumplimiento de los compromisos adquiridos en el consejo interterritorial de abril de 2018, como la revisión y flexibilización de los requisitos de acreditación

de centros y unidades docentes para la formación sanitaria especializada en las especialidades más deficitarias —como medicina de familia, pediatría o anestesia—, y la ampliación y mejora de la oferta de formación sanitaria especializada de forma inmediata en las sucesivas convocatorias de plazas. Es más, el incremento en el número de plazas acreditadas sigue siendo insuficiente en relación con las necesidades reales del sistema. Efectivamente, el Ministerio de Sanidad establece que sería necesario un aumento de aproximadamente un 10% en las plazas de medicina familiar y comunitaria a corto plazo, hasta alcanzar las 2.741. No obstante, las plazas ofertadas, en 2024, fueron 2.492 y, en 2025, solamente han aumentado a 2.508.

En nuestra comunidad autónoma, necesitamos actualmente unos 555 facultativos de medicina familiar y comunitaria. Y hemos podido convocar 438 plazas MIR, solo cuatro más que en 2024.

Hasta el momento, señorías, no hemos hallado flexibilización de criterios de la acreditación de las plazas de medicina familiar y comunitaria, ni el propio plan de atención primaria 2025-2027, lo que impide aumentar esas plazas y, por lo tanto, el número de especialistas. Y, además, fíjense: ese problema se verá agravado cuando, en 2032, se hayan jubilado 6.769 facultativos en Andalucía y, por lo tanto, el número de especialistas, de médicos de familia.

Esas solicitudes que hacemos, siempre, al Ministerio, desde la voluntad de colaboración y diálogo, para encontrar soluciones efectivas y sostenibles, para alcanzar acuerdos sólidos y consensuados, que fortalezcan nuestro sistema sanitario y garanticen una mejor calidad asistencial a la ciudadanía, siempre con el objetivo de reforzar la atención primaria, la sanidad pública en general y mejorar la salud y la calidad de vida de los andaluces. Porque, fíjense, es que nos dedicamos a ello, porque, pese a la falta de sanitarios —que limita no solamente a Andalucía, sino también a España y Europa—, hace más de una década que tratamos de dar soluciones, en el marco de las competencias. Los profesionales pueden desempeñar su labor donde quieran. Y fíjense: los efectivos medios del Servicio Andaluz de Salud han aumentado de 100.875 profesionales, en 2018, a 126.000 que lo integran actualmente —un 25,6%—, de los que más de 28.000 son médicos. Los presupuestos de 2025 contemplan un incremento de la plantilla estructural de profesionales sanitarios del SAS en 7.000 plazas, lo que supone un incremento del 6,19 de la plantilla estructural en un año, al pasar de 109.856 plazas, en 2024, a 116.658, en 2025. Ese incremento se traduce en 2.382 profesionales más de plantilla estructural del SAS; la consolidación de 1.278 profesionales, que eran temporales y ahora pasan a plantilla; la contratación de 3.175 refuerzos asistenciales covid y 157 nuevas plazas MIR. Y de estos casi 7.000, al menos 3.072 van destinados a la atención primaria.

Además, las progresivas estabilizaciones de empleo que hemos realizado durante el último sexenio han permitido pasar de una plantilla de personal fijo de 48.500 efectivos en 2018 —fíjense: 48.500 en 2018— a 79.606 a finalización de la OPE de estabilización, un incremento de un 64% más en el empleo fijo en profesionales de Servicio Andaluz de Salud. Y es que, además, con las OPE 2022, 2023 y 2024, cuyos exámenes comienzan en menos de un mes y se desarrollarán hasta octubre de este año, vamos a estabilizar 21.953 plazas, para avanzar en el objetivo que nos marcamos de alcanzar el 94% de profesionales titulares a final de 2026.

Y, como saben, Andalucía dispone de uno de los modelos de carrera profesional más avanzados y exigentes del país, porque la calidad es uno de los valores de este sistema sanitario público. Y, gracias a la carrera profesional, las retribuciones para profesionales de enfermería han aumentado, desde 2018, en más

de 4.600 euros anuales para atención primaria y más de 3.700 euros para atención hospitalaria, además de la extensión del complemento de exclusividad, subida retributiva del concepto de jornada complementaria y de la atención continuada, o la mejora de 150 euros en complementos a todo el personal sanitario A2.

Progresamos también en el reconocimiento de nuevas categorías profesionales, como la de enfermeras referentes de centros escolares —por supuesto que sí—, las infantojuveniles y las EPA.

Y todos nuestros profesionales pueden estar seguros de que nos empleamos a fondo para poner fin a la inaceptable deriva de agresiones a sanitarios. Y desde aquí pido que el nivel de agitación y crispación se intente rebajar, porque en este asunto no ayuda, sino que contribuye a ese aumento.

La Consejería de Salud y Consumo pone a disposición de todos los profesionales afectados los recursos, tanto asesoramiento legal como apoyo psicológico. Contamos con el plan de prevención, atención a las agresiones, la creación del profesional guía.

Por supuesto que, fíjense, 136.754 profesionales han realizado también un curso de control de situaciones conflictivas. ¿Por qué? Porque cuando un paciente llega, llega con una alta carga de ansiedad.

Y podría seguir comentándoles cuestiones respecto a este tema, como el Observatorio de Agresiones, que está ya en el proceso de finalización de los informes.

Pero hay una cuestión también muy importante y por lo que vamos a seguir abogando con un gran pacto nacional. Porque, fíjense, señorías, ustedes quieren echar por tierra y no quieren tener en cuenta o no quieren escuchar todos los datos que les damos. Pero vuelvo a recordar un dato: en 2014, el porcentaje de conciertos con las privadas fue un 5,05. En 2025 no llega a un 3,7%. Por lo tanto, les pedimos, por favor, que dejen de utilizar ese argumento, ese argumento tan manido de la privatización por parte de este Gobierno. Porque el sistema sanitario público es uno de los principales objetivos, y en él estamos trabajando. Y en él se ha invertido y se está trabajando desde la gestión de los servicios sanitarios por grupos de expertos. Y ponemos en valor y cuidamos a los profesionales sanitarios y no sanitarios que hacen posible que Andalucía siga siendo un referente.

Por supuesto que sí, siempre habrá cuestiones que mejorar en este sistema sanitario público, al igual que en todos los sistemas sanitarios públicos. Pero, afortunadamente, con este Gobierno tenemos los recursos y tenemos los profesionales expertos en gestión, y los profesionales sanitarios y no sanitarios de una alta cualificación científico-técnica, y una gran calidad humana, que hay que poner en valor.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la réplica la señora Prieto Rodríguez.

Señora Prieto, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

#### La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, en realidad esta comparecencia era para que explicara qué medidas van a tomar ante la grave situación de la sanidad pública andaluza. Como no nos cree a nosotras, le hemos traído los datos del barómetro para que se los estudie, para que los analice, y para que sean conscientes de la realidad. Pero usted la niega, niega la realidad y se esconde detrás de cifras de actividad que no podemos contrastar. Da datos de estabilización, como si fueran profesionales nuevos, datos de plantillas que los sindicatos niegan, nos inunda con cifras de actividad que no bajan las listas de espera, porque las listas de espera siguen aumentando.

A ver, consejera, lo que sabemos es que la sanidad andaluza está a la cola del país, que tenemos la peor sanidad de toda España, la peor gestión sanitaria de toda España, y que empeora cada año desde que ustedes gobiernan. Eso es lo que sabemos, lo que dicen todas las fuentes oficiales, incluso las suyas, las propias suyas.

Y, mire, no pueden excusarse en la pandemia, consejera, porque la pandemia afectó a todas las comunidades autónomas. Y en el resto del país vemos..., los datos dicen que se están recuperando, mientras que en Andalucía sigue la sanidad pública hundiéndose.

Y ustedes dicen que es que los ciudadanos tienen una percepción equivocada, que no aprecian y no perciben descontento. Mire, yo no sé si de verdad piensan que es una percepción equivocada que las listas de espera sigan subiendo, que el tiempo de espera siga subiendo, que no haya citas en dos y tres semanas en atención primaria. Yo no sé, ¿de verdad piensan que es una percepción equivocada esperar meses en un TAC que te puede salvar la vida? ¿Que es una percepción equivocada que las plantillas estén tan recortadas que se pone en riesgo la vida de los pacientes? Lo dicen los profesionales, lo están diciendo los profesionales. Están informando a los pacientes en los hospitales de que corren riesgo por las plantillas esquilmadas que ustedes están provocando.

¿Es una percepción equivocada que se han despedido a 18.000 profesionales? ¿Que los pacientes huyan a miles del SAS? ¿Eso es una percepción equivocada? Huyen por sus contratos precarios. ¿De verdad es una percepción equivocada que estén desmantelando los hospitales comarcales? ¿Es una percepción equivocada las manifestaciones de hace unos días en el Valle del Guadiato? ¿Esos tienen una percepción equivocada? Las personas de la Comarca de Los Pedroches, las 41 mareas de Córdoba y Sevilla, ¿tienen una percepción equivocada? ¿Están cortando la carretera por una percepción equivocada? Los vecinos de Benamaurel y otros cientos de municipios a los que han dejado sin pediatra, ¿en realidad lo que les pasa es que tienen una percepción equivocada?

Los ciudadanos de Huelva, que gritan a miles en las calles: «si sangras, te mueres», porque les han dejado sin cirugía vascular, ¿tienen una percepción equivocada?

La familia de Marbella que acude a los medios, desesperada, después de esperar meses una cita preferente en neurocirugía, en el Hospital Regional de Málaga para su hijo, ¿tiene una percepción equivocada?

Mire, consejera, nuestros móviles están colapsados de personas desesperadas porque no pueden acceder a la atención sanitaria que necesitan, todos los días, todos los días. Me gustaría que viera mi móvil. Todos los días, verdaderos dramas. ¿Qué les digo, que no tienen problemas? ¿Que solo tienen una percepción equivocada?

Mire, sinceramente, consejera, estas declaraciones son una cobardía y una indecencia, consejera. La sanidad andaluza está en una crisis sin precedentes por sus políticas, por su nefasta gestión. Y, además, el problema es que este destrozo era su objetivo, su hoja de ruta desde que llegaron al Gobierno, desviar fondos de la sanidad pública para fortalecer a la privada. Este era su objetivo desde el primer momento. Esto es intencionado. El drama, el sufrimiento, el dolor, la enfermedad y la muerte de millones de personas en lista de espera es intencionado.

Me gustaría que en la última parte nos pudiera decir cuántas personas están perdiendo la vida cada año en las listas de espera para una intervención quirúrgica o para una consulta con el especialista del hospital.

Ustedes han saqueado la sanidad pública, están saqueando la sanidad pública y lo han hecho sin límite, saltándose la ley, con prácticas al parecer corruptas. Han esquilado la sanidad pública ocasionando listas de espera y demoras inaceptables.

Mire, y después del dinero que han desviado a la privada, se fueron los pacientes. Y después de los pacientes, tras ello hemos perdido a miles de profesionales. Y como la actividad y los pacientes los tienen ustedes en la privada, porque les recuerdo cómo están las salas de espera de los hospitales del SAS. En una semana hicimos fotos en los hospitales del SAS de toda Andalucía, las salas de espera por las tardes, vacías, y en algunos por las mañanas, también vacías. Como la actividad y los pacientes están en la privada, pues pueden recortar las plantillas, como lo han hecho. Y pueden reducir la actividad de los quirófanos y las pruebas, como han hecho.

Mire, en la privada, las pruebas diagnósticas y los quirófanos funcionan mañana, tarde y noche. Están citando a personas a hacerse pruebas diagnósticas de madrugada, fines de semana y festivos. En la privada no faltan médicos, no faltan técnicos de rayos ni de laboratorio. Y, por cierto, le pido que nos explique, si tiene a bien, por qué han dejado de ofertar 64 plazas para la formación de especialistas. Usted excusa este destrozo, las listas de espera en que le faltan médicos... No me está escuchando, pero se lo voy a volver a repetir. Me gustaría que me explicara, consejera, por qué han dejado de ofertar 64 plazas para la formación de especialistas. Y luego, nos dice que es que el ministerio no le autoriza más plazas.

Y, por cierto, por cierto, por cierto, Andalucía tiene siete plazas acreditadas de cirugía vascular, con el problema que hay en Huelva, que la gente se está muriendo ya, consejera. Y solo han ofertado seis. Hay una que se han ahorrado. Se están ahorrando una plaza de cirugía vascular, por favor, consejera.

Mire, detrás de cada dato que le muestro hay personas, dos millones de andaluces y andaluzas están perdiendo la salud y la vida.

Mire, hace un año que Moreno Bonilla anunció un plan de choque para reducir un 18% la lista de espera, con 283 millones del SAS a la privada. Después de 13 meses, hay 14.000, este es el resumen, la diferencia de las personas que hay en lista de espera en seis meses, 14.612 personas más y 283 millones menos en la sanidad pública.

Mire, esta pregunta del CIS creo que la deben pensar con detenimiento. Funciona mal y necesita cambios profundos la sanidad. En Andalucía, una de cada cuatro personas opina de esta manera. Siete puntos más que la media de comunidades autónomas y 16 puntos más que en 2018.

Mire, consejera, yo estoy convencida de que si le hubieran contado a la ciudadanía sus planes con la sanidad pública, hoy no estarían gobernando.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora consejera de Salud y consumo.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Bueno, mire, señoría, he tratado de exponer cómo damos respuesta a estas cuestiones en materia de sanidad que, evidentemente, nos preocupan y nos ocupan. Y, bueno, remarcar que Andalucía dispone de un sistema público sanitario garantista en el que, afortunadamente, los andaluces depositan su confianza. Porque, fíjense, es que saben que es su sistema sanitario público y que siempre está ahí.

Por lo tanto, usted habla de la percepción de los ciudadanos, las opiniones de los ciudadanos. Que nosotros las respetamos y las tenemos en cuenta para mejorar, ya lo he comentado anteriormente. Queremos, evidentemente, conocer qué es lo que los ciudadanos opinan. ¿Por qué? Porque también eso nos va a ayudar a ser mejores, como ya he planteado anteriormente con los datos del resultado del Plan de Garantías y del Plan de Gestión de Atención Primaria. Siempre sabiendo, siempre, desde la humildad y desde el compromiso y desde la responsabilidad, que hay mucho que mejorar. Y siempre hay mucho que mejorar en un sistema sanitario público. Bien.

Y poner de nuevo en valor a los profesionales sanitarios y los no sanitarios, que todos juntos hacen posible esa atención de calidad.

Mire, vamos a ver. Le voy a seguir contando algunos datos porque parece que no nos quieren escuchar. La inversión en infraestructuras que se ha hecho desde 2019. Más de 60 dispositivos nuevos que se han construido, una inversión superior a los 2.800 millones de euros para llevar a cabo —entre otras, 1.800 actuaciones— reformas, ampliación de nuevos centros. Esto es avanzar, porque también es mejorar las infraestructuras para mejorar la atención y la accesibilidad.

Le podría comentar algunas obras. Nueva planta de consultas externas del hospital Torrecárdenas; nueva planta del centro de salud de Benahadux. Es decir, hay... Atención primaria y atención hospitalaria, se va avanzando. Evidentemente, hay que seguir avanzando, pero siempre desde la responsabilidad que para la sostenibilidad de un sistema sanitario público como este es muy importante hacer un uso eficiente de los recursos, siempre priorizando las necesidades de la población más vulnerable.

Fíjense, seguimos comentándoles que se han invertido para pruebas diagnósticas y equipamiento más de 321 millones de euros.

Sigo comentándoles algunos datos, aunque quizás no los quieran escuchar. En enero de 2023, el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada fue el primer centro de la sanidad pública espa-

ñola en incorporar el Gamma Knife, una avanzada tecnología de radiocirugía que permite tratar tumores y otras patologías cerebrales de forma precisa. El Hospital Universitario Virgen del Rocío fue pionero en Andalucía al realizar el primer trasplante de corazón procedente de una donación en asistolia. Hemos conseguido la autorización para uso hospitalario de un producto de terapias avanzadas en el tratamiento de grandes quemados en el Hospital Virgen del Rocío, primer hospital de España. Hemos obtenido el reconocimiento internacional al Hospital Muñoz Cariñanos por mejor remodelación hospitalaria en Europa en la última década. Hemos reforzado al máximo la inversión en infraestructuras, con más de 18,5 millones de euros para las instalaciones dedicadas a la salud mental, uno de los asuntos que más nos preocupa, principalmente después de la pandemia y en la población joven.

Según el propio CIS, 16,5% de los andaluces recurrió a una consulta por un problema de salud mental. La mitad de ellos, el 49,8%, solicitó inicialmente atención a un profesional de la sanidad pública y el 81,9% de los pacientes valora la atención mental recibida como buena o muy buena. La salud mental es uno de los ejes fundamentales en esta consejería, y es por ello por lo que hemos desarrollado el Plan Integral de Salud Mental y Adicciones para la confección de estrategias de cara a mejorar el bienestar emocional y la detección precoz del riesgo de suicidio. Importante, efectivamente.

Otro de los campos en los que hemos puesto el foco es en la prevención, en la prevención de la enfermedad, en la promoción de la salud. ¿Para qué? Para mejorar la calidad de vida, además de aumentar la esperanza de vida. Andalucía dispone de uno de los calendarios de vacunación más avanzados del país. Fíjense, más de 1,7 millones de personas se han vacunado contra la gripe y más de 800.000 contra el covid. El virus sincitial respiratorio para los lactantes, que ha evitado un 90% de las hospitalizaciones, y que se incluirá para los mayores de residencias en la próxima temporada. También se han modernizado los sistemas de cribados tanto de cáncer colorrectal como de cérvix, cáncer de mama. Se ha ampliado el programa del cribado neonatal en 2025 hasta un total de 38 enfermedades congénitas, gracias a la prueba del talón.

Igualmente, seguimos trabajando en las zoonosis, con el virus del Nilo Occidental. ¿Qué es lo que hemos hecho? Es un plan anual aumentando el sistema de vigilancia entomológica, pasando de 27 trampas a 127, con una inversión de 1,2 millones de euros. Seguimos trabajando para ayudar a los ayuntamientos y a las diputaciones para prepararse para el control de vectores y desde los ayuntamientos elaborar ese plan de salud, que es el que les va a ayudar a fumigar donde deben fumigar, dado que es competencia suya. Vamos a identificar precozmente la llegada del virus y vamos a movilizar a todos los sectores de la salud, desde atención primaria y las farmacias comunitarias, desde la atención primaria haciendo la promoción y dando consejos. Además, se va a crear un segundo laboratorio de referencia, además del Hospital Virgen de las Nieves, y estará ubicado en el Hospital Virgen del Rocío.

Se ha creado también un centro de investigación en zoonosis y enfermedades emergentes, Caizem, fruto del acuerdo de cuatro consejerías junto a la Universidad de Córdoba. Algo muy novedoso. Es un centro pionero en España y en Europa.

Y, fíjese, nos preocupa mucho la opinión y la percepción que tienen los ciudadanos, porque sabemos que, a pesar de aumentar la actividad, esta no es solamente la solución. Hay que aumentar, por supuesto que sí, la actividad, pero también hay que ser más eficientes. Por lo tanto, esto supone, como he

comentado anteriormente, ese trabajo de gestión, ese trabajo de responsabilidad y de compromiso que este Gobierno ha demostrado con este presupuesto para 2025. Respetamos totalmente la opinión de la ciudadanía y contamos con ellos para mejorar este sistema sanitario público, su sistema sanitario público, que ellos sí saben que está ahí para cuando lo necesiten. Y, por tanto, pido respeto de nuevo a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios y no sanitarios.

Y recuerdo la cifra, 5,05% destinados a los conciertos con las privadas en 2014. Ahora, solamente 3,7%. Por lo tanto, vamos a dejar de malinterpretar los datos y seamos respetuosos también con la ciudadanía, con los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## **12-25/APP-000733. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los proyectos de futuro para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre proyectos de futuro para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, en primer lugar, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en materia, permítanme que salude al secretario general de Interior, David Gil, que se encuentra con nosotros.

Y, bueno, pues, evidentemente, comparecer en el día de hoy para informar sobre los planes futuros que tenemos para la Unidad de Policía Adscrita, a cuyos miembros me van a permitir que, en nombre del Gobierno de Andalucía, les traslade todo nuestro cariño y nuestro reconocimiento impagable..., perdón, nuestro máximo reconocimiento por la impagable labor que desempeñan en el día a día, velando por la seguridad de los andaluces, 24 horas al día durante los 365 días del año.

Y esta comparecencia no puede comenzar sin detallar el acuerdo que hemos alcanzado recientemente con el Ministerio del Interior para reforzar la Unidad Adscrita de Policía en nuestra Comunidad. En ese sentido, les recuerdo que el pasado 13 de febrero firmamos en Madrid, tras más de una década de haber caducado el anterior y de no tener vigente un convenio que relacionara la Unidad Adscrita y la capacidad de la Unidad Adscrita para poder seguir desarrollándose, firmamos un nuevo acuerdo administrativo de colaboración entre el Ministerio de Interior y la comunidad autónoma de Andalucía, con el secretario de Estado de Seguridad y, por mi parte, como responsable de Interior. Les confieso que tengo una enorme satisfacción por la firma de este convenio, porque va a poner fin a una angustiosa situación de recursos humanos que padecía la comunidad autónoma, padecía la Unidad Adscrita, la cual no recibía incorporaciones de nuevos policías para concursos desde el año 2013; es decir, más de una década en la que no se ha podido incorporar un nuevo policía a la Unidad Adscrita, ni siquiera sustituir a aquellos que se jubilaban. Y es una decisión que solo correspondía al Ministerio de Interior y es que hasta entonces, hasta ahora, no había sido posible. Todo esto, evidentemente, había derivado en una merma numérica muy preocupante.

Fíjense qué ocurriría..., imagínense lo que ocurriría con los cuerpos policiales actuales —ahora que hablamos del narcotráfico y su necesidad de mejorar y dotar de más personas dedicadas a la lucha contra el narcotráfico—, pues imagínense, en las competencias de la Unidad Adscrita, cómo puede ser gestionar nuestras competencias con menos del 50 % de los policías. Vamos, eso, si ocurre en la Guardia Civil u ocurre en la Policía Nacional, pues evidentemente se estaría liando una gorda. Bueno, pues nosotros venimos sufriendo, desde hace trece años, una merma constante. Y eso significa que hemos tenido, al final, menos del 50 % —el 49 %— de la plantilla: 360 funcionarios, de los 725 que recoge la RPT que se creó entonces, con la Dirección General de la Policía. Así las cosas, y desde luego es plena satisfacción el compromiso del Ministerio de Interior, que figura en la cláusula segunda del acuerdo. Recoge la adscripción inmediata de 70 nuevos efectivos, un trámite que está planificándose ya, que ha comenzado ya a culminarse, con la primera reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento, que se ha celebrado el pasado 4 de marzo. Por tanto, no es solo la firma del acuerdo, es que hemos iniciado la tramitación de los primeros policías que van a llegar a Andalucía, mediante la Comisión de Seguimiento, que se celebró el 4 de marzo.

A esto tenemos que añadir que, además de los 70 policías que se van a incorporar próximamente —y que ya se han iniciado los trámites, para que puedan incorporarse en el más breve plazo posible—, a ello vamos a añadir que el acuerdo significa también que se incorporen otros 50 antes de que se alcance el primer año de vigencia del acuerdo. Por lo tanto, a 70 hay que incorporar 50 y, por tanto, son 120 los que, durante el primer año de vigencia del acuerdo, se van a poder incorporar. Y posteriormente, durante los tres años restantes, se irán incorporando 50 funcionarios con periodicidad anual. Por lo tanto, la policía de la Unidad Adscrita de la Junta de Andalucía, adscrita a nuestra comunidad autónoma, va a poder, no cabe duda, que ampliar sus capacidades, mejorar su prestación de servicios e incluso —y aquí lo quiero trasladar— ampliar sus competencias en el ámbito de lo que marca el Estatuto de Autonomía —evidentemente, en ningún caso más allá, como se está yendo en otros ámbitos, y ahora lo aclararé—. Pero el marco de nuestro Estatuto de Autonomía permite, evidentemente, todavía un margen importante, como ahora les trasladaré.

Este calendario hará que nos podamos acercar a los 700 funcionarios en el marco del convenio. Si bien, lógicamente, somos conscientes y apoyamos que la propia RPT de 725 ya está caduca y que ahora, en este momento, realmente, para poder cubrir todas las necesidades harían falta en torno a mil policías, pero esa no es la batalla ahora; la batalla es recuperar, evidentemente, el que se puedan incorporar policías.

Por tanto, una vez más —y quiero resaltarlo así—, este Gobierno, el Gobierno de Andalucía, ha vuelto a demostrar lo mejor que sabe hacer, que es dialogar, dialogar y dialogar, y hacerlo hasta la extenuación, por el bien de los andaluces, y alcanzar acuerdos históricos, cerrar acuerdos como el que hemos firmado y que es histórico para la policía, la Unidad Adscrita de la Policía en Andalucía, y para la seguridad en Andalucía.

Tal y como se ha mencionado, el incremento de recursos humanos permitirá en los próximos años acometer trabajos presentes, estrategias que se vienen desarrollando en el presente. Pero también hoy les anuncio la ambición de desarrollar políticas futuras, estrategias futuras en relación con el cumplimien-

to del deber de nuestra policía, en el ámbito de las competencias que tiene establecido el Estatuto de Autonomía.

Por un lado, el refuerzo a actividades comunes, que durante años se han llevado a efecto en toda la comunidad autónoma y que se han reflejado durante estos años, como es la competencia en materia de menores, como es la competencia en materia de medioambiente o como es competencia en materia de juegos y espectáculos públicos; son competencias que vienen desarrollando históricamente. Pero también nos va a permitir otros avances de refuerzo de competencias que ya veníamos ejerciendo, como es la potenciación de las actuaciones del Grupo UROM, el grupo especializado en delitos en relación con el medioambiente y que, por cierto, ha tenido una apuesta muy importante por parte de este Gobierno y que ha significado incluso el desmantelamiento de redes de tráfico internacional de residuos peligrosos, como el que, en una operación brillante, llevó a la detención de sus responsables.

También, nuestro objetivo será reforzar la actividad del Grupo GARZA, en concreto, aquella que realiza actividades en relación con el sector pesquero y la protección de nuestras costas y ríos, y que tiene una importante dotación de infraestructuras, a través de lanchas que permiten actuar en nuestros ríos y en nuestras costas cuando se es requerido, y colaborar también con otros cuerpos policiales cuando se es requerido, por las condiciones de motos acuáticas y lanchas que tenemos a disposición a través del Grupo GARZA.

Pero, si me lo permiten, quiero trasladarles algunas cuestiones en relación con actividades novedosas, que creo que son interesantes que las planteemos en el marco del Estatuto de Autonomía.

Trabajamos, junto al consejero de Turismo, en plantear la intervención de la Unidad en el ámbito del turismo sostenible, con especial atención a lo que sería el control e inspección de viviendas turísticas y el desempeño de cualquier actividad inspectora; reforzar el papel de la labor inspectora que tiene la Consejería de Turismo en esa materia y reforzarla en relación con los pisos, las viviendas turísticas, la Unidad Adscrita, como lo hacemos también en el marco de las viviendas sociales, actividad que ya desempeñamos, pero que ahora ampliaríamos a lo que son los pisos turísticos y el cumplimiento de la normativa en relación con los pisos turísticos.

Un segundo proyecto novedoso se plasmaría en la colaboración con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en una competencia que también tenemos, como es la de violencia de género. Y, en violencia de género, pocos son, pocos son los policías que en estos momentos podrían alcanzar el proteger a cualquier víctima o a sus familias, teniendo en cuenta el número tan importante de mujeres que están en el sistema VioGén y que ni siquiera a través de los convenios —que yo mismo intenté potenciar cuando fui delegado al Gobierno— con las Administraciones locales, con los ayuntamientos... —yo firmé muchos convenios con las Administraciones locales— para poder... —lógicamente, no en el nivel 1 del sistema VioGén, sino en niveles de protección inferior—, poder colaborar y sumarnos a esa protección a la mujer en los casos de violencia de género.

Otra acción a avanzar también será en relación con los planes de convivencia educativa. Creemos que, en el ámbito de la educación, tenemos que reforzar también el papel que desempeñen los cuerpos policiales, y desempeñemos todos los cuerpos policiales, para la protección de nuestros menores, especialmente la detección precoz y también la intervención para evitar el *ciberbullying* y el acoso escolar, así como proteger a nuestros menores en el uso de Internet y, en ese sentido..., y el uso de las redes y

todo lo que es política de seguridad digital. En ese sentido, por tanto, incorporaremos los planes de convivencia educativa a nuestra Unidad Adscrita.

Y otra novedad importante será el fortalecimiento de la Unidad, o de la Brigada Especial en Materia de Ciberseguridad, que, en el ámbito también de nuestras competencias, desarrollamos con la incorporación de la Unidad Adscrita, en una unidad específica, también al propio CIAN, al propio Centro de Ciberseguridad Andalucía, y dar cumplimiento así, también, a la protección en materia de seguridad digital, que tenemos competencia y desarrollamos a través del Centro de Ciberseguridad.

Creo que son ámbitos amplios, al que uniremos, en este caso, el fortalecimiento también del papel que está desempeñando la Unidad Adscrita en relación con la prevención e investigación en la lucha contra incendios forestales, en la prevención y en la intervención que desarrollamos en materia de lucha contra los incendios forestales. Creo que, en ese sentido, todas son competencia en el marco de nuestro Estatuto de Autonomía y, evidentemente, fortalecer la labor de la Unidad Adscrita, una vez que podemos optar a contar con el mayor número de policías, son objetivos que están en el marco del Estatuto, pero son objetivos que favorecerán la seguridad de los andaluces.

Y es que Andalucía tiene muy claro, señorías, que la labor que desempeñamos desde la Unidad Adscrita también tiene un marco colaborativo con el resto de cuerpos y fuerzas del Estado, y nos ponemos a su plena disposición. Andalucía y los andaluces estamos plenamente identificados con nuestra Policía Nacional, con nuestra Guardia Civil, pero también con nuestra Unidad Adscrita de Policía, con unas competencias que están perfectamente definidas en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Por eso, resulta tremendamente peligroso —lo voy a decir claro— escuchar de voces del Partido Socialista, y no de cualquiera, sino de la nueva portavoz del Grupo Socialista, propuestas como la creación de una policía autonómica en estos momentos en Andalucía. Porque, señorías, hay quien ha dicho que eso es una mera ocurrencia, sin más, y que, bueno, que no le demos importancia. No, señorías, no es una ocurrencia. Lo peligroso de esa decisión que plantea el Grupo Socialista ahora es que detrás de la idea de crear una policía autonómica en Andalucía está el hecho, como están haciendo en otras comunidades autónomas, en el País Vasco, en Cataluña, de dismantelar progresivamente a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en Andalucía. Y ahí sí les tengo que decir que nosotros, que apostamos por la Unidad Adscrita de Policía, ahora que ustedes han firmado un acuerdo para la Policía Adscrita, ¿cómo se les ocurre, para tapar las vergüenzas de los acuerdos que están haciendo con el independentismo catalán, llevar a que Andalucía pueda perder policías nacionales, pueda perder guardias civiles, para justificar las vergüenzas que ustedes están firmando en Cataluña con el independentismo catalán? Es decir, ustedes también pretenden utilizar a nuestra tierra, Andalucía, para dismantelar estructuras del Estado. ¿Y todo ello, por qué? Pues, con la finalidad simple de blanquear y endulzar las cesiones y el chantaje que, a nivel nacional, están haciendo los independentistas catalanes al Gobierno de Pedro Sánchez. Es decir, para que los españoles digan: «Hombre, se hace en más sitios». Oiga, pero es que, que se haga en más sitios no quiere decir que sea bueno, lo que hay que decir es que es pésimo lo que ustedes están haciendo donde están firmando con los independentistas, renunciando y quitándonos competencias, y quitando policías y guardias civiles.

[Aplausos.]

Mire, lo que hace falta en Andalucía no es una policía autonómica. Lo que hacen falta son más guardias civiles, que luchen contra el narcotráfico, más policías que luchen contra el narcotráfico. Eso es lo que hace falta. No menos policías, no menos guardias civiles, como ustedes están planteando.

Se lo digo claro, pero con su propuesta, ¿qué pretenden? ¿Que nuestra policía adscrita también, para justificar las vergüenzas de los pactos que están haciendo, nos dediquemos al control de fronteras? Pero quién ha visto y quién ve al Partido Socialista. ¿Pero dónde están ustedes? ¿Qué sentido de Estado están perdiendo, si ya pretenden que el control de fronteras lo llevara una policía autonómica en Andalucía? Pero, ¿se imaginan en Andalucía una policía teniendo que controlar las fronteras, precisamente una comunidad autónoma con los problemas de inmigración que tenemos, con los problemas que tenemos en la lucha contra el narcotráfico, y su propuesta es menos policías y menos guardias civiles? Pero ¿de verdad se están dando cuenta de a dónde nos quieren llevar y cómo quieren utilizar también a Andalucía para justificar esas vergüenzas? El marco está muy claro, señorías. Yo se lo digo con claridad. Yo creo profundamente en la Unidad Adscrita, y, lógicamente, la defiendo y trabajamos con ellos, y soy el responsable de la Consejería de Interior. Pero, por favor, juegos peligrosos, ninguno. Si ustedes lo quieren hacer en Cataluña, ustedes sabrán, pero les digo que es una verdadera irresponsabilidad que este país pagará caro. Pero no jueguen con Andalucía. Les pido que no nos pongan de moneda de cambio ni nos busquen para equilibrar esas desvergüenzas que significan los pactos. Yo se lo digo con claridad. De verdad, cómo van a mirar ustedes a los ojos de los policías, cuando vienen aquí, o de los guardias civiles, cuando vienen aquí, que lo que piden son más medios y más personal, y ustedes lo que están planteando son menos policías y menos guardias civiles. Es un retroceso que ese sea el camino. Y me sorprende después de que acabo de firmar con el ministerio, precisamente, el fortalecimiento de la Unidad Adscrita, es que no se les entiende. Yo ya he visto que la portavoz solo sigue instrucciones de su jefa, que lo ha dicho claro. Ella habla, no, ella no habla si no habla su jefa. Y entonces, resulta que es que es María Jesús Montero, que es la que ha avalado y ha afirmado con Cataluña, con el independentismo, ese acuerdo que quita policías y quita guardias civiles.

Yo les pido que se rebelen, que vuelvan al sentido de Estado, que de verdad defiendan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, porque la seguridad es una prioridad de este Gobierno. Lo malo es que para ustedes cada vez es menos prioridad la seguridad, como el resto de temas que tratan de defender en el Estado de Derecho. Para ustedes, su única prioridad es mantener el sillón de Moncloa, al precio que sea, nos cueste lo que sea, aunque sea la seguridad de los andaluces.

Pero, por cierto, les voy a decir, y todas las décadas que ustedes han gobernado, ¿no se habían acordado de la Policía Autonómica? ¿Han descubierto ustedes que está ahora en el Estatuto? Porque deberían saber que eso no es un invento suyo. Claro que está. Pero yo, que soy ponente del Estatuto de Autonomía, sé lo que opinaba su partido cuando estábamos haciendo el Estatuto, que jamás la pediría, como tampoco pedirían las políticas penitenciarias. Nosotros tampoco. Bueno, ustedes nunca, nunca las hubieran pedido. Ahora resulta que también las ceden. Las ceden en Cataluña, las ceden en el País Vasco, y fíjense lo que está pasando con los etarras, señorías. Sí, sí.

[Rumores.]

Con eso, les quiero decir. No, no, no, no. Los etarras, los etarras que cometieron delitos y están en la cárcel siguen siendo etarras, aunque ustedes también los quieran blanquear.

[Aplausos.]

¿Me va a decir que no existen etarras? También nos van a decir..., o sea, ustedes ya quieren..., dicen que no existieron los ERE, tampoco existieron con etarras, pero ¿ustedes quieren cambiar el mundo tapando la verdad a través de la mentira?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez...

Señores, guarden silencio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, se lo digo con claridad. Vuelvan, repito, al sentido común.

Miren, si pueden, hablen con el secretario de Estado que firmó el convenio, y vamos a trabajar por una Unidad Adscrita fuerte, con competencias, con desarrollo, con policía. Y respetemos a la Policía, a la Guardia Civil, y apoyémosles en unos difíciles momentos, como el que están viviendo. Y lo que requieren es que les apoyemos de verdad. No ustedes, que le están traicionando simplemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el grupo que solicita la comparecencia, el señor García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar mi sentido pésame a la familia y a los allegados de las personas fallecidas como consecuencia del paso de la última borrasca por Andalucía, así como mostrar nuestra solidaridad con todos los afectados por la misma.

De igual modo, es de recibo, señor consejero, que me permita expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su eficaz e impecable gestión y liderazgo en la coordinación de las emergencias en Andalucía durante el reciente paso de las tormentas.

[Aplausos.]

Su compromiso y profesionalidad, junto al de todos los profesionales de las emergencias de Andalucía han sido clave para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante esta situación.

Entrando en el objeto de la comparecencia, quiero empezar sumándome a las palabras del consejero y traslado nuestro agradecimiento, y el del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a todos y cada uno de los miembros que conforman la Unidad de Policía Adscrita por la labor que desempeñan diariamente. Una labor, como bien ha dicho el consejero, encomiable, digna de elogio, reconocida socialmente, y que desarrollan con verdadera profesionalidad y con vocación de servicio público. Una labor que nos enorgullece a todos los andaluces y que, junto con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hacen de Andalucía un territorio más seguro.

El consejero ya ha dado cumplida cuenta, pero creo que es importante poner en valor ese acuerdo alcanzado el pasado 13 de febrero entre la Junta de Andalucía y la Administración estatal para incorporar a esos nuevos efectivos necesarios a la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con ese convenio se pone fin al agravio que venían sufriendo los profesionales de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía, que ejercían su labor con un porcentaje de plantilla muy inferior si lo comparamos con unidades de otras comunidades, como Aragón o Galicia. En Andalucía teníamos menos del 50% y en Aragón o Galicia cuentan con el 70, 80% de la plantilla, y que también pone fin a uno de los agravios comparativos que tenían con nuestra tierra, con Andalucía.

En fin, señorías, han sido muchas las ocasiones en las que la Consejería de Presidencia instaba al Ministerio del Interior a cumplir especialmente con la Unidad de Policía Adscrita, y hacerlo de manera diligente y urgente, sin poner condicionantes que no se ponían en otras comunidades. Pero ha sido demasiado el tiempo en el que el Ministerio del Interior ha hecho oídos sordos a tal petición. Miren, solo en la legislatura anterior, la Consejería de Presidencia remitió hasta tres cartas al Ministerio del Interior instando a dar una solución al déficit existente y a desbloquear la situación. La consejería estuvo en todo momento preparada y dispuesta a firmar el convenio, tan solo se pedía la fecha y la hora para proceder a esa firma. Durante los últimos años, la Unidad Adscrita tuvo que desplegar su trabajo bajo mínimos, incluso con el riesgo de un colapso técnico de imprevisibles consecuencias para la operatividad de la Unidad debido a las bajas por jubilaciones, cambios de destino, ascensos, bajas médicas o segunda actividad. Ha habido un retraso injustificado, una inexplicable lentitud para la renovación del convenio, todo lo contrario al trato otorgado por el Ministerio ante las presiones de los independentistas catalanes, ahí sí que han sido realmente rápidos y diligentes. Fijense, el número de efectivos de los *mossos d'Esquadra* pasó de algo más de 18.500 agentes en 2021 a más de 22.000, y se espera que sean de 25.000 en adelante en el año 2030. ¿Y cómo se llama esto, señorías? Esto se llama cesiones al separatismo.

Señor consejero, hoy el convenio es una realidad y es un ejemplo evidente de la disposición del diálogo y de la lealtad institucional, como usted bien ha dicho, que identifican la forma de hacer una política justa y de la gestión del Gobierno impecable de la Junta de Andalucía.

Han sido seis años de mano tendida al Gobierno de Pedro Sánchez que, por fin, culminan con un acuerdo que es de justicia para los miembros de la UPA, para los andaluces y para Andalucía; un acuerdo que, además, servirá de referencia para otras comunidades autónomas, ya que somos la primera comunidad en firmar este convenio, y lo somos porque el Gobierno de Juanma Moreno atiende a todas las reivindicaciones reales, atiende las demandas históricas sin sumisiones, sin engaños y sin cortinas de humo.

Y, señores del Partido Socialista, el anterior convenio por el que se regían los agentes de la Unidad de Policía Adscrita había caducado en el año 2010. ¿Pueden ustedes decirme qué hicieron al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía durante todos esos años? Pues el silencio habla solo: no hicieron absolutamente nada. Miren, en 2013, cuando se produjo la última incorporación de agentes a la UPA, que contaba con 500 efectivos, tras eso, y en palabras de los propios sindicatos policiales, se fue produciendo una sangría de efectivos y una grave pérdida de recursos humanos. Esto fue dicho en palabras de los propios miembros de la UPA.

Y, por cierto, hablando de poner en peligro las competencias, el desamparo al que están sometiendo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es bochornoso e imperdonable. Hoy mismo, hoy mismo, la Plataforma de Policías Nacionales y de Guardias Civiles en Defensa de la Seguridad Pública del Estado se ha concentrado frente a la Delegación del Gobierno en Andalucía, concretamente en la Plaza de España de Sevilla y en las diferentes Delegaciones del Gobierno de España. Su compromiso impide que sean arrinconados en Cataluña. Si Sánchez pretende expulsarlos, nosotros no lo vamos a permitir.

El Ministerio del Interior ha dado un paso más en su humillación con un pacto inconstitucional que cede competencias de inmigración a la Generalitat. Un nuevo pago de Sánchez al separatismo para mantenerse en el poder a costa del desmantelamiento del Estado y de competencias exclusivas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Nosotros exigimos respeto y exigimos recursos. La Policía Nacional y la Guardia Civil protegen a todos los españoles y, junto a ellos, seguiremos exigiendo reconocimiento como profesión de riesgo con una jubilación justa, así como más medios materiales y personales, así como reformas que refuercen la lucha contra el narcotráfico. Y desde aquí nuestro total apoyo a quienes garantizan nuestra seguridad y nuestra democracia.

En septiembre de 2024, el propio ministro del Interior, el señor Marlaska, declaró: «El control de fronteras y la migración irregular son competencia exclusiva del Estado y no pueden delegarse». Sin embargo, ahora ceden ante el chantaje separatista, con tres objetivos: mantener a Sánchez en La Moncloa, blindándolo judicialmente; avanzar en el proceso encubierto, sacando a Cataluña de España, y desmantelar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este ataque al Estado de Derecho cuenta con la complicidad del Grupo Socialista, que no solo lo respalda, sino que quiere extender ese desmantelamiento a Andalucía. Ahora nos salen, como bien ha dicho el consejero, con la creación de la Policía Autonómica. Qué casualidad. Justo cuando María Jesús Montero asume el liderazgo del Partido Socialista en Andalucía nos encontramos con esta ocurrencia, que no es más que otra concesión al separatismo, señorías. Pero, claro, no nos engañemos, esto no es casualidad, esta es la prueba de que Montero está completamente alineada con el proceso de ruptura de España, sin importarle el daño que esto supone para nuestra tierra, para Andalucía. Señorías del Partido Socialista, ¿de verdad ustedes creen que vamos a tragar con la sonrisa impostada que trae la señora Montero? Llega a nuestra tierra como si no hubiera hecho absolutamente nada por los andaluces, que realmente no lo ha hecho, como si no hubiera arruinado a Andalucía cuando manejaba sus cuentas, y encima se atreve esa señora a reírse de todos los andaluces. Pues que no se nos olvide, fue ella quien dejó la sanidad andaluza al borde del colapso, y ahora, desde el ministerio, sigue machacando a las familias con impuestos abusivos. Podrán aplaudir-

le aquí dentro, pero, claro, ahí fuera, en las calles de Andalucía, el pueblo sabe la verdad. Y les advierto, esa sonrisa cínica y ese descaro serán lo último que vean, porque los andaluces ni olvidamos ni perdonamos a quienes nos han hecho tanto daño.

[Aplausos.]

Y es que, ¿realmente esta propuesta de una Policía Autonómica es una propuesta buena? Bueno, pues, no es ni más ni menos que un pago más del Gobierno de Sánchez a sus socios independentistas, un intento burdo de dismantelar las competencias de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en nuestra tierra, un menosprecio absoluto a la Unidad Adscrita en Andalucía. Señorías, esto es otro ataque del sanchismo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otro desprecio más a quienes velan por nuestra seguridad. Pero que lo tengan claro: los andaluces no nos vendemos, ni nos rendimos, ni nos dejamos engañar, aquí defendemos la unidad de España, el respeto a nuestras instituciones y la dignidad de Andalucía, así que basta ya de concesiones al separatismo, señorías.

[Aplausos.]

Y todo esto por una única razón: alargar la permanencia del número 1 en La Moncloa. Y pregunto yo: ¿con qué credibilidad se atreven ustedes a hablar de la Policía Nacional y de la Guardia Civil? ¿Con qué credibilidad se atreven a hablar de la Unidad Adscrita? Parece ser que no se estudian los temas, pero fueron ustedes quienes durante una década desoyeron las reivindicaciones de la Unidad de Policía Adscrita, fueron ustedes quienes siguen negándose a reconocer la profesión de riesgo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, son ustedes quienes han dejado en el olvido la equiparación salarial y las mejoras laborales, son ustedes quienes desatienden las reivindicaciones en lo que a dotación de medios materiales se refiere y son ustedes quienes dismantelaron el OCON-Sur y siguen sin declarar a Cádiz como zona de especial singularidad. Así es que basta ya de mentiras, basta de manipulación y basta de utilizar la seguridad de todos como un mero instrumento de supervivencia política.

[Aplausos.]

Y la gota que ha colmado el vaso, pues, ha sido la última humillación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El presidente del Gobierno, en su desesperación por mantenerse en el poder, ha equiparado a los *mossos d'Esquadra* con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Y todo por qué, señorías? Pues simplemente por forzar su investidura y por ceder ante aquellos cuyos votos dependen única y exclusivamente de la destrucción de España.

Respeten de una vez las competencias exclusivas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en todo el territorio nacional. Cesen de inmediato en su abuso de las instituciones del Estado. Cesen en su desprecio por la integridad de los principios constitucionales. Y cesen en su uso indigno de la seguridad nacional como moneda de cambio para su resistencia política. Porque, señorías, la última ronda de consultas del presidente del Gobierno ha dejado claro una evidencia: que está solo, que no tiene mayoría, que está dividido internamente y que está aislado, incluso entre los suyos. Y cuando un Gobierno se sostiene únicamente con mentiras y cesiones a quienes quieren romper España, ese Gobierno está acabado. Los españoles merecemos respeto, merecemos dignidad y un Gobierno que no nos traicione.

Señorías, desde Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, no vamos a consentir que se trafique con nuestra tierra, que se beneficie a unos en detrimento de otros ni que se ponga en jaque a

los servidores públicos que velan por la seguridad de los ciudadanos y la integridad del Estado. Y aquí tienen la prueba de nuestra determinación: el convenio reciente, firmado, refuerza la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía, un cuerpo imprescindible para nuestra comunidad. No son palabras, son realmente hechos; son actuaciones que realmente lo han demostrado. Los agentes de la Policía Adscrita han trabajado con profesionalidad y con sacrificio, a pesar de la falta de efectivos. Mientras algunos han mirado para otro lado, la Junta de Andalucía ha dado la cara, con más vehículos, más medios, escudos, cascos antidisturbios, tecnología punta, el esfuerzo operativo..., en fin. Vamos a seguir haciéndolo, porque, tras la firma de este convenio, el Gobierno de Juanma Moreno seguirá garantizando la operatividad de la UPA, haciéndose cargo de las inversiones y del 50 % de las retribuciones de los agentes.

Pero, señorías del Partido Socialista, como bien he dicho antes, basta ya de hipocresía, basta de destruir las instituciones para mantenerse en el poder, porque Pedro Sánchez ha sido el candidato con menos apoyo socialista de la historia. Ha sido el único capaz de forzar una investidura sin ganar en las urnas y ha sido el único que ha puesto en jaque la democracia. No sigan siendo cómplices, no permitan más desmanes y no dismantelen lo que tantos años ha costado construir.

Y quiero terminar como empecé, señorías, refiriéndome directamente a quienes merecen nuestro respeto y nuestra admiración. A los agentes de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía, gracias por el trabajo, por el sacrificio y por la lealtad a Andalucía y a España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, contesta el excelentísimo señor consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, por un tiempo máximo de quince minutos.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Aunque no le sorprenda, le tengo que decir, señoría, que coincido plenamente con su intervención, evidentemente. Pero cuando se dicen las cosas claras, también hay que decirlo.

[Rumores.]

Desgraciadamente, el Gobierno de Pedro Sánchez no solo se ha propuesto dismantelar las estructuras del Estado y crear españoles de primera y de segunda categoría, sino que, en Andalucía, lo que vemos aquí es que tenemos a la sucursal de Sánchez, a simplemente una delegación que es callada y sumisa para todo lo que sean cesiones al independentismo. Allá ustedes, señorías. Yo creo que ese camino, los andaluces costará trabajo que lo entiendan. Sencillamente, está claro que esta tierra no está entre sus

prioridades, porque venir a plantear propuestas como las que han hecho de la policía autonómica, es no tener entre las prioridades esta tierra. Es que ustedes tienen que justificar lo injustificable. ¿Cuál es su prioridad, por tanto? Sobrevivir todos los días en la Moncloa, a toda costa, cueste lo que cueste, aunque para ello haya que destrozar la propia igualdad de todos los españoles, o aunque para ello haya que lanzar la idea de crear esa policía autonómica, para dismantelar a nuestra Policía Nacional y a nuestra Guardia Civil. Créanme, de verdad, ese no es el problema de los andaluces; los andaluces estamos muy orgullosos de nuestra Policía Adscrita. Y a los hechos me remito.

Fíjense, en una materia tan sensible como siempre, que son los menores, la labor de la Policía Adscrita, de la Unidad Adscrita de la Policía, es encomiable. En el 2024 aumentaron, lamentablemente, el número de menores retirados casi un 19 %, y hubo que intervenir ante 465 menores. Pero esa labor de protección a los menores que hace la Policía —y hacen otros servicios, lógico, de la Administración— es una labor excepcional, que trabaja por construir hombres y mujeres de futuro, con unas condiciones que, evidentemente, en su vida cotidiana no están encontrando.

También, una labor excepcional con los menores que desarrolla nuestra Unidad Adscrita en los menores detectados en situación de absentismo escolar. Hemos abordado 432, hemos detectado 432 casos de absentismo escolar, en una labor de protección de los menores importante.

Y por tercer año consecutivo han disminuido los informes por fraude en las matriculaciones escolares, que han pasado, fíjese, a 68 casos de informes en esta materia, probablemente por la labor disuasoria que ha hecho la Unidad Adscrita, en un gran trabajo sobre este asunto.

Por otro lado, quiero destacar también las intervenciones que la Unidad Adscrita ha tenido sobre el patrimonio histórico durante el pasado año 2024 en la memoria que hemos presentado, cuando se realizaron 1.259 actuaciones para recuperar nuestro patrimonio histórico y cultural, frente, ni más ni menos que a 296 del año anterior. Este año habíamos priorizado esta acción y ha resultado de una gran eficacia. Las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita para evitar daños y expolios, así como para recuperar piezas de valor histórico que podían ser comercializadas ilegalmente, se han multiplicado por cuatro este año 2024, creciendo más de un 325 % en solo un año. Fundamentalmente, esto se debe a las actuaciones desarrolladas en algunas provincias. Quiero destacar especialmente la jefatura de Almería, cuando ha recuperado 1.200 piezas y efectos arqueológicos procedentes de yacimientos de la provincia y que estaban en poder de un coleccionista particular de manera irregular. El lote se componía de piezas de la Prehistoria, Edad del Cobre, Edad del Bronce y épocas íbera, romana y medieval, y fueron entregadas al Museo Arqueológico almeriense. Y con independencia de esta actuación, quiero reseñar también el descubrimiento de una necrópolis rupestre en el parque natural de los Alcornocales, en Alcalá de los Gazules, y las 25 losas, compatibles con un dolmen o tolo, localizadas en el Cerro de Santa Brígida, en Camas, con actuaciones, por tanto, muy importantes de recuperación y protección de nuestro patrimonio histórico.

Por otro lado, conviene también destacar el papel de nuestra Unidad Adscrita de Policía para la protección de especies y recursos medioambientales. El incremento ahí también ha sido muy significativo, pasando de 297 actuaciones en el 2023 a 460 en el 2024. Por tanto, en esta labor también medioambiental, la Unidad Adscrita ha incrementado su labor en este ámbito casi un 55 %.

Y aquí me quiero detener especialmente, puesto que nuestra Policía Adscrita resolvió, un año más, casi el 90 % de los casos por incendio forestal que investigó. Decía antes que el objetivo es reforzar nuestra labor en la lucha contra incendios, en la prevención y en la investigación de los incendios forestales. Pero, entre otras cosas, porque el nivel de efectividad en la investigación, que unido al resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero también unido a las BRIF —que son las Unidades del Infoca, a través de los agentes de Medio Ambiente, que participan en la Brigada de Investigación de Incendios Forestales—, precisamente los incendios que investiga la Unidad Adscrita tienen un récord absoluto: casi el 90 % de los casos que investiga la Unidad Adscrita en materia de incendios forestales es resuelto, manteniendo una tendencia donde en 2023 fue del 86 %, y en 2022, del 75 %.

De igual forma, creo que son muy notables los resultados respecto al número de propuestas de sanción o denuncias tramitadas por conductas de riesgo en zona forestal, que han ascendido a 4.090 durante la memoria del 2024. Es evidente que hay una labor muy importante de identificación de personas y de vehículos que pongan en riesgo a nuestro ecosistema natural, nuestro ecosistema forestal y la protección frente a los incendios forestales. No cabe duda que esa labor tiene un efecto disuasorio, también muy importante desde el punto de vista de la prevención de los incendios forestales.

Entrando en el apartado de juegos de azar, que tiene una labor muy importante también en la lucha contra el juego ilegal, el número de denuncias tramitadas ha pasado de 630 en el 2023, a 1.231 en 2024, es decir, más de un 95% de aumento, aunque disminuyen casi a la mitad el número de cupones de lotería ilegales incautados en la comparativa anual. Y eso quiere decir que también la labor disuasoria y las actuaciones que se hace por parte de la Policía Adscrita, todos estos años, tienen un resultado muy eficaz. Al igual que en el caso anterior, la persecución de estas conductas ilícitas ha sido constante en los últimos años, y eso hace que los autores adopten mayores medidas de seguridad, especialmente en lo que es esa distribución de cupones ilegales, una labor que la propia ONCE reconoce como el lugar con mayor actuación de eficacia de toda España.

En cuanto a la lucha contra la ocupación de viviendas sociales que pertenecen a la Junta de Andalucía, y en esta labor que desempeña la Unidad Adscrita de Policía, en colaboración con AVRA, con la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, se han verificado los moradores de 5.777 pisos. Eso es un 20% más que el año pasado, participando también en la ejecución de medidas de seguridad en esa materia. Todo esto, por no hablarles de la impagable labor que ha hecho nuestra Policía Adscrita en los dispositivos extraordinarios, que cumplimos todos los años de manera rigurosa y colaborando con todos los cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado, como es el caso de peregrinaciones, como la de la Virgen de la Cabeza, el gran Premio de Motociclismo de Jerez, con el Plan Romero, donde se pusieron 271 denuncias y 210 inspecciones en el medio natural.

Pues bien, señoría, ¿por qué hago este balance y por qué traslado la labor encomiable en alguno de los aspectos que podía destacarle en la Unidad de Policía Escrita? Porque, señorías, precisamente cumplir con el Estatuto de Autonomía es cumplir con las funciones que nos otorga el Estatuto. Y no hay otra mejor manera en nuestra autonomía, no hay mejor manera de cumplir con el Estatuto que teniendo una unidad adscrita fuerte, una unidad adscrita potente, una unidad adscrita con medios, una unidad adscrita con recursos y una unidad adscrita con competencias. Pero con competencias que marca el Estatuto, no las que ustedes se inventen rompiendo la Constitución, como decía anteriormente.

Todo esto no es más que por relatarle la labor encomiable que desempeñan los profesionales de la policía, a pesar, repito, de tener menos del 50% de los recursos disponibles, de que desde 2013 no se haya podido incorporar un solo policía. Fíjese, los medios de comunicación no daban crédito, porque decían: «Eso no puede ser, eso no puede ser, no puede haber una Policía que trabaje a menos del 50%». Bueno, pues son muchas obras extraordinarias que, por cierto, han costado muchos recursos a los andaluces y mucho esfuerzo personal, el que ha hecho este resultado de una memoria que es fundamental, y que espero y estoy seguro de que, gracias a la incorporación de los nuevos policías, que va a permitir no solo cubrir la tasa de reposición, sino ahora poder abordar políticas de futuro y estrategias de futuro como las que les he trasladado, vamos a poder abordar, sin duda alguna, un nuevo camino en esta materia.

Mire, he hablado antes claramente del marco del Estatuto de Autonomía. Creo que sí, creo que hay margen en el marco del Estatuto, sin salirnos de él, para avanzar en una Policía Adscrita más presente en la vida de los andaluces, más presente, y seguro que también más conocida, porque hacemos un esfuerzo también para que la ciudadanía conozca la labor de nuestra unidad adscrita. He mencionado con claridad nuevas estrategias, como la de ciberseguridad, donde el papel de la unidad adscrita es fundamental, teniendo en cuenta que la propia Administración andaluza gestiona casi 10.000 incidentes de ciberseguridad, y donde la labor de la Policía Adscrita puede ser fundamental para la investigación de todos estos casos, y la lucha contra la ciberdelincuencia en cooperación con el resto de cuerpos de seguridad.

He mencionado el papel que la unidad adscrita puede asumir en relación con la violencia de género, en la protección de las mujeres, en la protección de los menores. Incluso la capacidad que la unidad adscrita, por su labor que desempeña con los menores, puede tener para prevenir casos de violencia de género, puesto que en el trabajo que hacemos con los menores, y los menores que muchas veces son rescatados de familias con graves problemas, lo que se detecta son situaciones de riesgo, también de violencia de género. Y eso es una labor que podemos incorporar con los nuevos policías de la unidad adscrita, que pueden incorporarse, como la protección en los centros educativos frente al acoso escolar, el *ciberbullying*, u otros riesgos en Internet y en materia de seguridad digital —como he mencionado—. Y por supuesto, como he definido también, igual que hacemos en el caso de las viviendas sociales de la Junta, con el papel que la unidad adscrita puede desarrollar en la inspección de los pisos turísticos y en la exigencia del cumplimiento de la normativa en materia de pisos turísticos.

Por eso, señoría, creo que está más que justificado que se haya luchado, se haya trabajado y se haya peleado dialogando, dialogando y dialogando para llegar a un acuerdo de la unidad adscrita. No manchen un buen acuerdo, señorías, inventándose propuestas preocupantes y peligrosas —de verdad, súmense a lo que ha hecho el Ministerio del Interior—. En este caso, me parece sorprendente que a minutos que han pasado de firmar un acuerdo, ustedes ya se inventen historias nuevas para romper el camino de lo que es una buena labor, la de nuestra unidad adscrita, la de la Policía Nacional —adscrita a la Junta de Andalucía, que representa a todos y que ha funcionado no solo en esta etapa, sino desde que se constituyó hace ya muchos años—, aunque, lamentablemente, nunca tuvo el suficiente apoyo por parte de ustedes. Cuando llegamos nosotros, nos encontramos una Policía que no tenía comisario, desde hacía un montón de años, y por tanto, estaba impedida de tener una dirección correspondiente.

Tenemos muchos problemas de incorporación de plazas, espero que esa sea la preocupación en la que ustedes nos apoyen, faltan policías en la unidad adscrita. Espero que ustedes apoyen eso, como faltan guardias civiles y faltan policías. Déjense de historias, esto es lo que ustedes pueden pretender tirar por tierra, lanzando ideas como la Policía Autonómica, y creando, por tanto, una importante inseguridad en nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que ya sufren suficiente la falta de medios y la falta de dotaciones, cuando luchan por la seguridad de los andaluces.

Ya les digo que ni este Gobierno ni Andalucía van a permitir los desmanes ni sus salidas de tono, señorías, para salvar al soldado Sánchez para que permanezca en Moncloa a costa de lo que sea. Andalucía será siempre un muro ante la deriva independentista que están liderando el señor Sánchez y la señora Montero. Y por supuesto, aquí estaremos siempre al lado de nuestra Policía Nacional, siempre al lado de la Guardia Civil y siempre al lado de la unidad de Policía adscrita, que eso es creer, apostar y comprometernos con la seguridad de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señorías, pasamos a las votaciones. Cierren las puertas.

Señorías, pasamos a votar la propuesta de toma en consideración de la proposición de ley, relativa al refuerzo de la obligación de exclusión de altos cargos en situaciones de incompatibilidad en empresas licitadoras del contrato público.

Sometemos la votación de la toma en consideración de la proposición de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, y ninguna abstención.*

Señorías, por lo tanto, no se ha tomado en consideración la proposición de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 09:30.

